

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 054

PERÍODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE NOTA N° 73/21  
ADJUNTANDO INFORME REQUERIDO MEDIANTE  
RESOLUCIÓN DE CÁMARA N° 111/21

Entró en la Sesión de:

---

---

Girado a la Comisión N°:

---

---

Orden del día N°:

---

---



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Provincia de Tierra del Fuego A.e.L.A.S.  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE.  
Pres. a Gabinete

1189	03 AGO. 2021	12:31
folios		
FIRMA		
Cristian RICCHI FUENTE Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia		

SEÑORA PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
MONICA URQUIZA:

"2021- Año del Trigésimo Aniversario  
de la Constitución Provincial"

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

04 AGO 2021

MESA DE ENTRADA

Nº 054 Hs. 11:50 FIRMA: *M.J.G.*



NOTA N° 73/2021

LETRA: M.J.G

USHUAIA, 29 de julio de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Jefe de Gabinete, y conforme lo establecido en el artículo 12 inciso 4 Ley Provincial N° 1301, con el objeto de remitirle en contestación lo solicitado mediante la Resolución de la Cámara Legislativa de la Provincia N° 111/21, dada en la Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2021, adjuntando la documentación remitida por el Banco de Tierra del Fuego, suscripta electrónicamente por el Subgerente General Sr. Miguel Ángel CARO, con la documentación allí anexada.

Sin otro particular, saludo a la Señora Presidenta de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente

*M.J.G.*  
Lic. Mónica PÉVERE  
Subdirectora General de  
Administración, Malvinas y AA.II.  
S.L. V.A. - M.J.G.

*M.J.G.*  
PASE A SECRETARÍA  
LEGISLATIVA

*M.J.G.*  
TITA  
Paulo  
Agustín

Firmado  
digitalmente  
por TITA Paulo  
Agustín  
Fecha:  
2021.08.02  
12:36:53 -03'00'

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidenta del Poder Legislativo

03 AGO 2021



“2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL”



**Subgerencia General**

NOTA G.G. N° 32 /2021

Ushuaia, 26 de julio de 2021.-

Al Ministerio Jefatura de Gabinete

At. Dr. Gonzalo CARBALLO

S                    /                    D

As: Nota310/2021

De nuestra mayor consideración:

Con relación a su Nota del 14 de julio del corriente informamos a Ud. los puntos de la misma que corresponden a la gestión de Nuestra Entidad.

a)Saldo de la cuenta Ley Provincial 1132 Número 2-1-8-342876 al 31/12/2020 u\$5 5.124.488,47. (Adjunto resumen)

Saldo de la cuenta Ley Provincial 1132 Número 2-1-8-342876 al 31/03/2021 u\$110.280.644,05 (Adjunto Resumen)

c) Si bien en la Ley 1334 Art. 5 se autoriza al Poder Ejecutivo, en el marco del Programa de Recuperación Económica y Social a realizar aportes de capital al Banco de Tierra del Fuego por hasta un monto máximo de \$ 300.000.00 (pesos trescientos millones), dicho aporte no se ha materializado.

d)Se adjunta anexo con análisis de solicitudes (2 hojas) de asistencia financiera otorgada por nuestra Entidad en Ejercicio 2020 y hasta 31/03/2021 Análisis con detalle (3 hojas)

e)Estado Patrimonial y de Resultado del Banco de Tierra del Fuego ejercicio 2020 (99 hojas).

Sin otro particular saludo a Ud. cordialmente.

Firmado digitalmente por CARO Miguel Angel  
Fecha: 2021.07.26 16:42:21 -03'00'

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas”.

Esta Información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



\*2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL\*

## ANEXO – Inciso d) PRESTAMOS

### LEY DE EMERGENCIA 1312-PROGRESO

Estado de ejecución 31/03/2021

Realizando un balance al 31/03/2021 se observa que, del total de 2.303 solicitudes ingresadas, 908 casos resultaban pasibles de asistencia por parte de nuestra Entidad y que teniendo en cuenta la ubicación en la Provincia se ve un comportamiento relacionado a los tamaños de las distintas ciudades:

Ubicación	Cantidad
Pto. Almanza	7
Río Grande	1.104
Tolhuin	163
Ushuaia	1.029
<b>Total</b>	<b>2.303</b>

Por otro lado, considerando los montos de las solicitudes, la gran mayoría de los clientes se encuadran en el mencionado proceso de análisis simplificado siendo que el 84% solicita menos de 3 millones de pesos, con una media de 1,1 millones.

Rangos de solicitud por monto	Cantidad
Hasta \$ 500.000	299
\$ 500.001 - \$ 1.000.000	191
\$ 1.000.001 - \$ 3.000.000	270
\$ 3.000.001 - \$ 5.000.000	81
Más de \$ 5.000.000	67
<b>Total</b>	<b>908</b>

Sobre la condición de cliente previa a la solicitud, 743 clientes ya tenían relación comercial con la entidad por lo que los tiempos de análisis pudieron ser menores, mientras que sólo el 18% tuvieron que realizar mayores procesos para el armado de sus carpetas.

Siendo que las líneas de asistencia fueron creadas para cubrir un amplio espectro de los destinos y necesidades, rubros y sectores económicos, las asistencias efectivamente liquidadas al 31/03/2021 son las siguientes:



"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

Responsable / Actividad	Cantidad asistencias	Monto Liquidado	% sobre el total liq
1- Servicios personales o comercio	253	\$ 386.199.262	64%
2- Turismo, hotelería, gastronomía	56	\$ 101.208.667	17%
3- Producción y servicios a la producción	62	\$ 117.069.077	19%
<b>Total BTF</b>	<b>371</b>	<b>\$ 604.477.006</b>	

Tal cual surge del cuadro anterior a la fecha solicitada se habían liquidado un poco más de 600 millones de pesos, lo que le ha permitido al BTF cumplir con la programación de desembolsos estimada al momento de presentación del Plan.

Complementariamente, el Banco continuó impulsando líneas adicionales orientadas a los individuos y con efectos positivos sobre los sectores más castigados por la crisis sanitaria. Por otro lado, se continúa inyectando en la economía millones de pesos destinados a sostener promociones en cuotas con tarjetas de crédito que ayudan a fomentar de alguna forma el consumo y la actividad comercial de la Provincia.

Por último, como agente financiero del Gobierno, el BTF sigue contribuyendo, respetando estrictamente el marco regulatorio del BCRA, a asegurar el normal funcionamiento financiero de la Tesorería Provincial brindando asistencia para el pago de sueldos, jubilaciones, planes sociales y todo tipo de subsidios.

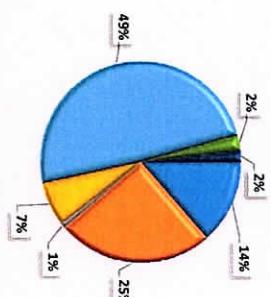


## Análisis de Solicitudes y estado de avance al 31/03/2021

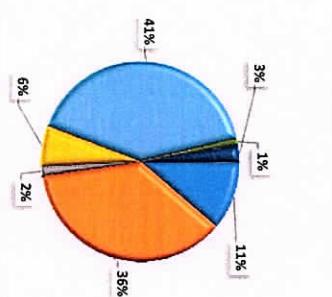
Solicitudes cargadas al 31/03/2021

Responsable / Destino	Cant.	Monto Solicitado	Monto aprobado	Monto Liquidado	% s/ Cont. s/ solicitud	% s/monto s/solicitud
Adquisición de bienes de capital	124	\$ 417,211.50	\$ 175,592.00	\$ 154,042.00	14%	2%
Adquisición de capital de trabajo [insumos, herramiental]	228	\$ 363,681.47	\$ 133,757.00	\$ 112,607.00	14%	2%
Adquisición de tecnología	7	\$ 8,655.00	\$ 4,900.00	\$ 4,900.00	14%	2%
Infraestructura	64	\$ 191,042.97	\$ 63,970.00	\$ 43,270.00	14%	2%
Multidestino	446	\$ 1,088,407.30	\$ 298,453.97	\$ 271,164.92	14%	2%
Pago de salarios	23	\$ 34,075.00	\$ 12,243.07	\$ 12,243.07	14%	2%
Pago de servicios de terceros, alquiler comercial	16	\$ 7,650.00	\$ 6,442.00	\$ 6,250.00	14%	2%
<b>TOTAL BTF</b>	<b>908</b>	<b>\$ 2,110,713.88</b>	<b>\$ 695,358.06</b>	<b>\$ 604,477.06</b>	<b>39%</b>	<b>55%</b>
Adquisición de bienes de capital	7	\$ 57,920.00	\$ 14,180.00	\$ 14,180.00	14%	2%
Adquisición de capital de trabajo [insumos, herramiental]	2	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 150.00	14%	2%
Adquisición de tecnología	4	\$ 2,800.01	\$ 2,800.01	\$ 2,800.01	14%	2%
Infraestructura	58	\$ 94,400.00	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	14%	2%
Multidestino	2	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00	\$ 2,600.00	14%	2%
Pago de salarios	2	\$ 174,350.01	\$ 45,464.00	\$ 45,464.00	14%	2%
Pago de servicios de terceros, alquiler comercial	2	\$ 186,233.83	\$ 8,050.00	\$ 8,050.00	14%	2%
<b>TOTAL INFUETR</b>	<b>99</b>	<b>\$ 174,350.01</b>	<b>\$ 45,464.00</b>	<b>\$ 45,464.00</b>	<b>14%</b>	<b>2%</b>
Adquisición de bienes de capital	144	\$ 145,464.00	\$ 145,464.00	\$ 145,464.00	14%	2%
Adquisición de capital de trabajo [insumos, herramiental]	461	\$ 186,233.83	\$ 8,050.00	\$ 8,050.00	14%	2%
Adquisición de tecnología	20	\$ 8,050.00	\$ 8,050.00	\$ 8,050.00	14%	2%
Infraestructura	82	\$ 78,430.60	\$ 78,430.60	\$ 78,430.60	14%	2%
Multidestino	514	\$ 1,044,032.64	\$ 1,044,032.64	\$ 1,044,032.64	14%	2%
Pago de salarios	12	\$ 8,112.00	\$ 8,112.00	\$ 8,112.00	14%	2%
Pago de servicios de terceros, alquiler comercial	35	\$ 7,255.87	\$ 7,255.87	\$ 7,255.87	14%	2%
<b>TOTAL MPYA</b>	<b>1,268</b>	<b>\$ 1,477,588.97</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>55%</b>	<b>38%</b>
Adquisición de bienes de capital	3	\$ 75,550.00	\$ 75,550.00	\$ 75,550.00	14%	2%
Adquisición de capital de trabajo [insumos, herramiental]	8	\$ 6,750.00	\$ 6,750.00	\$ 6,750.00	14%	2%
Infraestructura	2	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	\$ 1,100.00	14%	2%
Multidestino	12	\$ 13,050.00	\$ 13,050.00	\$ 13,050.00	14%	2%
Pago de salarios	1	\$ 40,000	\$ 40,000	\$ 40,000	14%	2%
Pago de servicios de terceros, alquiler comercial	2	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	14%	2%
Pendiente de análisis	28	\$ 97,270.00	\$ 97,270.00	\$ 97,270.00	14%	2%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,303</b>	<b>\$ 3,860,122.86</b>	<b>\$ 695,358.06</b>	<b>\$ 604,477.06</b>	<b>87%</b>	<b>porcentaje de monto liquidado sobre el aprobado</b>

### Cantidad Solicitudes BTF



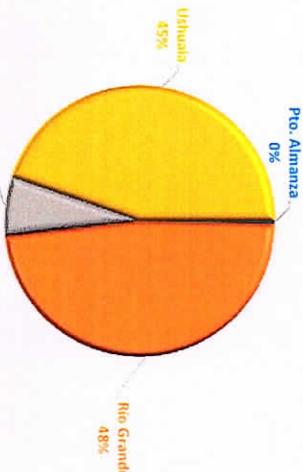
### Cantidad Solicitudes MPYA



Esta información se encuentra resguardada en forma digital y/o firmada digitalmente



#### CANTIDAD DE SOLICITUDES POR UBICACIÓN



#### Evolución Líneas Progreso - CUPO disponible por Línea de Negocio al 31/03/2021

LINEAS PROGRESO	Cantidad	Monto Liquidado	% s/total liq
1137/1148 ASIST. PAGO HABERES SEC. PRIV. (Progreso)	1	\$ 323.077	0,1%
1139 FIN. SUELDOS MIPYME GTIA/FOGAR (Progreso)	9	\$ 13.801.929	2,3%
1149 PAGO MEDIO AGUINALDO	0	\$ -	0,0%
1144 CAP. TRABAJO (TURISMO Y AFINES)	45	\$ 73.770.000	12,2%
1145 CAPITAL DE TRABAJO (LÍNEA A)	219	\$ 245.555.000	40,6%
1146 CAPITAL DE TRABAJO (LÍNEA B)	2	\$ 670.000	0,1%
1147 CANON LOCATIVO DEST. COMERCIAL	12	\$ 4.297.000	0,7%
1153 BTF BIENES DE CAPITAL	51	\$ 121.027.000	20,0%
1162 BTF BIENES DE CAPITAL PREND	16	\$ 34.583.000	5,7%
1163 BTF BIENES DE CAPITAL HIPOTECA	17	\$ 110.800.000	18,3%
<b>Total Líneas Progreso</b>	<b>372</b>	<b>\$ 604.827.006</b>	

Ubicación	Cantidad
Rangos	
hasta \$500.000	299
\$500.001 - \$1.000.000	191
\$1.000.001 - \$3.000.000	270
\$3.000.001 - \$5.000.000	81
más de \$5.000.000	57
<b>Total</b>	<b>908</b>

Solicitudes a cargo de BTF:	
Rangos	Cantidad
hasta \$500.000	299
\$500.001 - \$1.000.000	191
\$1.000.001 - \$3.000.000	270
\$3.000.001 - \$5.000.000	81
más de \$5.000.000	57
<b>Total</b>	<b>908</b>

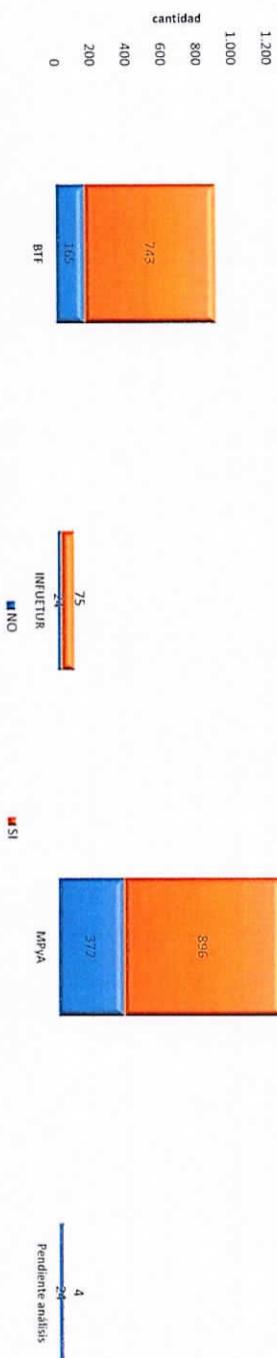
Esta información se encuentra resguardada en forma digital y/o firmada digitalmente



**De las solicitudes cargadas cuántos son clientes del BTF:**

Cliente BTF	Responsable Seguimiento	TOTAL
BTF	INFEUTUR	372
NO	24	24
SI	75	896
<b>Total general</b>	<b>99</b>	<b>1.268</b>
		1.718
		2.303

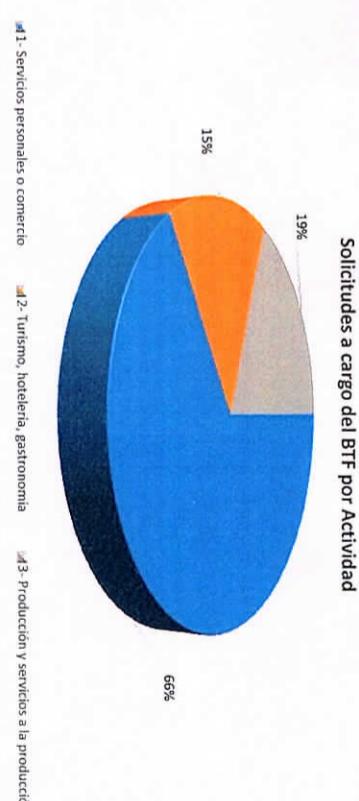
Cantidad de Solicitudes Clientes BTF por Responsable



**Cantidad de Solicitudes por Actividad y Responsable de seguimiento:**

Responsable / Actividad	Cantidad
1- Servicios personales o comercio	598
2- Turismo, hotelería, gastronomía	138
3- Producción y servicios a la producción	172
<b>Total BTF</b>	<b>908</b>
1- Servicios personales o comercio	1
2- Turismo, hotelería, gastronomía	98
<b>Total INFETUR</b>	<b>99</b>
1- Servicios personales o comercio	969
2- Turismo, hotelería, gastronomía	35
3- Producción y servicios a la producción	264
<b>Total MPYA</b>	<b>1,268</b>
1- Servicios personales o comercio	18
2- Turismo, hotelería, gastronomía	5
3- Producción y servicios a la producción	5
Pendiente de análisis	28
<b>Total general</b>	<b>2,303</b>

**Solicitudes Liquidadas al 31-03-21 por el BTF discriminadas por Actividad:**



Esta información se encuentra resguardada en forma digital y/o firmada digitalmente





# BANCO DE TIERRA DEL FUEGO



C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

## RESUMEN DE Cuentas Corrientes

U

Nro de Cuenta S 2 1 8 00000342876

Denominación ART. 12 LEY PCIAL 1132 - M. ECONOMIA

Hoja Nro: 912

Domicilio SAN MARTIN 00450

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

República Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA DE 30546662434

IMPORTANTE: Ver notificación sobre cambios en el envío de sus movimientos de cuenta en la información al final de este resumen.

Cant.Titulares: 1

CBU:268000060700003428763

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 31/12/2020 al 04/01/2021

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	30/12/2020				5.124.488,47
04/01/2021	PAGO P FIJO CON CREDITO CUENT	303507		110.046.712,33	115.171.200,80
04/01/2021	PLAZO FIJO CON DEBITO CUENTA	303602	110.000.000,00		5.171.200,80

SALDO AL 04/01/2021

5.171.200,80

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00

Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:DBU\$ 0,00 CRU\$S 0,00 Devolucion :U\$S 0,00

Total Retencion SIRCREEB : U\$S 0,00 Devolucion :U\$S 0,00

Total Retencion IVA : U\$S 0,00 Devolucion :U\$S 0,00

DEPÓSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Régimen de Garantía de los Depósitos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas/vía depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2314 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

A partir del próximo resumen, éste le será enviado vía correo electrónico a la dirección de mail que tenga declarada;

Si decidire cambiar la dirección declarada deberá informarlo concurriendo a la Sucursal correspondiente;

De no tener dirección de correo electrónico declarada, informarla concurriendo a la Sucursal que corresponda;

De optar por continuar recibiendo el resumen en papel, podrá en cualquier momento de la relación contractual informarlo al Banco por escrito, fax, correo postal y electrónico, teléfono, internet.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjeta de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fuguiña o Visa: Ingresando a su cuenta en [www.visa.com.ar](http://www.visa.com.ar)

- Mastercard: Ingresando a su cuenta en [www.masterconsultas.com.ar](http://www.masterconsultas.com.ar) o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ  
Tel.: 0810-999-7470 - [www.btf.com.ar](http://www.btf.com.ar)

Esta Información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente





C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

RESUMEN DE Cuentas Corrientes

U

Nro de Cuenta S 2 1 8 00000342876

Denominación ART. 12 LEY PCIAL 1132 - M. ECONOMIA

Domicilio SAN MARTIN 00450

Hoja Nro: 914

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
República Argentina

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA DE 30546662434

IMPORTANTE: Ver notificación sobre cambios en el envío de sus movimientos de cuenta en la información al final de este resumen.

Cant.Titulares: 1

CBU:2680000607000003428763

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 06/01/2021 al 06/01/2021

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	05/01/2021				5.171.200,80

REMOVED FOR CONFIDENTIALITY

SALDO AL 06/01/2021 5.171.200,80

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00

Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00

Total Impuesto Ley 25.413:DBU\$S 0,00 CRU\$S 0,00 Devolucion :U\$S 0,00

Total Retencion SIRCREEB : U\$S 0,00 Devolucion :U\$S 0,00

Total Retencion IVA : U\$S 0,00 Devolucion :U\$S 0,00

DEPÓSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantía de los Depósitos

"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquier sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/93 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la tasa de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera."

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2314 BCRRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

A partir del próximo resumen, éste le será enviado vía correo electrónico a la dirección de mail que tenga declarada;

Si decidire cambiar la dirección declarada deberá informarlo concurriendo a la Sucursal correspondiente;

De no tener dirección de correo electrónico declarada, informarla concurriendo a la Sucursal que corresponda;

De optar por continuar recibiendo el resumen en papel, podrá en cualquier momento de la relación contractual informarlo al Banco por escrito, fax, correo postal y electrónico, teléfono, internet.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fueguina o Visa: Ingresando a su cuenta en [www.visa.com.ar](http://www.visa.com.ar)

- Mastercard: Ingresando a su cuenta en [www.masterconsultas.com.ar](http://www.masterconsultas.com.ar) o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ  
Tel.: 0810-999-7470 - [www.btf.com.ar](http://www.btf.com.ar)

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**BANCO DE  
TIERRA DEL FUEGO**



**C.U.I.T. N°: 30-57565578-1**

**Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396**

**RESUMEN DE Cuentas Corrientes**

**U**

**Nro de Cuenta S 2 1 8 00000342876**

**Denominación ART. 12 LEY PCIAL 1132 - M. ECONOMIA**

**Domicilio SAN MARTIN 00450**

**Hoja Nro: 915**

**Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO  
República Argentina**

**Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA DE 30546662434**

**IMPORTANTE: Ver notificación sobre cambios en el envío de sus movimientos de cuenta en la información al final de este resumen.**

**Cant. Titulares: 1**

**CBU:2680000607000003428763**

**CUIT: 30-54666243-4**

**IVA: EXENTO**

**EXTRACTO DEL 07/01/2021 al 07/01/2021**

<b>FECHA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>	<b>SALDO</b>
SALDO AL 06/01/2021					5.171.200,80
07/01/2021 COBRO TITULOS CLIENTES DLS	7023		1.289.600,00		3.881.600,80
07/01/2021 Titulos Cobro Comisiones	7023		12.896,00		3.868.704,80

**SALDO AL 07/01/2021**

**3.868.704,80**

**Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00**

**Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00**

**Total Impuesto Ley 25.413:DBU\$S 0,00 CRU\$S 0,00**

**Total Retencion SIRCREEB : U\$S 0,00 Devolucion :U\$S 0,00**

**Total Retencion IVA : U\$S 0,00 Devolucion :U\$S 0,00**

**DEPÓSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)**

**Entidad Adherida al Régimen de Garantía de los Depósitos**

**"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.483, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.**

**Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2314 BCR).**

**Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.**

**Estimado/a titular de la cuenta:**

**A partir del próximo resumen, éste le será enviado vía correo electrónico a la dirección de mail que tenga declarada;**

**Si decidire cambiar la dirección declarada deberá informarlo concurriendo a la Sucursal correspondiente;**

**De no tener dirección de correo electrónico declarada, informarla concurriendo a la Sucursal que corresponda;**

**De optar por continuar recibiendo el resumen en papel, podrá en cualquier momento de la relación contractual informarlo al Banco por escrito, fax, correo postal y electrónico, teléfono, internet.**

**Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:**

**- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.**

**- Tarjeta Fueguina o Visa: Ingresando a su cuenta en [www.visa.com.ar](http://www.visa.com.ar)**

**- Mastercard: Ingresando a su cuenta en [www.masterconsultas.com.ar](http://www.masterconsultas.com.ar) o al número de teléfono: 011-4348-7000**

**Cordialmente**

**Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ  
Tel.: 0810-999-7470 - [www.btf.com.ar](http://www.btf.com.ar)**

**Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente**


**C.U.I.T. N°: 30-57565578-1**
**Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396**
**RESUMEN DE Cuentas Corrientes**
**U**
**Nro de Cuenta S 2 1 8 00000342876**
**Denominación ART. 12 LEY PCIAL 1132 - M. ECONOMIA**
**Hoja Nro: 916**
**Domicilio SAN MARTIN 00450**
**Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO**
**República Argentina**
**Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA DE 30546662434**
**IMPORTANTE: Ver notificación sobre cambios en el envío de sus movimientos de cuenta en la información al final de este resumen.**
**Cant. Titulares: 1**
**CBU:2680000607000003428763**
**CUIT: 30-54666243-4**
**IVA: EXENTO**
**EXTRACTO DEL 08/01/2021 al 08/01/2021**

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL 07/01/2021					3.868.704,80
08/01/2021 COBRO TITULOS CLIENTES DLS		7023	897.575,00		2.971.129,80
08/01/2021 Titulos Cobro Comisiones		7023	8.975,75		2.962.154,05

**SALDO AL 08/01/2021 2.962.154,05**
**Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00**
**Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00**
**Total Impuesto Ley 25.413:DBU\$S 0,00 CRU\$S 0,00**
**Total Retencion SIRCREEB : U\$S 0,00 Devolucion :U\$S 0,00**
**Total Retencion IVA : U\$S 0,00 Devolucion :U\$S 0,00**
**DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)**
**Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos**
**"Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/93 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.**
**Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos vencido el periodo de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com. "A" 2334 BCRN).**
**Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.**
**Estimado/a titular de la cuenta:**
**A partir del próximo resumen, éste le será enviado vía correo electrónico a la dirección de mail que tenga declarada;**
**Si decidiere cambiar la dirección declarada deberá informarlo concurriendo a la Sucursal correspondiente;**
**De no tener dirección de correo electrónico declarada, informarla concurriendo a la Sucursal que corresponda;**
**De optar por continuar recibiendo el resumen en papel, podrá en cualquier momento de la relación contractual informarlo al Banco por escrito, fax, correo postal y electrónico, teléfono, internet.**
**Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:**
**- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.**
**- Tarjeta Fueguina o Visa: Ingresando a su cuenta en [www.visa.com.ar](http://www.visa.com.ar)**
**- Mastercard: Ingresando a su cuenta en [www.masterconsultas.com.ar](http://www.masterconsultas.com.ar) o al número de teléfono: 011-4348-7000**
**Cordialmente**
**Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ  
Tel.: 0810-999-7470 - [www.btf.com.ar](http://www.btf.com.ar)**
**Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente**



# BANCO DE TIERRA DEL FUEGO

C.U.I.T. N°: 30-57565578-1

Sucursal: 00002 USHUAIA San Martin 396

## RESUMEN DE Cuentas Corrientes

U

Nro de Cuenta S 2 1 8 00000342876

Denominación ART. 12 LEY PCIAL 1132 - M. ECONOMIA

Domicilio SAN MARTIN 00450

Localidad (9410) TIERRA DEL FUEGO

República Argentina

Hoja Nro: 971

Titulares GOBERNACION DE LA PCIA. DE TIERRA DE 30546662434

IMPORTANTE: Ver notificación sobre cambios en el envío de sus movimientos de cuenta en la información al final de este resumen.

Cant.Titulares: 1

CBU:2680000607000003428763

CUIT: 30-54666243-4

IVA: EXENTO

EXTRACTO DEL 31/03/2021 al 31/03/2021

FECHA	CONCEPTO	REFERENCIA	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO AL	30/03/2021				110.280.644,05

RECORDATORIO: Los saldos que aparecen en este resumen corresponden a la fecha de cierre del mismo. Los saldos que aparecen en el extracto corresponden a la fecha de realización de la operación. Los saldos que aparecen en el resumen y en el extracto corresponden a la fecha de cierre del mismo.

SALDO AL 31/03/2021

110.280.644,05

Tasa Nominal Anual sobre Saldos Acreedores : 0,00  
Tasa Efectiva Anual sobre Saldos Acreedores: 0,00  
Total Impuesto Ley 25.413:DBU\$S 0,00 CRU\$S

0,00 Devolucion :U\$S 0,00  
0,00 Devolucion :U\$S 0,00

Total Retencion SIRCREEB : U\$S 0,00 Devolucion :U\$S 0,00

Total Retencion IVA : U\$S 0,00 Devolucion :U\$S 0,00

DEPOSITOS GARANTIZADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR (Ley Territorial N°234/84 - Art.10)

Entidad Adherida al Regimen de Garantia de los Depositos

Los depósitos que se realizan mediante tarjetas de débito tienen la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captiados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el período de movimientos informados a través de este extracto, el Banco no registra fehacientemente formulación de reclamo (Com "A" 2514 BCRA).

Cuando la titularidad de la cuenta corresponda a un consumidor final, exento en el IVA o no responsable, el monto del IVA discriminado no podrá computarse como crédito fiscal.

Estimado/a titular de la cuenta:

A partir del próximo resumen, éste le será enviado vía correo electrónico a la dirección de mail que tenga declarada;

Si decidire cambiar la dirección declarada deberá informarlo concurrendo a la Sucursal correspondiente;

De no tener dirección de correo electrónico declarada, informarla concurrendo a la Sucursal que corresponda;

De optar por continuar recibiendo el resumen en papel, podrá en cualquier momento de la relación contractual informarlo al Banco por escrito, fax, correo postal y electrónico, teléfono, internet.

Para operar en el exterior, debe habilitar sus tarjetas por los siguientes canales antes de su viaje:

- Tarjetas de Débito: Aviso de Viaje mediante Cajeros Automáticos (ATM), Red Link en Argentina, o a través de Homebanking.

- Tarjeta Fueguina o Visa: Ingresando a su cuenta en [www.visa.com.ar](http://www.visa.com.ar)

- Mastercard: Ingresando a su cuenta en [www.masterconsultas.com.ar](http://www.masterconsultas.com.ar) o al número de teléfono: 011-4348-7000

Cordialmente

Casa Central  
Maipú 897 (Juan Manuel de Rosas y Maipú)  
Ushuaia (T. del Fuego) - V9410BJQ  
Tel.: 0810-999-7470 - [www.btf.com.ar](http://www.btf.com.ar)

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



Estados financieros

al 31 de diciembre de 2020



Banco de Tierra del Fuego

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



## **Ejercicio N° 40 iniciado el 1º de enero de 2020**

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 presentados en forma comparativa.

Expresado en pesos

**DENOMINACIÓN:** **Banco Provincia de Tierra del Fuego**

**DOMICILIO LEGAL:** Maipú 897 – Ushuaia – Tierra del Fuego

**FORMA LEGAL:** Entidad Autárquica

**DURACIÓN:** Sin plazo establecido

**NÚMERO DE ENTIDAD EN B.C.R.A.:** 00268

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL ASIGNADO:** Información en Anexo K

**ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL ENTE:** Entidad financiera

**CARTA ORGÁNICA:** Ley Territorial 234/84 y sus modificatorias 252/85 - 475/91 - 107/93 - 249/95 - 434/99 - 863/12

Esta información se encuentra resguardada en forma digital y/o firmada digitalmente



# MEMORIA 2020

## MEMORIA DEL BANCO TIERRA DEL FUEGO POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

### CONTENIDO

A. CONTEXTO MACROECONÓMICO .....	2
B. EL BANCO .....	6
C. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y DE LOS RESULTADOS .....	7
D. ACTIVIDAD COMERCIAL BANCA DE EMPRESAS .....	10
E. SUCURSALES Y CANALES .....	12
F. SISTEMAS .....	13
G. RECURSOS HUMANOS .....	15
H. ADMINISTRACION .....	17
I. GERENCIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS COMO EJE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DE LA ENTIDAD .....	18
J. PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO .....	25
K. PERSPECTIVAS Y ESTRATEGIAS PARA EL 2021 .....	26



## MEMORIA 2020

### A. CONTEXTO MACROECONÓMICO

Cuando las proyecciones económicas 2020 del Fondo Monetario Internacional estimaban un crecimiento mundial del 3,3 %, superando levemente a las del año 2019 que eran del 2,9 %, un hecho de características impredecibles vino a cambiar bruscamente el escenario de la economía global. La Pandemia del Covid-19, declarada como tal por la Organización Mundial de la Salud el 11 de marzo el 2020.

Las medidas sanitarias que se debieron adoptar, básicamente confinamiento y restricciones de circulación, produjeron una alteración profunda en las economías de los países afectados en todos sus aspectos, en la oferta y demanda de bienes y servicios, en la producción de éstos, en los volúmenes de comercio tanto local como internacional, en el turismo, en la mayor volatilidad de precios de commodities y activos financieros, en incrementos de gastos en salud, y demás consecuencias que hacen de la presente una de las peores crisis que se recuerde desde la ocurrida en 1930.

De acuerdo con estimaciones del FMI, la economía mundial caerá en el 2020 un 3,5 % pero con marcadas diferencias entre países. Las economías más avanzadas lo harán en un 4,9 % entre las que se destacan España (11,1%), Reino Unido (10 %), Italia (9,2%) y Estados Unidos (3,4%), mientras que las emergentes y en desarrollo caerán un 2,4 % lideradas por México (-8,5%) India (8 %) y Sudáfrica (7,5 %). América Latina y el Caribe lo harán en un 7,4% y solo China se estima que crecerá un 2,3 %.

La situación general hubiera sido aún peor, de no haber mediado políticas activas de los estados asignando paquetes de estímulos con sumas significativas de recursos destinados a mitigar los efectos recesivos producto de la pandemia, alcanzando entre el 15 % y el 20 % del PBI en algunos casos de países industrializados de acuerdo con reportes del Banco Mundial.

No obstante lo expuesto, el FMI proyecta para el presente año un crecimiento global del 5,5 %, un 4,3 % en economías avanzadas y un 6,3 % en las emergentes, mayoritariamente impulsadas por India (11,5 %) y China (8,1 %), previendo que la recuperación continuará en el 2022 con un crecimiento del 4,2 %.

Si bien lo expuesto precedentemente se encuentra basado en la velocidad de vacunación de la población y el mantenimiento de políticas activas especialmente en las grandes economías, las nuevas olas o variantes del virus y la eficacia de las vacunas generan cierta incertidumbre en el corto plazo.

En lo que respecta a América Latina y el Caribe, la CEPAL es ligeramente más pesimista estimando una caída del producto de un 7,7 % en el 2020 (la mayor en 120 años) y una mejora de apenas el 3,7 % en el presente. Como consecuencia de ello, se estima que la pobreza alcanzará al 33,7 % de la población mientras que la pobreza extrema a un 12,5 %. O sea, 209



# MEMORIA 2020

millones de personas pobres, 22 millones más que al año anterior. Por último, destaca que la tasa de desocupación regional pasó de 8,1 % en el 2019 al 10,7 %. Por su parte, el BID estimó la pobreza extrema en 14,6 % y sólo una fuerte recuperación permitiría que estas tasas disminuyan significativamente.

## Marco General Nacional

Por supuesto que Argentina no se mantuvo al margen de la crisis mundial mencionada. Venía además de dos años consecutivos de contracción del producto, 2,5 % en el 2018 y 2,2 % en el 2019, y con índices de inflación elevados del 47,6 % y 53,8 % respectivamente.

Si bien las autoridades económicas habían estimado para el 2020 una caída del PBI del 12,1 % de acuerdo con el presupuesto presentado para su aprobación por el Poder Legislativo, los últimos datos del Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) informados por el INDEC mostraron una caída menor, del 10 %, en el que solo dos sectores registraron aumentos, intermediación financiera (2,1%) y Electricidad gas y agua (0,8 %). Las mayores bajas fueron producto de las restricciones de circulación destacándose las actividades relacionadas como hoteles y restaurantes (48,6%) y otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales (37,5%).

Las restricciones del transporte afectaron también el intercambio comercial. Datos estimados del INDEC nos muestran, en el 2020, exportaciones por un total de u\$s 54.884 millones de dólares (-15,7 %) e importaciones por un total de u\$s 42.356 millones (-13,8 %) lo que representa un saldo favorable de u\$s 12.528 millones siendo los principales socios comerciales Brasil, China, Estados Unidos, Vietnam y Chile en ese orden.

Analizando las cuentas públicas, el déficit fiscal del 2020 fue de \$ 2,29 billones lo que equivale a un 8,5 % del PBI, en tanto que el déficit primario, o sea sin tomar los intereses de la deuda, fue de \$ 1,75 billones equivalente al 6,5 % del PBI, principalmente afectado por las políticas expansivas orientadas a mitigar los efectos recesivos de la pandemia en la actividad económica.

El nivel general de precios del Índice de Precios al Consumidor acumuló en el año un incremento del 36,1 %. Desagregándolo por sectores, los que más aportaron fueron los bienes con un 43 % mientras que los servicios lo hicieron en un 22,2 %. Dentro de los primeros se destacan los estacionales con un incremento de 64,4 % mientras que los Regulados lo hicieron en un 14,8 %. Analizándolo por región, la de mayor incremento fue el Noroeste con un 42,2% y la de menor fue la Región Patagónica con un 32,3 %. En el presupuesto 2021 se estima una inflación anual del 29 % y 24 % para el año 2021 y 2022 respectivamente.

El mercado financiero continuó desarrollando sus actividades con relativa normalidad a pesar del contexto, incrementando su actividad de intermediación en moneda nacional, conservando elevadas coberturas de liquidez, solvencia, previsionamiento y rentabilidad al operar dentro de



## MEMORIA 2020

un marco regulatorio y de supervisión similares a los estándares internacionales. Obtuvo en su conjunto resultados integrales en moneda homogénea equivalente a 2,2 % del activo (ROA) y un 15,1 % del patrimonio neto (ROE).

Resumiendo las variables más significativas, el saldo de depósitos del sector privado en moneda nacional acumuló en el año un aumento del 34 % en términos reales revirtiendo la caídas de los dos años anteriores, mientras que los préstamos al sector privado en pesos tuvieron un crecimiento nominal del 49 %, un 7,4 % real, motorizadas por los orientados al consumo, y con mayor crecimientos en los meses de mayor impacto económico de la pandemia.

No debería dejar de mencionarse como un hecho importante del 2020 la culminación del proceso de reestructuración de la deuda pública en moneda extranjera.

La situación heredada en el frente financiero no era la más favorable. El proceso de endeudamiento, juntamente con la devaluación del peso, condujeron a una situación de insostenibilidad de deuda pública que paso del 52,6 % del PBI a fines de 2015 al 89,4 % al cierre de 2019 con aproximadamente el 80 % denominada en moneda extranjera. La pérdida del acceso al mercado internacional de crédito llevo a solicitarle asistencia al Fondo Monetario Internacional (FMI) por un total de aproximadamente u\$s 45 MM y las dificultades para conseguir financiamiento voluntario en el mercado local terminaron en agosto 2019 con el “reperfilamiento” de las obligaciones de corto plazo incluidas las de moneda local.

El gobierno nacional, recientemente asumido, definió la sostenibilidad de la deuda pública como una política de estado y un punto de partida hacia la estabilización macroeconómica. En el marco de la Ley 27.541 y con el fin de solucionar la problemática en cuestión, se inició el proceso de reestructuración de la deuda con tenedores privados, empezando con especies bajo legislación internacional. Simultáneamente, el gobierno lanzó un plan de normalización del mercado de deuda en pesos con la finalidad de desarrollar un mercado de capitales doméstico profundo y recuperar la confianza en la moneda local.

El 31 de marzo de 2020 se dio a conocer la primera oferta para canjear u\$s 66.185 millones y que, luego de algunas modificaciones, el 31 de agosto se publicaron los resultados con un 93,55% de aceptación.

Similar oferta se le hizo a los tenedores de deuda en dólares bajo ley local, la que ascendían a u\$s 41.715 millones. El 4 de septiembre se anunció que el porcentaje de adhesión alcanzaba el 98,8 %. Post-reestructuración, el cupón promedio de los títulos se redujo del 7 % al 3,07 % en los títulos de legislación externa y del 7,6 % al 2,4 % los de legislación local además de incrementar considerablemente la duración promedio del nuevo perfil de deuda. Se ahorrarán por menores pagos u\$s 42.500 millones en el periodo 2020/2024.



## MEMORIA 2020

Adicionalmente, y a pesar de haber asumido sin acceso al mercado de deuda local producto del “reperfilamiento”, el Tesoro Nacional cerró el año con un financiamiento neto positivo de \$ 386.727 millones además de reducir un 8,3 % el stock de deuda denominada en moneda extranjera a través de operaciones de canjes de especies en dólares por nuevos instrumentos emitidos en pesos, cumpliendo de esta manera el objetivo trazado de normalizar el mercado local de deuda en moneda nacional.

Para finalizar, se considera importante destacar las distintas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, destinadas a evitar una mayor caída de la actividad económica producto de las restricciones impuestas. La contención de la emergencia sanitaria, económica y social implicó un monto aproximado del 4,2 % del PBI ascendiendo al 6,9 % si se adicionan las medidas de fomento al crédito tomadas por BCRA.

Dentro de las primeras, la instauración del IFE (ingreso familiar de emergencia), la creación de distintos programas como el ATP (Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción), reducción de impuestos a los servicios de salud, distintas acciones llevadas a cabo por AFIP como suspensiones o prórrogas, bonos para sectores vulnerables, beneficios para monotributistas y autónomos, congelamiento de alquileres y suspensión de desalojos, suspensión temporario de corte de servicios por falta de pago y extensión de programas como el “Ahora 12”.

Respecto a las dispuestas por el BCRA, y solo a título enunciativo, se pueden mencionar facilidades de financiación de los saldos de deudas en tarjetas de crédito, tasas mínimas de plazo fijo para personas humanas y máximas para financiaciones, líneas especiales a MiPymes, Línea de financiamiento para la Inversión productiva, límites al cobro de comisiones, imposibilidad de cobrar comisiones por utilización de cajeros automáticos, créditos bajo el programa ATP, línea de préstamos a monotributistas a tasa 0 %.

En lo que respecta a la Provincia de Tierra del Fuego, y de manera inevitable, las medidas de confinamiento social, preventivas y obligatorias afectaron la actividad económica de la provincia. La abrupta caída de la demanda local e internacional afectó la industria manufacturera, al sector hidrocarburífero vía menor producción y caída de precios internacionales y las restricciones de tráfico de personas al sector turístico, gastronómico y hotelero de la provincia.

Fue por ello qué, adicionalmente a las medidas implementadas por el Gobierno Nacional, la Provincia sancionó la ley 1312/20 en donde se creó el “Programa de Recuperación Económica y Social PROGRESO” con el objeto de brindar asistencia económica y financiera destinada a las micro, pequeñas y medianas empresas de la provincia. En el marco de este programa, el Banco de la Provincia, en su rol de banco público de desarrollo, instrumentó una serie de líneas de créditos con tasas de interés subsidiadas y altamente competitivas a distintos sectores afectados, mencionando sintéticamente las destinadas al pago de salarios, alquileres



## MEMORIA 2020

comerciales, capital de trabajo y hasta proyectos de inversión de largo plazo, líneas éstas cuyas características se profundizará más adelante.

Adicionalmente, y siguiendo los lineamientos del gobierno nacional sobre reestructuraciones de deudas provinciales, el Poder Ejecutivo dictó el decreto 988/20 a fin de dar inicio al proceso de renegociación de la deuda pública externa provincial con el fin de lograr mejores condiciones de pago.

Por último, y según surge del proyecto de presupuesto 2021, se continuará y profundizará con las distintas políticas activas a fin de morigerar los efectos que la pandemia ha causado en el entramado social y productivo, el mercado laboral, la infraestructura sanitaria y los servicios públicos bajo responsabilidad del estado provincial fuertemente afectados por esta crisis inesperada, siempre en un marco de prudencia y responsabilidad fiscal que caracterizó a las autoridades económicas de la provincia.

### B. EL BANCO

El accionar de la Entidad durante el presente ejercicio, y cumpliendo su rol de Banco Público, estuvo orientado prioritariamente a tratar de atenuar, en la medida de sus posibilidades, los graves efectos económicos y sociales de un hecho imprevisible como fue la pandemia del Covid 19 destacando, entre otras, las siguientes:

- Poniendo en práctica todos los programas de créditos diseñados por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de la Producción, El BCRA, la Afip, la Sepyme etc.
- Similar comportamiento para los incluidos en ley de Emergencia 1312 adicionando inclusive líneas crediticias propias de largo plazo destinadas a la adquisición de bienes de capital.
- Colaborando en la implantación y liquidación conjuntamente con el Ministerio de la Producción de la Provincia de los programas (PROGRESO), incluidos en la ley de emergencia, para clientes no calificados como sujetos de crédito.
- Facilitar e inducir a los clientes del banco a la utilización de canales electrónicos mediante constantes mejoras tecnológicas de sus plataformas virtuales para reducir la presencialidad en sus sucursales.
- Continuar, en su rol de banca pública, con los pagos de distintos planes de prestaciones sociales aún en los periodos de confinamientos y dotación reducida.

Adicionalmente, continuó con las metas trazadas en el año precedente como:

- Profesionalización de la estructura de la Entidad.



# MEMORIA 2020

- Permanente actualización tecnológica.
- Introducción de continuas mejoras en la oferta de productos y servicios bancarios en beneficio de la comunidad.
- Continuas actualizaciones en los procesos de la gestión integral de los riesgos.
- Activa gestión de Responsabilidad Social Empresaria, aunque menor a la que hubiésemos deseado producto del confinamiento decretado. Esperamos el año en curso estar presentes en todos los eventos educativos, culturales y deportivos como lo hemos hecho siempre.

## C. ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y DE LOS RESULTADOS

Las acciones llevadas a cabo durante el ejercicio permitieron mantener un saldo total de préstamos al cierre 2020 de 6.598 millones de pesos, manteniendo la calidad crediticia de la cartera en niveles aceptables concordante con ratios de mercado. Dicha cartera se desagrega en dos grandes grupos, un 18% correspondiente a la cartera denominada comercial por \$ 1.158.676.38 miles, y el otro denominado consumo por un 82% lo que hace un total de \$ 5.278.414.62 miles.

- Un manejo mas eficiente de la posición de efectivo mínimo en pesos permitió reducir al mínimo los excedentes diarios y, al mismo tiempo, asegurar su rápida colocación a través de diversos instrumentos financieros tales como las LELIQs, los Pases Activos con el BCRA, y Títulos Públicos de corto plazo emitidos por el Gobierno Nacional. Ello permitió obtener ingresos financieros por \$ 1.256 MM durante el ejercicio.
- Implementación de las líneas subsidiadas de acuerdo a las leyes Provincial 1312 y 1334 (PROGRESO), y otras de similares características instrumentadas por el gobierno nacional destinadas a impulsar y sostener a las Pymes en un año complejo para la actividad económica en general.
- Continuos y nuevos avances en la gestión integral de los riesgos, no sólo en el grado de cumplimiento del marco normativo establecido por el BCRA, sino también a través de las mejoras introducidas en los sistemas de medición y monitoreo de los indicadores de cada uno de los riesgos que afronta una Entidad Financiera. En tal sentido, se cuenta entre la batería de instrumentos, con indicadores permanentes de Riesgo de Liquidez, de Tasa de interés, de Mercado, y Operacional.
- Intensificación de los esfuerzos orientados a fortalecer el consumo a través de mecanismos crediticios. Ello se reflejó en el incremento de los realizados mediante tarjetas de crédito, producto de la adecuación de límites, y de la difusión de las numerosas promociones y campañas



## MEMORIA 2020

de cuotas sin interés promovidas por el Gobierno Nacional o propias del banco y de descuentos vigentes en más de 200 comercios de la Provincia.

Lo expuesto queda explícito a mostrar la evolución que han presentado los saldos del mes diciembre de 2019 en comparación a diciembre de 2020

Diciembre 2019	Diciembre 2020
(en miles de \$)	(en miles de \$)
1.284.025.-	1.831.473.-

Lo que determinó un crecimiento en términos relativos del 43% interanual.

Cabe destacar, por último, que el Banco cuenta con calificación emitida por la Agencia de Calificación de Riesgo Universidad Pública – UNTREF siendo la última nota: "AA" con perspectiva estable para los instrumentos Emisor Largo Plazo, y "A1+" para los instrumentos Emisor Corto Plazo lo que significa:

*"Las emisiones o emisores calificados en "AA" nacional, presentan una muy buena capacidad de pago de sus obligaciones comparativamente con otras emisiones o emisores nacionales. Presentan una baja vulnerabilidad con respecto a las categorías superiores, en su desempeño económico y financiero, con relación a cambios previsiblemente menos favorables, en los entornos económicos y de negocios.*

*Las emisiones o emisores calificados en "A1+" nacional, implican la más sólida capacidad de pago de los compromisos financieros comparativamente con otras emisiones o emisores nacionales".*

A manera de síntesis se transcribe los aspectos salientes que dan fundamento a la calificación obtenida por nuestra Entidad

*"Perspectiva: la perspectiva se asigna a una calificación de largo plazo, como una opinión respecto del comportamiento de la misma en el mediano y largo plazo. Las perspectivas no indican necesariamente un futuro cambio en la calificación asignada.*

- *Se señala que la posición financiera del Banco se encuadra dentro de las regulaciones técnicas vigentes y conserva adecuados niveles de liquidez, capitalización y solvencia.*
- *La integración normativa de capital totalizó 49,7% de los activos ponderados por riesgo (vs 22,3% del Sistema) mientras que el excedente de capital representó 339,0% de la exigencia regulatoria, holgadamente superior a lo observado a nivel sistémico (160,9%).*
- *Muy buena posición de liquidez. Las disponibilidades de la entidad junto a la tenencia de títulos públicos (LELIQ) cubrieron el 69,1% del pasivo total de la entidad. Con relación a los depósitos en moneda extranjera, UNTREF ACR UP señala que tanto los correspondientes al sector privado como al sector público no financiero*



## MEMORIA 2020

*se encuentran respaldados en un 99,7% por disponibilidades inmediatas en efectivo en el BTF.*

- *Muy buena calidad de activos. La cartera irregular total es de 1,43%, por debajo de la del sistema (5,14%), y exhibe muy buenos niveles de cobertura (120,34% vs 108,39% del sistema).*

*En el primer semestre del año, el margen financiero del BTF totalizó 9,9%a. (sistema financiero 11,7%). En la comparación i.a. en pesos moneda homogénea de junio-2020, se observa un deterioro en la generación de resultados compatible con un menor margen financiero producto de la compresión de spread tasas activas-pasivas para el año 2020, motorizado por la política monetaria del BCRA.”*

Resulta importante destacar el efecto que se genera en el período enero 2020 a diciembre 2020, en materia del Patrimonio Neto, tomando enero como mes de inicio dado que es el primer mes que contempla desde sus saldos iniciales los efectos de la aplicación de las normas del BCRA y NIC (Normas Internacionales de Contabilidad), los efectos del ajuste por RECPAM (Resultados por exposición a cambios en el poder adquisitivo de la moneda). Cabe destacar que por efecto de estos ajustes el PN de la entidad y por consiguiente su RPC (Responsabilidad Patrimonial Computable), se ven significativamente incrementadas., llevándolo de \$ 3.098.640 miles a \$4.127.464 miles, un 33% de variación positiva en términos relativos, incremento que fortalece la base para la determinación de varias relaciones técnicas en las cuales incide dicho componente.

### Resultados:

El resultado del ejercicio 2020 fue de \$ 126.970 miles de pesos. La implementación de la normativa señalada precedentemente que dispuso ajustar por inflación los Estados Contables le ocasionó al Banco una perdida contable de \$596 millones, la que detraída del resultado nominal, generó el resultado positivo neto del “ajuste por exposición a la inflación y al cambio en el poder adquisitivo de la moneda” (RECPAM) de \$ 126.970 miles de pesos.

Adicionalmente, y solo a título enunciativo, se enumeran medidas adoptadas para morigerar el impacto de la pandemia, algunas obligatorias y otras por decisión propia, que afectaron la rentabilidad como el Programa de crédito ATP de “Asistencia al Trabajo y a la Producción”, Créditos a monotributistas a tasa 0, imposibilidad de aumentar comisiones y en algunos casos inclusive prohibición de cobrarlas en algunos productos. Línea de Crédito de Inversión Productiva con cupo obligatorio de colocación implementada por el BCRA. Prórrogas optativas en pagos de cuotas de préstamos y/o de tarjetas de créditos. Tasas máximas para ciertas financiaciones como las de tarjetas de crédito y mínimas para imposiciones a plazo fijo para personas físicas etc.



# MEMORIA 2020

Por último y dentro de la ley mencionada, se considera importante resaltar el esfuerzo conjunto llevado a cabo con la Provincia, aportando ésta recursos para subsidio de tasas de interés y el Banco líneas de crédito con rendimientos sensiblemente inferiores a los de su cartera activa, e inclusive líneas propias sin subsidio alguno, destinadas a paliar los efectos económicos de la pandemia, y todas fondeadas con recursos propios del Banco ya que, en el marco de una estrategia consensuada con las autoridades económicas de la Provincia, se decidió no proceder a la capitalización por \$ 1.000 millones es que autorizaba la mencionada Ley.

## ACTIVIDAD COMERCIAL

### D. ACTIVIDAD COMERCIAL BANCA DE EMPRESAS:

- El año 2020 se vio atravesado por la pandemia de COVID-19 en todos los aspectos de la vida económica, generando un marcado freno a la actividad y el consumo. Por tanto, el comportamiento de la demanda de crédito se vio impactado por esta compleja situación.
- El BTF mantuvo su papel de referente en el mercado bancario provincial en términos de tasas y plazos.
- Se trabajó fuertemente en conjunto con Nación Fideicomisos, Ministerio de Turismo de la Nación, Ministerio de Producción de la Nación y Ministerio de la Producción Provincial y a través de estas acciones se logró acotar los diferentes riesgos para nuestra Entidad, y mejorar más aun las condiciones de las líneas crediticias para la clientela.
- En el marco de la situación de pandemia/aislamiento se profundizó el papel del BTF como banco público, acentuando la diferencia con el accionar de la banca privada. En tal sentido, se pusieron en marcha las líneas vinculadas al programa PROGRESO del Gobierno Provincial, acordes a los tiempos y realidades de los diferentes sectores y actividades como, por ejemplo, líneas para el pago sueldos y aguinaldos, capital de trabajo con plazo extendido, bienes de capital y recupero de cheques rechazados, entre otras. Todas ellas con plazos de gracia que pretendían oxigenar la actividad económica Provincial. Al mismo tiempo, se trabajó para que el esfuerzo puesto en tasa, plazos y riesgos tuviese su réplica en mayor reciprocidad comercial.
- Se trabajó coordinadamente con el Ministerio de la Producción recibiendo solicitudes de créditos analizando los sujetos y, en caso de tener que ser atendido por ese Ministerio, actuar el Banco como agente liquidador de las asistencias otorgados por ellos.
- El aumento de los límites de crédito y una mayor flexibilización de facultades intensificó el uso de la metodología de análisis simplificado de aptitud crediticia con el objeto de establecer una vinculación rápida orientada a asistir a un mayor número de clientes, con



ratios de mora acotados. De esta forma, el BTF logró cubrir de manera eficaz y eficiente la demanda.

- En términos de RRHH, se reforzó la dotación con la colaboración de otros sectores del Banco de manera transitoria. Con esta acción se logró atender una demanda focalizada en la urgencia.
- En definitiva, el balance ha sido positivo para el segmento, teniendo en cuenta que se logró atender la demanda en un contexto de crisis, sin presencialidad (de clientes y recursos) y bajo constantes cambios normativos y en un contexto económico difícil.

#### Préstamos Otorgados - Año 2020

Cartera / Especie	Cantidad	Capital Liquidado
<b>Comercial</b>		
VALORES NEGOCIADOS	885	\$ 215.635.448
SOLA FIRMA	562	\$ 320.404.470
OTROS	9	\$ 34.700.000
Com. "A" 7140	65	\$ 72.458.702
Capital de Trabajo	58	\$ 36.158.702
Bienes de Capital	7	\$ 36.300.000
PROGRESO	344	\$ 526.282.006
Bienes de Capital	70	\$ 201.215.000
Capital de Trabajo	264	\$ 310.942.000
Asistencia Pago Haberes	10	\$ 14.125.006
<b>Total, Cartera Comercial</b>	<b>1.865</b>	<b>\$ 1.169.480.625</b>

Adicionalmente, y bajo programas instrumentados por el Gobierno Nacional se otorgaron:

Línea	Descripción	Cantidad	Monto otorgado
1139	FIN. SUELDOS MIPYME GTIA.FOGAR	104	\$ 91.573.277
1165/1166/1167	CRED. SUBSIDIO EMPRESA ELEG. A / B / C FOGAR	18	\$ 2.756.706
	Líneas Com "A" 7140	65	\$ 72.458.702
1136	ASISTENCIA MONOTRIBUT/AUTONOMO	55	\$ 27.067.200

#### E. SUCURSALES Y CANALES



## MEMORIA 2020

- Se continuó con la colocación de préstamos personales a sola firma, la que sigue siendo la más utilizada por los clientes del Banco en el año 2020. El empeoramiento de la situación económica general, sumado a la mayor volatilidad del tipo de cambio, las tasas de interés y la pandemia, produjo una contracción de la demanda de créditos, en especial los primeros meses.
- La pandemia nos enfrentó a nuevos desafíos en donde debimos buscar de mejorar la oferta de préstamos personales por Home Banking, adecuando los modelos predictivos de forma tal de poder ofrecer montos más adecuados y procesos mensuales de preclasificación.
- Se implementó la posibilidad de otorgamiento de Préstamos Personales mediante medios electrónicos, a través del Home Banking para clientes precalificados que acreditan haberes en el banco, con acreditación inmediata y cobro mediante débito en la cuenta Caja de Ahorro Haberes. Se precalificaron alrededor de 20.000 clientes de los cuales 8.414 formalizaron sus operaciones y se otorgaron \$ 265.490.000.-
- Además, aproximadamente 1.700 clientes fueron calificados para la operatoria de "adelanto express". Esta operatoria consiste en préstamos hasta 30 días reintegrables en un pago y que tiene como beneficiarios a quienes acreditan sus haberes con el Banco.
- De esta forma se pudo cubrir las demandas de nuestros clientes a través de Préstamos Personales, asegurando su solicitud y disponibilidad durante todo el día, incluso fuera de los horarios bancarios. Asimismo, aliviamos la recarga de turnos presenciales en las Sucursales, dejando esta opción para operatorias mayores y para atención se situaciones puntuales que indefectiblemente debían hacerse en forma presencial.
- Debido a las acciones llevadas a cabo se incrementaron considerablemente la utilización de canales electrónicos (Home Banking y ATM's) principalmente por la creciente colocación de préstamos y a la constitución de plazos fijos bajo esta modalidad operativa

Seguidamente se muestra en un cuadro la colocación de este segmento en el año mediante canales electrónicos y en forma presencial.

- Consumo	10.970	\$	911.004.752
ASISTENCIA	55	\$	27.067.200
MONOTRIBUT/AUTONOMO			
PERSONALES	2.501	\$	618.447.552
CANALES ELECTRONICOS	8.414	\$	265.490.000
<b>Total, Cartera Consumo</b>	<b>10.970</b>	<b>\$</b>	<b>911.004.752</b>

- Continuamos en el camino de ser líderes en el mercado de tarjetas de crédito ofreciendo promociones, para consumo en los comercios de la provincia, con la finalidad de incentivar el consumo dentro del ámbito de la provincia.



- Cumpliendo con normas emitidas por el BCRA y con relación a la facultad de los deudores de prorrogar sus vencimientos de deuda, se atendieron innumerables consultas en el call center, de las cuales y 112 empresas y 2839 personas físicas hicieron uso de esa franquicia destinada a aliviar la situación de los mismos en la pandemia.
- A pesar del confinamiento, las restricciones y las dificultades logísticas para la provisión de efectivo, se cumplió puntualmente con todos los compromisos de pago de los distintos programas sociales tanto nacionales como provinciales.

## F. SISTEMAS

Durante el año 2020 las actividades de la Gerencia de Sistemas se orientaron principalmente en implementar y adecuar la tecnología para que los empleados y la clientela puedan continuar operando normalmente en forma remota, en realizar los desarrollos para adaptar los sistemas a los constantes cambios normativos, en la incorporación de nuevos servicios en los diversos canales electrónicos, y en acciones correctivas a fin de mejorar la calidad del servicio prestado.

Por otra parte, el 2020 inicio un nuevo Plan de Tecnología de Sistemas 2020 – 2022, cuyo objetivo principal es el de mejorar la experiencia del cliente del BTF. A partir de esto, se han definido, más allá de las actividades y proyectos propios del área de Sistemas, cuatro grupos de proyectos denominados estratégicos, transversales a toda la organización sobre los cuales existe un presupuesto y seguimiento específico.

### Evolución Funcional e Iniciativa del Negocio

- Grupo de Proyectos Estratégicos
  - Informatización de Circuitos (Procesos Operativos – Administrativos – Atención de Reclamos – Procesos de Gestión de Clientes)
  - Revisión de Arquitectura Corporativa
  - Transformación Digital (Gestor Documental & Firma Digital)
  - Servicios Financieros (CRM – Billetera Electrónicas – Autogestión Puntos TC – Autogestión Módulo Citas)
- Participación en las implementaciones de los siguientes módulos y servicios provistos por RED LINK:
  - Tenencias al 31 de diciembre.
  - Punto Efectivo.
  - Enrolamiento sin pasar por ATM.
  - Plazo Fijo en BTF APP.



# MEMORIA 2020

- Compra / Venta de Dólares en HBI.
- Compra / Venta de Dólares en BTF APP
- Resúmenes de Cuenta (CA – CC)
- Plazo Fijo en u\$s en HBI.
- PIL y PIN en BTF APP.
- Préstamos en BTF APP.
- Desarrollo efectivo para la implementación de los siguientes módulos y servicios provistos por RED LINK y Terceros:
  - ECHEQ Segunda Etapa - Emisión.
  - Depósitos Judiciales.
  - Plantilla para Pago de Haberes.
  - BTP APP (TC Saldos, Préstamos, PF u\$s, Solicitud de Adicionales, etc.)
- Acciones orientadas hacia la mejora de la calidad de información de Clientes y experiencia de uso interna.

## Normas y Auditoría

- A partir de la revisión y cambio estructurales se publicaron modificaciones y actualizaciones en los Manuales de Procedimientos de Sistemas Instructivo "E" 105 Manual de Procedimientos de Sistemas, y de Contingencias Instructivo "E" 132, Manual de Contingencias informáticas.

Se atendieron además dos inspecciones bajo la nueva modalidad por las secciones (2, 4 y 7) de la Com. "A" 4609.

## Producción de Sistemas

- Durante el 2020, a partir de la adquisición de la herramienta PROBATCH, destinada a la automatización de la agenda de procesos diarios, se inició un proceso de implementación, que consiste en la migración de todos los procesos diarios que se realizan en el área de Producción de Sistemas, hacia la automatización de dichas actividades, situación que permitirá disminuir el riesgo asociado a todos estos.

## Tecnología

- Implementación de puestos de escritorio virtualizados.
- Implementación de accesos remotos a los puestos PC's.
- Migración de Servidores de Misión Crítica hacia una tecnología más moderna, tanto en el sitio de procesamiento principal como en el de contingencia, que involucra a los servidores que soportan el Core Bancario en el ambiente de producción, así como también a las herramientas para la administración y desarrollo en los ambientes de Prueba e Implementación y Desarrollo respectivamente.



# MEMORIA 2020

## Telecomunicaciones

- Implementación de los enlaces y configuraciones necesarias para poder garantizar el acceso de los empleados del BTF para trabajar en forma remota.

## Recursos Humanos

- Se renovó el servicio de consultoría para cubrir posiciones en el Departamento de Gestión de Aplicaciones de Terceros, y se incorporaron nuevos perfiles para cubrir posiciones en innovación tecnológica con orientación al negocio, principalmente para dar soporte y cobertura a productos y servicios orientados hacia canales electrónicos, y un Project Manager con el fin de conformar la oficina de Gestión de Proyectos, la elaboración de los procedimientos internos para dicha gestión, y la capacitación, instrucción y acompañamiento en los proyectos estratégicos del banco previstos para el 2020 - 2022.

## G. RECURSOS HUMANOS

Al 31/12/2020 el total de la planta permanente del personal del Banco era de 301 agentes en tanto que al 31/12/2019 era de 306.

El año 2020, fue un año que se presentó con un escenario mundial para el que no estábamos preparados; la Pandemia por Covid -19, llevó a poner en práctica el teletrabajo en nuestra organización, modalidad con la cual no estábamos familiarizados, sin embargo la puesta en práctica del trabajo remoto y el uso de nuevas plataformas de comunicación, hicieron posible seguir acompañando y capacitando a los colaboradores del Banco de Tierra del fuego, aún pese a las adversidades que se presentaron, seguimos teniendo en cuenta que el recurso más importante de toda organización es el capital humano implicado en las acciones de trabajo y que la capacitación es uno de los pilares fundamentales; durante 2020 se hizo énfasis en las actividades de formación para acompañar la continuidad del negocio y la formación de manera virtual fue la herramienta que posibilitó que esto fuera posible.

### Capacitación

Se dictaron 343 horas de capacitación. Las actividades más destacadas fueron las siguientes:

#### Todo el personal del BTF – Microsoft Teams

El Banco de Tierra del fuego implementó una nueva herramienta de comunicación para sus colaboradores, Microsoft TEAMS 365. La plataforma facilita la comunicación y el trabajo en



## MEMORIA 2020

equipo. Para ello fue necesario capacitar a los colaboradores, logrando que pudieran conocer e interiorizarse en el mejor uso de la herramienta y así facilitar el trabajo en los equipos, que se encontraban tanto de manera remota como presencial.

### Prevención COVID – 19

A través de la plataforma E-Learning, el equipo de Capacitación y Desarrollo capacitó a los colaboradores, sobre recomendaciones para la prevención de infecciones respiratorias como el COVID 19 en ámbitos de atención al público.

### Asuntos Legales

Con el objetivo de implementar la digitalización en sus procesos, personal del Banco participó del programa Blockchain y contratos inteligentes para el sector bancario, realizado por la Fundación de la Universidad Nacional de Rosario; y de la capacitación de Validez legal y operatoria de la firma digital para documentos y trámites a distancia, a través de la Foros y Conferencias SRL (FORUM).

### Protección de Activos de la Información

El área de PAI en el 2020, implementó una nueva plataforma de capacitación, desde la cual capacitó al personal del BTF, en los siguientes temas:

- Seminario de concientización 2020.
- Ransomware – Pagar por lo que es nuestro.
- Teletrabajo – Lejos de la oficina, cerca de la información.
- Internet y correo.

### Prevención de Fraudes Bancarios

Se realizaron tres días de jornadas de capacitación virtual en Prevención de Fraudes Bancarios a colaboradores de caja, tesorería, back office, operaciones, plataforma comercial y banca empresas de todas las sucursales.

Del total de 119 colaboradores de las áreas mencionadas, 30 cajeros, 10 tesoreros, 35 Plataformitas comerciales, 2 responsables de Plataforma comercial, 8 Gerente de Sucursales, 23 asistentes de back office, 2 Responsables de Back Office, 4 Colaboradores de Dotación de operaciones, 5 oficiales de Banca Empresas y Responsable Banca Empresas.

Asimismo, están vigente las siguientes actividades virtuales: Falsificación de Billetes Dólares, Falsificación de Billetes Pesos y Estafa con cheques.

### Disrupción Digital en la Banca Tradicional



# MEMORIA 2020

La Gerencia Comercial, el Dpto. de Productos y Servicios y dotación de soporte, participaron de Programa “Disrupción Digital en la Banca Tradicional”, un programa con el objetivo de estudiar las tecnologías que se están estudiando en la Banca, adoptar e identificar innovaciones tecnológicas más recientes, lograr adaptación de la cultura digital y así incorporar el talento digital a la organización.

## Concursos y convocatorias internas

Brindando al personal la posibilidad de crecer y desarrollarse en la organización, durante el ejercicio 2020 se cubrieron 2 puestos jerárquicos mediante concurso interno.

## Pasantías

Continuando con la política de colaborar en la educación y formación de futuros profesionales se realizaron pasantías con estudiantes de la Educación Superior de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y de la UCES (Universidad de Ciencias Sociales y Empresariales) se realizaron 4 pasantías en las siguientes áreas: Asuntos Legales, Documentación a la Clientela y Soporte de Servicios.

## H. ADMINISTRACION

La Gerencia de Administración mantuvo durante el 2020 una actividad normal dentro del marco sanitario de público conocimiento. Se logró mantener, y en su caso renovar en condiciones económicas adecuadas, los contratos necesarios para el funcionamiento de la Entidad. Se afianzó además la relación con la mayoría de los proveedores, pudiéndose expresar que la misma es óptima.

La gestión del gasto fue austera y conservadora, dado que lo ejecutado durante 2020 en conceptos de Administración, neto de Remuneraciones, estuvieron por debajo del presupuesto en un 7,22%.

La actividad relativa al trabajo del Sector de Obras y Servicios estuvo claramente limitada por la pandemia, por lo cual solo se realizaron tareas de mantenimiento programadas, trabajos de pintura en la Sucursal Ushuaia y Kuanip, ampliación de este último (con incorporación de un nuevo ATM) y del Lobby sito en el supermercado La Anónima del Río Pipo, en Ushuaia. En la ciudad de Río Grande se realizó un trabajo de reparación del techo en la Sucursal homónima.

Se implementó un sistema de tickets para la gestión de este sector, a través del cual el mismo tramita los pedidos de los usuarios internos de manera ordenada.

También se prestaron a todas las casas operativas servicios suficientes para el cumplimiento de los protocolos COVID-19, a través de colocación de mamparas, abastecimiento constante de alcohol en gel, guantes, alcohol al 70 %, refuerzos de la actividad de limpieza y colocación de



# MEMORIA 2020

cartelería, todo ello en tiempo y forma con la finalidad de cuidar la salud del personal y de la clientela en general.

Las actividades de los Departamentos de Administración y Control y la Contaduría General se desarrollaron normalmente a pesar de las condiciones sanitarias imperantes, cumpliendo lo relativo a pagos, presentación de regímenes informativos al BCRA y presentaciones impositivas, entre otros.

## **I. GERENCIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS COMO EJE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DE LA ENTIDAD.**

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos ha intervenido durante el 2020 activamente en la evaluación de riesgos previo al lanzamiento de nuevos productos y servicios propuestos por las áreas de negocio, ha trabajado activamente en la propuesta de nuevas políticas y estrategias al Directorio, en el proyecto general de implementación del cálculo del deterioro de los Activos en el sistema informático de la Entidad elevando a distintas áreas de la entidad propuestas de mejora de los procesos.

El enfoque para la gestión de riesgos del Banco Tierra del Fuego tiene un carácter integral. Se trata de una metodología y proceso de análisis que implica comprender y evaluar todas las exposiciones al riesgo que afectan a las actividades de la Entidad. Ello hace posible su consideración en la determinación de estrategias y políticas y en la toma de decisiones asegurando, de este modo, la estabilidad y sostenibilidad del Banco dentro del nivel de tolerancia al riesgo definido.

El Directorio del Banco Tierra del Fuego es el responsable de que la Entidad cuente con un marco eficaz, viable y consistente para la administración de los riesgos asumidos. También es el responsable de la forma en que se gestionan los mismos, a través de la fijación de políticas, estrategias generales y el marco de la gestión.

Por su parte, se ha definido la centralización de la gestión de los riesgos en la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos – estableciendo sus funciones, roles y responsabilidades-, como así también las del resto de los órganos y funcionarios que participan, complementariamente, en la gestión de los riesgos de la Entidad.

La función de esta Gerencia comprende el asesoramiento al Directorio, por intermedio del Comité de Gestión Integral de Riesgos, en la determinación de políticas y lineamientos para cada uno de los riesgos asumidos, monitorear su cumplimiento, y gestionar procedimientos tendientes a la disminución de aquellos indicadores o ratios que superan los niveles esperados.



# MEMORIA 2020

Asimismo, su misión es apoyar y asistir a todas las unidades organizacionales del Banco para la realización de una apropiada gestión integral de riesgos en sus áreas de responsabilidad, propiciando acciones que coadyuven al cumplimiento eficaz de los objetivos inherentes a su actividad, y que permitan alcanzar los objetivos estratégicos de la Institución, actuando de forma independiente a las unidades de negocios, tal como lo establecen los estándares dispuestos en la regulación y en la adopción de las mejores prácticas. En síntesis, en la estructura funcional de la Entidad se mantienen separadas las actividades de negocios de las actividades de gestión de riesgos; en particular, los riesgos de Crédito, de Tasa, de Mercado, Operacional y de Liquidez.

Se describen, seguidamente, las políticas y procesos integrales para la identificación, evaluación, control y mitigación de los riesgos antes descriptos, aspectos mencionados en las políticas y estrategias aprobadas y contenidas en el marco de gestión.

## Riesgo de Crédito

La Entidad continúa con su compromiso por mantener un proceso estable, eficiente y eficaz, a fin de identificar, medir, monitorear y mitigar este riesgo en todos los productos financieros y actividades y en cada una de sus etapas.

Es función del Comité de Créditos evaluar las políticas crediticias y considerar las asistencias financieras para obtener una razonable relación entre riesgo y rentabilidad, así como la evolución y grado de endeudamiento de las carteras, estableciendo controles y acciones en tal sentido. En forma adicional, en el Comité de Gestión Integral de Riesgos se evalúan las herramientas y las pruebas de estrés adecuadas en concordancia con la dimensión y perfil del riesgo asumido.

Para ello, el Departamento de Análisis de Crédito realiza un análisis experto de las propuestas crediticias con el fin de emitir una conclusión técnica que apoye las decisiones del cuerpo.

Por otro lado, desde la Gerencia Integral de Riesgos y por intermedio del Departamento De Riesgos de Cartera, se realiza el seguimiento del riesgo de las carteras expuestas a riesgo de crédito, a través de la confección de un tablero de indicadores actualizados, normativos y potenciales, el que es utilizado para la gestión de este riesgo.

Como herramientas para el otorgamiento de créditos se utiliza, en el caso de la cartera de empresas, un modelo propio de Score de Empresas y análisis experto. Para la cartera de consumo privada el Banco adoptó el sistema de Veraz Expert el cual permite estimar, mediante un puntaje, la calidad crediticia del cliente. Para la cartera de consumo pública, dado su menor riesgo, se utiliza una planilla de otorgamiento con valoración semiautomática.

Dichas estimaciones son utilizadas, junto con las referidas a la exposición al default y el quebranto posterior consiguiente, para el desarrollo de un modelo de pérdidas esperadas e inesperadas por riesgo de crédito. Ese modelo constituye la base que permite la toma de



# MEMORIA 2020

decisiones para políticas de cartera, y constituye la medición utilizada para el cálculo de las previsiones por deterioro de cartera según el Plan de Convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichos análisis conforman una tendencia hacia la proactividad en el proceso de planificación: ejecución, seguimiento y control de decisiones crediticias tendientes a acotar el riesgo de crédito dentro del rango de tolerancia admitida.

## Riesgo de Tasa de Interés

La administración del riesgo de tasa de interés – compuesta por un conjunto de políticas, acciones y técnicas que la Entidad implementará para mitigar el probable impacto negativo sobre el Patrimonio neto, capital y/o en sus resultados futuros - será una prioridad.

La estrategia de la Entidad es potenciar el control y análisis de la incidencia de un cambio de la tasa de interés en los ingresos netos devengados o previstos, procurando evitar pérdidas, con el objetivo de proteger la solvencia financiera de la Entidad y su capacidad para afrontar situaciones de estrés en el mercado.

La gestión de este riesgo se realiza desde la Gerencia de Integral de Riesgos por intermedio del Departamento de Riesgos Financieros.

Para el análisis del Riesgo de Tasa de Interés se utilizan dos modelos, por un lado, el enfoque basado en el Margen de Intermediación Financiera (MIF), que permite calcular cual sería la máxima pérdida potencial que se podría registrar ante un movimiento adverso en la tasa de interés. Los análisis de la evolución del Margen de Intermediación Financiera se efectúan en diferentes horizontes temporales.

Por otro lado, se utiliza el enfoque del valor económico de la Entidad en la medición del riesgo de Tasa de Interés en la cartera de inversión (RTICI). En este sentido, el Banco elabora a través del modelo simplificado exigido por el BCRA en la normativa “Lineamientos para la Gestión de Riesgo en las Entidades Financieras”, el cálculo sobre la medida de riesgo EVE. Esta medida estudia la variación del valor actual neto de los activos, pasivos y partidas fuera de balance, ante determinados escenarios de perturbación y estrés en las tasas de interés.

Asimismo, se realiza el cálculo del Capital Económico por Riesgo de Tasa de Interés, que representa el monto por el cual la Entidad asume los riesgos inherentes al negocio bancario.

Por último, se continúan realizando pruebas de estrés observando a cuánto ascenderían los intereses pagados y cobrados ante cada movimiento en la tasa de interés, para ir actualizando los planes de contingencia que logren mitigar el potencial riesgo.

## Riesgo de Liquidez

El Banco busca mantener un nivel adecuado de activos líquidos que le permita atender sin dificultades los vencimientos contractuales, las potenciales oportunidades de inversión y la

20



## MEMORIA 2020

demandas de crédito. El manejo preventivo de este riesgo es seguido por el Comité de Liquidez que monitorea, en forma diaria, tanto la situación del mercado financiero como la evolución de los principales indicadores de liquidez del Banco. Asimismo, el Comité de Gestión Integral de Riesgos evalúa, mensualmente, los respectivos indicadores con el fin de detectar posibles desvíos y, de corresponder, activar los cursos de acción pertinentes.

La Entidad cuenta con un marco normativo para gestionar el riesgo de liquidez acorde al tipo de negocios, complejidad y perfil de riesgo.

El análisis de liquidez de corto plazo se realiza a través de ratios de liquidez y pruebas de estrés, cuyo seguimiento es realizado desde la Gerencia Integral de Riesgos por intermedio del Departamento Financiero. El LCR desarrollado por el Banco tiene en cuenta si los activos líquidos, de alta calidad, son suficientes para cubrir las salidas programadas de dinero en los próximos 30 días. Luego se analiza la variación de dicho ratio con respecto a distintos escenarios de estrés de retiros de depósitos a la vista.

Para un análisis de riesgo de concentración de liquidez se realiza un estudio sobre el comportamiento del LCR en función de retiros de sus depósitos a la vista por parte del sector público, y del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales (FUCO).

Tanto en el Comité de Liquidez como en el Comité GIR, se presentan los ratios mensuales ya descriptos y se monitorea la fluctuación diaria del FUCO a través de umbrales que alertan sobre el exceso en su utilización.

### Riesgo de mercado

El objetivo principal es garantizar, con un alto nivel de confianza, que las fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los diversos activos con que cuenta el Banco sean mitigados minimizando la probabilidad de pérdidas en sus posiciones dentro y fuera del balance.

Son alcanzadas por el Riesgo de Mercado la Cartera de Negociación y la Posición Neta en Moneda Extranjera. El riesgo en la primera proviene de los cambios en los precios de los activos registrado en los mercados de valores. Diferente es el caso de la cartera en moneda extranjera donde el riesgo deviene de las fluctuaciones del tipo de cambio nominal.

El Modelo utilizado por el Banco, para la medición de dicho riesgo, es el Valor a Riesgo (VaR), ampliamente utilizado por el sistema financiero mundial. El modelo determina, en forma diaria, la máxima pérdida que se puede obtener en un período de tiempo. El Banco calibra el modelo para utilizar un nivel de confianza del 99% y analizar diversos horizontes temporales.

Por otro lado, se ha establecido un set de indicadores y pruebas de estrés individuales que se efectúan y se monitorean en los reportes de seguimiento periódico.

21



## MEMORIA 2020

### Riesgo Operacional

La gestión del Riesgo Operacional y Tecnológico es realizada por la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos por intermedio del Departamento de Riesgo Operacional.

En 2020 la gestión del riesgo operacional/tecnológico se continuó enfocando en el análisis y efectividad de los controles primarios ejecutados por las áreas de negocio y operativas. Se gestionó, principalmente, a través de reportes de eventos e indicadores orientados a medir y analizar los procesos críticos sin descuidar los no críticos y evitar, de este modo, pérdidas de rentabilidad por fallas de control interno. Con ello se busca, de manera subsidiaria, potenciar el desarrollo de la cultura organizacional basada en el conocimiento del riesgo operacional.

Se gestionó, con los Responsables de Procesos, la realización de evaluaciones de riesgos y controles de los procesos críticos y de los activos informáticos que soportan a los procesos. Se analizó el B.I.A. de los productos/servicios/soportes de la entidad hasta el nivel de subprocesso.

Se incorporaron activos informáticos al inventario tecnológico, se los clasificó y realizó análisis de riesgo tecnológico para aquellos activos con clasificación Vital y Muy Importante, y se continúa trabajando en aquellos con niveles Medio y Bajo.

Corresponde mencionar que el Departamento de Riesgo Operacional se encarga de consolidar, mensualmente, la información de 46 indicadores de riesgo y 20 indicadores de gestión desarrollados para las unidades de negocio y apoyo. Los indicadores implementados son producto de reportes de eventos de base interna, procesos revisados en el año y por lanzamiento de nuevos productos. Parte de los procesos no críticos se monitorean con indicadores.

La metodología utilizada propone que, para aquellos indicadores con fluctuaciones importantes, se definirán planes de acción correctivos, propuestos y/o diseñados por las unidades de negocio con el apoyo del Departamento de Riesgo Operacional como responsable del seguimiento, hasta la adopción definitiva de los planes de acción establecidos y la fecha de su implementación. Estos planes se monitorean desde la Gerencia de Gestión Integral de Riesgo y del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Se aplicó y mejoró el Plan de continuidad de negocio para eventos relacionados con Pandemia activándose el mismo como estaba previsto.

Ello permitió cuantificar la ocurrencia de eventos no identificados en las evaluaciones de riesgo.

Los datos internos de la base de eventos de riesgo operacional se complementan con información, principalmente de análisis de bases de datos, de la contabilidad y de reportes internos por correo electrónico del personal afectado a los distintos procesos del banco.



## MEMORIA 2020

En este marco, se continúan generando informes periódicos de gestión sobre la exposición al riesgo operacional y del nivel de control para la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, los que son presentados al Comité de G.I.R.

También, durante el año 2020 se dictó capacitación sobre Riesgo Operacional mediante e-learning, con el objetivo de llegar a todos los empleados y fortalecer la cultura de riesgo de la entidad.

A los efectos de modernizar el proceso de gestión de riesgos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, acorde a lo que establecen los estándares y mejores prácticas internacionales, se continuó trabajando activamente en un nuevo sistema de gestión que permita identificar y evaluar sus riesgos de LA/FT- maximizar los esfuerzos y eficientizar los procesos y recursos, para poner el foco en aquellas situaciones donde exista una mayor exposición al riesgo.

Por último, durante el año 2020, se llevó a cabo una nueva autoevaluación de Riesgo Entidad por LAyFT, arrojando la misma un nivel de Riesgo Bajo. No obstante, se continúa trabajando, de manera activa, en una adecuación normativa y tecnológica.

### Auditoría Interna

La responsabilidad de la Auditoría Interna es la evaluación y monitoreo del control interno de la Entidad a través de relevamientos, compulsas con información de terceros, o pruebas muestrales sobre las transacciones relevantes realizadas.

Las normas mínimas sobre controles internos emitidas por el BCRA, que recoge la doctrina en la materia, han definido al control interno como un proceso efectuado por todo el personal de la entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos, y que se agrupa en las siguientes categorías:

- **Objetivos estratégicos:** son aquellos de alto nivel que se encuentran alineados con la misión del Banco. La misma establece lo que la entidad aspira a alcanzar y a partir de ello, la dirección fija los objetivos estratégicos, formula los planes para alcanzarlos, y establece los correspondientes objetivos operativos, de información y de cumplimiento para la organización. Aunque la misión y los objetivos estratégicos son en general estables, los planes para alcanzarlos, y muchos de los objetivos relacionados son más dinámicos, los que se adecuan a las cambiantes condiciones internas y externas.
- **Eficacia y eficiencia de las operaciones:** son conceptos que se relacionan con la capacidad administrativa de alcanzar los planes propuestos produciendo el máximo resultado con el mínimo de recursos y tiempo. Aborda los objetivos básicos de negocios de la entidad, incluyendo los de desempeño, rentabilidad y protección de activos.



## MEMORIA 2020

- **Confiabilidad de la información:** es un concepto que se relaciona con la preparación de información fidedigna, tanto financiera como no financiera, que se considera necesaria en todos los niveles de la organización para identificar, evaluar y responder a los riesgos y, por tanto, para dirigir a la entidad y conseguir sus objetivos.
- **Cumplimiento de las leyes y normas que sean de aplicación.** Se refiere al acatamiento de leyes y normas a las cuales las entidades están sujetas.

El memorando de planeamiento de Auditoría Interna permite:

- a) Compatibilizar los requerimientos exigidos por la normativa vigente y las necesidades organizacionales;
- b) Fortalecer el control interno;
- c) Compatibilizar la cultura de transmitir a la organización sobre controles, debiendo ser este un aspecto estratégico de la dirección para la toma de decisiones;
- d) Efectuar el seguimiento sobre las deficiencias detectadas con el fin de constatar la regularización de las mismas.

A la fecha del presente documento, el plan de Auditoría Interna 2020, se encuentra finalizado. El mismo ha sido elaborado de acuerdo con los lineamientos del BCRA según el Texto Ordenado “Normas Mínimas sobre Controles Internos para Entidades Financieras”, y aprobado por el Comité de Auditoría N° 257 de fecha 6 de diciembre de 2019.

Del análisis al plan 2020, se desprende que la entidad, considerando la dimensión e importancia económica de la Entidad, la naturaleza y complejidad de sus operaciones, teniendo en cuenta el contexto externo e interno generado por la pandemia por el COVID 19, y la identificación ciertas deficiencias en el sistema de control interno durante el 2020, ha tenido una estructura de control interno que requieren mejoras.

Como plan de acción para el 2021, el Comité de Auditoría amplió la cobertura de controles y verificación de diseño de estos; solicitó a las áreas correspondientes la implementación de controles operativos y de monitoreo que se consideren necesarios para fortalecer el ambiente de control interno.

El objetivo para el 2021, es aumentar el nivel de regularización de observaciones comprometiendo a todo el personal de la entidad; poniendo especial énfasis en las exigencias del BCRA sobre las normas mínimas de controles internos para entidades financieras basada en riesgos, como así también en materia de Protección de Usuarios de Servicios Financieros, Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Gestión Integral de Riesgos y las Normas Internacionales de Información Financiera, a los efectos de mejorar la estructura de control interno.



#### J. PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

En el 2020, en el marco establecido por la Resolución UIF 30/2017 y concordantes, el Directorio ha fijado las directrices para llevar adelante el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo del Banco Provincia de Tierra del Fuego y el cumplimiento de la normativa emitida por el Banco Central de la República Argentina y la Unidad de Información Financiera.

El Banco Provincia de Tierra del Fuego, ha realizado su tercera Autoevaluación de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Como consecuencia de la referida Autoevaluación, y afirmando su permanente compromiso con el cumplimiento de las mejores prácticas en la materia, el Banco ha actualizado su Manual de Políticas y Procedimientos, adecuando el Sistema de Prevención al enfoque basado en riesgo (EBR).

El Oficial de Cumplimiento y el Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (PLAYFT) fijaron durante 2020 las principales pautas y objetivos que fueron, durante el año, fuente de acción específica para continuar con el desarrollo de las mejores prácticas en la temática, reafirmando el compromiso de todos los integrantes del Banco.

La Entidad, en el marco de los esfuerzos constantes que se efectúan para un mejor cumplimiento de las Políticas y Objetivos fijados, ha realizado una importante inversión en la actualización del sistema de monitoreo de transacciones de la clientela.

El Banco Provincia de Tierra del Fuego, conforme con los lineamientos fijados por la Dirección, ha capacitado a la totalidad del personal mediante cursos virtuales y a través de la incorporación de un módulo en la plataforma de e-learning, ambos enfocados en los parámetros de Riesgo que rigen la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Por último, a pesar de las especiales circunstancias en las que se desarrollaron las tareas en el marco de la pandemia, el Banco mantuvo el esfuerzo de cumplimiento, llevando adelante las obligaciones legales en la materia y colaborando con las áreas internas de la Entidad en las mejores prácticas para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo y para el monitoreo transaccional de clientes, incluso ante los nuevos desafíos que planteó la operatoria no presencial y el aumento de operaciones on-line.



## K. PERSPECTIVAS Y ESTRATEGIAS PARA EL 2021

### **Perspectivas 2021**

Si bien a nivel global la economía registró una fuerte recuperación en el tercer trimestre impulsada por estímulos fiscales y flexibilizaciones de la cuarentena, en el cuarto trimestre la recuperación perdió intensidad, debiendo destacarse que aún se encuentra sujeta a riesgos de difícil medición como aparición de nuevas cepas, nuevos confinamientos, velocidad de vacunación o efectividad de las vacunas.

En el plano local, la reactivación fue significativa, aunque heterogénea entre distintos sectores. Si bien en Presupuesto Nacional estimó para el año 2021 un crecimiento del 5,5 %, las distintas proyecciones efectuadas por analistas privados en el Relevamiento de Expectativas de Mercados publicadas por el BCRA estiman un 6,2 % con sucesivas revisiones al alza de no mediar nuevos confinamientos.

Nunca como en situaciones de características inéditas como las vividas en el año 2020 quedó tan en evidencia la necesidad de los Estados de implementar políticas activas destinadas a contener o al menos morigerar los impactos de una crisis global de la que no se recuerden antecedentes similares. Se estima que el Gobierno Nacional invirtió un 4,2 % del PBI ascendiendo al 6,9 % adicionando las implementadas por el BCRA.

Similar comportamiento llevó a cabo la Provincia de Tierra del Fuego con acciones y programas propios ya comentados en los cuales el Banco Provincial tuvo activa participación previéndose que continuarán, por lo menos en el presente año, teniendo en consideración la prórroga de la Emergencia Económica, Fiscal, Financiera y Social destinando recursos para subsidiar las actividades económicas más afectadas.

Es en este tipo de contextos donde la Banca Pública, actuando como brazo ejecutor de las políticas definidas por las autoridades económicas, se transforma en un potente instrumento de desarrollo.

Probablemente será un año de recuperación de la actividad económica, y como tal, encontrará al Banco de Tierra del Fuego acompañando la recuperación de todos los actores económicos de la provincia, así como lo hizo en los momentos más duros del confinamiento.

Promoviendo la Inversión productiva a través de líneas de créditos implementadas por el Gobierno Nacional, o definidas y subsidiadas por el Estado Provincial o líneas propias a medida de cada actividad que necesite apoyo para su recuperación.



## MEMORIA 2020

Promoviendo la actividad comercial y el consumo a través de préstamos, programas de cuotas o beneficios a sus clientes, todos productos financieros altamente competitivos respecto a la competencia privada.

Mejorando constantemente la calidad de atención como se hizo en todo momento aún en tiempos de confinamiento y promoviendo el uso de plataformas electrónicas o digitales de acuerdo con los últimos avances tecnológicos.

Se deja atrás un año difícil para todos. A pesar de la incertidumbre que depara un año como el actual, es intención del Directorio que presido continuar y aún más, profundizar todas las políticas llevadas a cabo en el presente año que permitieron sortear la adversidad y de esa manera contribuir a lograr un desarrollo económico sustentable y, como consecuencia de ellos, en una mejora en la calidad de vida de todos los habitantes de la provincia.

**Lic. Carlos Rafael FERNÁNDEZ**

**Presidente**



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020  
presentado en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)



ACTIVO	Anexos / Notas	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
EFFECTIVO Y DEPOSITO EN BANCOS	3	11.878.224	12.891.334	4.701.654
Efectivo		435.503	385.008	834.226
Entidades financieras y correspondales		11.442.721	12.506.326	3.867.427
B.C.R.A		11.421.483	12.486.793	3.834.051
Otras del país y del exterior		21.238	19.533	33.377
OPERACIONES DE PASE	4	1.509.037	-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	B y C	21.506	29.482	15.014
PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES		6.598.943	7.233.955	8.877.072
Otras entidades financieras		1	13	-
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	5, 10	6.598.942	7.233.942	8.877.072
OTROS TÍTULOS DE DEUDA	A y 6	3.015.637	2.648.272	2.919.791
ACTIVOS FINANCIEROS ENTREGADOS EN GARANTIA	7	970.853	710.833	812.473
ACTIVOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE	18	23.824	19.068	20.436
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	A	1.629	2.353	3.621
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	F y 8	1.425.829	1.467.755	1.479.182
ACTIVOS INTANGIBLES	G y 9	18.939	22.221	33.879
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	695.713	691.655	690.041
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>26.160.134</b>	<b>25.716.938</b>	<b>19.553.164</b>
PASIVO	Anexos / Notas	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
DEPÓSITOS	H, I y 11	21.124.148	20.818.604	13.668.611
Sector público no financiero		14.405.125	15.097.984	6.830.493
Sector financiero		5.897	20.374	16.750
Sector privado no financiero y residentes en el exterior		6.713.126	5.700.246	6.821.368
OTROS PASIVOS FINANCIEROS	12	389.887	461.826	521.026
FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL B.C.R.A. Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	I	767	1.289	1.173
PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	18	-	954	1.543
PROVISIONES	J y 13	28.008	29.125	30.390
PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	18	69.064	63.108	46.485
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	14	420.796	341.536	348.413
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>22.032.670</b>	<b>21.716.442</b>	<b>14.666.341</b>
PATRIMONIO NETO	Anexos / Notas	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
CAPITAL SOCIAL	K y 25	104.666	142.493	219.200
APORTES NO CAPITALIZADOS		-	-	-
AJUSTES AL CAPITAL		1.488.309	1.450.482	1.373.775
GANANCIAS RESERVADAS		2.187.674	2.187.674	1.671.987
RESULTADOS NO ASIGNADOS		219.845	6.130	1.621.860
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS		-	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO		126.970	213.715	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>4.127.464</b>	<b>4.000.494</b>	<b>4.886.822</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO</b>		<b>26.160.134</b>	<b>25.716.938</b>	<b>19.553.163</b>

Las notas 1 a 38 a los estados financieros y los Anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

(Socio)	Cristián WEINERT Jefe de Contabilidad General	CP. Miguel A. LANDERRECHE Gerente General	Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ Presidente
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.			
Dr. Guillermo Horacio PERDOMO Contador Público (UNL)	CP. Hiram Christian RUIZ Gerente de Administración	Dra. Patricia Alejandra PORTO Síndico	

Dr. Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.

Tomo 2 Folio 122

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**ESTADOS DE RESULTADOS**  
 correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020  
 presentado en forma comparativa  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

ESTADO DE RESULTADOS	Anexos / Notas	Ejercicio finalizado 31/12/2020	Ejercicio finalizado 31/12/2019
Ingresos por intereses	Q	3.556.738	4.178.522
egresos por intereses	Q	914.792	1.201.923
<b>RESULTADO NETO POR INTERESES</b>	<b>Q y 19</b>	<b>2.641.946</b>	<b>2.976.599</b>
Ingresos por comisiones	Q	490.702	455.253
Egresos por comisiones	Q	151.509	144.217
<b>RESULTADO NETO POR COMISIONES</b>		<b>339.193</b>	<b>311.036</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Q	-	-
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado	20	57.263	227.949
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	21	158.332	171.202
Otros ingresos operativos	R	(157.161)	(112.707)
Cargo por incobrabilidad			
<b>INGRESO OPERATIVO NETO</b>		<b>3.039.573</b>	<b>3.533.037</b>
Beneficios al personal	22	(1.479.453)	(1.484.857)
Gastos de administración	23	(595.054)	(666.008)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	F y G	(118.029)	(109.619)
Otros gastos operativos	24	(103.175)	(107.757)
<b>RESULTADOS OPERATIVOS</b>		<b>743.862</b>	<b>1.164.796</b>
Resultado por asociadas y negocios conjuntos		-	-
Resultado por la posición monetaria neta		(595.746)	(916.825)
<b>RESULTADO ANTES DE IMP DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTINUAN</b>	<b>18</b>	<b>148.116</b>	<b>247.971</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan		(21.146)	(34.256)
<b>RESULTADO NETO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONTINUAN</b>		<b>126.970</b>	<b>213.715</b>
Resultado de operaciones discontinuadas		-	-
Impuesto a las ganancias de las actividades discontinuadas		-	-
<b>RESULTADO NETO DEL PERÍODO</b>		<b>126.970</b>	<b>213.715</b>

**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES**  
 correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020  
 presentado en forma comparativa  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

	Anexos / Notas	Ejercicio finalizado 31/12/2020	Ejercicio finalizado 31/12/2019
<b>Resultado Neto del Período</b>		<b>126.970</b>	<b>213.715</b>
<b>Total Otro Resultado Integral</b>		-	-

**Resultado Integral Total** 126.970 213.715

Las notas 1 a 38 a los estados financieros y los Anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/03/2021  
 SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
 Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
 Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
 Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.

Dr. Guillermo Horacio PERDOMO

Contador Público (UNL)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.

Tomo 2 Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
 Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
 Síndico

Esta información se  
 encuentra resguardada  
 en forma digital y/o  
 firmada digitalmente



## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2020 presentado en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados			Ajustes al Patrimonio	Reservas de utilidad	Resultados no asignados	Total del ejercicio al 31/12/2020	Total del ejercicio al 31/12/2019
		En Circulación (1)	En Cartera	Otras					
1. Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados	104.666	-	-	-	1.488.309	903.669	1.284.005	219.845	4.000.494
2. Ajuste y reexpresiones retroactivas									524.052
- Resultados Acumulados de ejercicios anteriores									
- Ajuste por aplicación NIIF por primera vez									
3. Saldo al inicio del ejercicio ajustado	104.666	-	-	-	1.488.309	903.669	1.284.005	219.845	4.000.494
4. Resultado total integral del período									5.410.874
- Resultado Neto del período									
- Otro Resultado Integral del ejercicio									
- Distribución de RNA aprobados por el decreto Provincial TDF N° 875/19 del 17/04/2019									
Reserva Legal									
Reserva Facultativa									
Pase Gobierno Tierra del Fuego A. e I. A. S.									
- Otros movimientos									
5. Saldos al cierre del período	104.636	-	-	-	1.488.309	903.669	1.284.005	346.815	4.127.464
Las notas 1 a 38 a los estados financieros y los Anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.									

(1) Ver Nota 25 - Capital Social

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/03/2021  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT

Jefe de Contabilidad General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ

Presidente

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.

Guillermo Horacio PERDOMO

Contador Público (UNL)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.

Síndico

Tomo 2 Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ

Presidente



Esta Información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES**  
correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020 presentado en forma comparativa  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Notas	31/12/2020	31/12/2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
Resultado del periodo antes del Impuesto a las Ganancias		148.116	247.971
Ajuste por el resultado monetario total del periodo		595.746	916.825
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		(52.168)	(439.551)
Amortizaciones y desvalorizaciones		118.029	109.619
Cargo por incobrabilidad		157.161	112.707
Otros ajustes		(327.358)	(661.877)
Aumentos / disminuciones netos proveniente de activos operativos:		(1.873.636)	(833.454)
Préstamos y otras financiaciones		(1.016.244)	(1.362.816)
Sector Público no Financiero		-	-
Otras Entidades financieras		10	(13)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(1.016.254)	(1.362.803)
Otros Títulos de Deuda		(417.677)	698.762
Activos financieros entregados en garantía		(434.490)	(143.771)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		184	169
Otros activos		(5.408)	(25.798)
Aumentos / disminuciones netos proveniente de pasivos operativos		6.065.777	14.687.423
Depósitos		5.972.965	14.385.297
Sector Público no Financiero		3.298.390	13.251.635
Sector Financiero		(11.083)	9.077
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		2.685.658	1.124.585
Otros pasivos		92.813	302.126
Cobros / pagos por Impuesto a las Ganancias		(15.573)	(13.176)
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>		<b>4.868.263</b>	<b>14.566.038</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos:		(68.647)	(84.115)
Compra de PPE, activos intangibles y otros activos		(68.647)	(84.115)
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>		<b>(68.647)</b>	<b>(84.115)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Pagos:		-	(1.097.956)
Dividendos		-	(1.097.956)
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)</b>		<b>-</b>	<b>(1.097.956)</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)</b>		<b>52.868</b>	<b>138.208</b>
<b>EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)</b>		<b>(4.359.487)</b>	<b>(4.865.831)</b>
<b>TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D+E)</b>		<b>492.997</b>	<b>8.656.344</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIV. AL INICIO DEL EJ. REEXPRESADOS</b>	<b>28</b>	<b>15.536.095</b>	<b>6.876.075</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>28</b>	<b>16.029.091</b>	<b>15.536.096</b>

Las notas 1 a 38 a los estados financieros y los Anexos A a L y N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/03/2021  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

<b>(Socio)</b>	Cristián WEINERT	CP. Miguel A. LANDERRECHE	Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1º 5º R.S.G.C.E.	Jefe de Contabilidad General	Gerente General	Presidente
Guillermo Horacio PERDOMO			
Contador Público (UNL)			
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.	CP. Hiram Christian RUIZ	Dra. Patricia Alejandra PORTO	
Tomo 2 Folio 122	Gerente de Administración	Síndico	

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**



**NOTA 1: Información de la Entidad**

**1.1 Naturaleza del Banco y garantía de sus operaciones**

Banco Provincia de Tierra del Fuego (en adelante el “Banco” o la “Entidad”) es una entidad autárquica que tiene capacidad de derecho público y privado para el cumplimiento de los cometidos que se le asignen y se rige por la Carta Orgánica aprobada por Ley Territorial N° 234/84 y modificatorias.

Constituido en la República Argentina, su sede social está ubicada en Av. Maipú 897 de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur y opera con sucursales habilitadas en dicha provincia, en la Provincia de Santa Cruz y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El Banco tiene por objeto primordial la promoción de la economía del Territorio de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur compatibilizando su actividad con la política y planes del Gobierno Territorial mediante la realización de operaciones que el Directorio juzgue convenientes.

La Gobernación del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco.

**1.2 Fecha de autorización de los Estados Financieros**

El Directorio de la Entidad aprobó, con fecha 26 de marzo de 2021, la emisión de los presentes estados financieros.

**NOTA 2: Bases de presentación de los estados financieros y políticas contables aplicadas**

**A) Bases de preparación**

**a) Normas contables aplicadas**

Los presentes estados financieros fueron elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA (Comunicación “A” 6114 y complementarias del BCRA), el cual se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y con las excepciones que se explican en el párrafo siguiente. Teniendo en cuenta dichas excepciones, el mencionado marco de información contable comprende las Normas e Interpretaciones adoptadas por el IASB e incluye:

- las NIIF;
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y
- las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el antiguo Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

De las exclusiones transitorias y disposiciones regulatorias establecidas por el BCRA a la aplicación de las NIIF vigentes, las siguientes han afectado a la preparación de los presentes estados financieros:

- i. Tal como estableció la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias, en el marco del proceso de convergencia hacia NIIF, el BCRA definió a través de la Comunicación “A” 7181 que a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2022 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes a los “Grupos B y C” según sus propias regulaciones, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la definición transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847. Si bien a la fecha de los presentes estados financieros la Entidad no ha cuantificado el efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de valor” mencionada precedentemente, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.
- ii. Por otra parte, a través de la Comunicación “A” 7014 de fecha 14 de mayo de 2020, el BCRA estableció que los instrumentos de deuda del sector público que las entidades financieras reciban en canje de otros deben ser reconocidos inicialmente al valor contable que a la

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

1

Esta Información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

fecha de dicho canje posean los instrumentos entregados, sin analizar si se cumplen o no los criterios de baja en cuentas establecidos por la NIIF 9 ni eventualmente reconocer el nuevo instrumento recibido a su valor de mercado como establece dicha NIIF. De haberse aplicado la NIIF 9 sobre el canje detallado en la nota 36, conforme a una estimación realizada por la Entidad, al 31 de diciembre de 2020 dicho efecto no hubiera sido significativo.

Excepto por lo mencionado en los puntos i) e ii) precedentes, las políticas contables aplicadas por la Entidad cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF adoptadas por el BCRA según la Comunicación "A" 7183. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA mencionado precedentemente.

**b) Cifras expresadas en miles de pesos**

Los presentes estados financieros exponen cifras expresadas en miles de pesos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano. El peso es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

**c) Presentación del Estado de Situación Financiera**

La Entidad presenta su estado de situación financiera en orden de liquidez, conforme al modelo establecido en la Comunicación "A" 6324 del BCRA. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte y más de 12 meses después de la fecha de reporte se presenta en la Nota 27.

Los activos financieros y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el estado de situación financiera. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros fueron preparados sobre la base de importes históricos, tomando en consideración lo mencionado en el acápite "Unidad de medida" de la presente nota.

**d) Información comparativa**

El Estado de Situación Financiera y los Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2020 se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior (31 de diciembre de 2019). La Entidad no ha efectuado imputaciones a Otros Resultados Integrales en los períodos que se informan.

Adicionalmente, por aplicación de la Comunicación "A" 6868, se incluye el Estado de situación financiera de apertura a la fecha de transición (31 de diciembre de 2018) en virtud del comienzo de la aplicación del método del ajuste por inflación integral tal como se menciona en el próximo acápite "Unidad de medida".

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del periodo sobre el cual se informa (ver acápite "Unidad de medida" a continuación).

**e) Unidad de medida**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, tal como establece la NIC 29 y considerando, adicionalmente, las normas particulares del BCRA establecidas por las Comunicaciones "A" 6651, 6849, modificatorias y complementarias, que establecieron la obligatoriedad respecto a la aplicación de dicho método a partir de los estados financieros de ejercicios que se inicien el 1º de enero de 2020 inclusive y definieron como fecha de transición el 31 de diciembre de 2018.

Las NIIF requieren reexpresar a moneda homogénea los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria. Para lograr uniformidad en la identificación de un entorno económico de esa naturaleza, la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" establece (i) ciertos indicadores cualitativos, no excluyentes, consistentes en analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasa de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

2

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**



Dicha reexpresión debe efectuarse como si la economía hubiera sido siempre hiperinflacionaria, utilizando un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Para efectuar esa reexpresión se utiliza una serie de índices elaborada y publicada mensualmente por la FACPCE, que combina el índice de precios al consumidor (IPC) nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, para los cuales el INDEC no ha difundido información sobre la variación en el IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de 36,14% y 53,83%, respectivamente. A continuación, se incluye una descripción de los principales impactos de la utilización de la NIC 29 y del proceso de reexpresión de los estados financieros establecido por la Comunicación "A" 6849 y complementarias del BCRA:

**(a) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de situación financiera:**

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La ganancia o pérdida monetaria neta se incluye en el resultado del período por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa son reexpresados por coeficientes que reflejan la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediendo luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, plantas y equipos y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinan sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de una unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período. Cuando además de la reexpresión, existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

**(b) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de resultados y de otros resultados integrales:**

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida; y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) Ciertos resultados originados en la medición a valor razonable o baja de activos no monetarios y partidas componentes del otro resultado integral se presentan en términos reales.
- (iii) El resultado de la posición monetaria se clasificará en función de la partida que le dio origen, y se presenta en una línea separada reflejando el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

**(c) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de cambios en el patrimonio:**

- (i) A la fecha de transición (31 de diciembre de 2018), la Entidad ha aplicado los siguientes procedimientos:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.

Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

3

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)



- a. Los componentes del patrimonio, excepto los indicados en los puntos siguientes, se reexpresaron desde la fecha en que fueron suscriptos o integrados, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6849 para cada partida en particular.
  - b. Las ganancias reservadas, incluyendo la reserva por aplicación por primera vez de la NIIF, se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
  - c. Los saldos de otros resultados integrales acumulados fueron recalculados en términos reales a la fecha de transición.
  - d. Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial reexpresados como se indica en los apartados precedentes.
- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

**(d) Descripción de los principales aspectos del proceso de reexpresión del estado de flujo de efectivo:**

- (i) Todas las partidas se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.
- (ii) El resultado monetario sobre los componentes del efectivo y equivalentes se presenta en el estado de flujo de efectivo, luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título "Efecto del Resultado Monetario de Efectivo y Equivalentes".

**f) Empresa en marcha**

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas sobre la posibilidad de que el Banco siga operando normalmente como empresa en marcha.

**B) Resumen de políticas contables significativas**

A continuación, se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

**2.1 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada período o ejercicio, según corresponda.

**2.2 Instrumentos financieros**

Reconocimiento inicial y medición posterior:

El Banco reconoce un activo o pasivo financiero en sus estados financieros, según corresponda, cuando se haga parte de las cláusulas contractuales del instrumento financiero en cuestión. Las compras y ventas son reconocidas en la fecha de negociación en la cual el Banco compra o vende los instrumentos.

En el reconocimiento inicial, el Banco mide los activos o pasivos financieros a su valor razonable más o menos, en el caso de los instrumentos no reconocidos a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la propia adquisición, si existiesen. Cuando el valor razonable difiera del valor de costo en el reconocimiento inicial, el Banco reconoce la diferencia como ganancia o pérdida según corresponda.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

4

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

La medición posterior de los activos financieros se realiza a costo amortizado, a excepción de aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que no son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe pendiente de capital, sobre los cuales corresponde su medición posterior a valor razonable.

El criterio de medición posterior de los pasivos financieros es costo amortizado.

**Categorías de activos financieros y pasivos financieros**

La Entidad ha clasificado los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado o a valor razonable sobre la base:

- del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales de esos activos.

Por consiguiente, los activos y pasivos financieros se clasificaron en base a lo mencionado en los párrafos precedentes en "Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados", o "Activos financieros medidos a costo amortizado". Dicha clasificación se expone en el Anexo P "Categorías de Activos y Pasivos financieros".

Respecto a los pasivos financieros, la única categoría definida por la Entidad es medición a costo amortizado.

**Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados:**

El criterio de medición posterior a valor razonable con cambio en resultados ha resultado aplicable a instrumentos de patrimonio que no cumplen con la condición contractual de dar lugar a flujos que son únicamente pagos de principal e interés (participaciones en sociedades según Anexo A).

**Activos financieros medidos a costo amortizado:**

Un activo financiero deberá medirse posteriormente a su reconocimiento a costo amortizado si la Entidad tiene la intención de mantener dichos activos para obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el principal pendiente.

**Método de la tasa de interés efectiva**

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados (incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros del activo financiero reconocido inicialmente.

**Pasivos financieros:**

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros han sido valuados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**Baja de activos y pasivos financieros**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o (ii) la Entidad ha transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) la Entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo, o (ii) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cessionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

5

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**



Si la Entidad no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y ha retenido control sobre éste, continuará reconociendo el activo transferido en la medida en que se encuentre expuesta a cambios en el valor del activo transferido.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en resultados en el rubro "Otros ingresos operativos".

**Reclasificación de activos y pasivos financieros**

La Entidad no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad no efectuó reclasificaciones de activos financieros.

**2.2.1 Efectivo y depósitos en bancos**

Se valuaron a su valor nominal más los correspondientes intereses devengados, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados a resultados en el rubro "Ingresos por intereses".

**2.2.2 Operaciones de pase (compras y ventas de instrumentos financieros)**

Fueron registradas en el Estado de Situación Financiera como una financiación otorgada (recibida), en el rubro "Operaciones de pase", teniendo en cuenta lo expresado en el apartado "Baja de activos y pasivos financieros" de la presente Nota.

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos fueron registradas como un interés el cual fue devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y fueron imputados en resultados en los rubros "Ingresos por intereses" y "Egresos por intereses".

**2.2.3 Préstamos y otras financiaciones**

Son activos financieros no derivados que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones fueron valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado fue calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de origenación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses fueron imputados en resultados en el rubro "Ingresos por intereses".

**2.2.4 Previsión por riesgo de incobrabilidad y previsión por compromisos eventuales**

Se constituyeron sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta, entre otros aspectos, de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones considerando las disposiciones de la Comunicación "A" 2950 y complementarias del BCRA y las políticas de previsionamiento de la Entidad.

En los casos de préstamos con previsiones específicas que sean cancelados o generen reversión de previsiones constituidas en el corriente período, y en los casos en que las previsiones constituidas en ejercicios anteriores resulten superiores a las que se consideran necesarias, el exceso de previsión es reversado con impacto en el resultado del corriente período.

Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro "Cargos por incobrabilidad" y su evolución se expone en el Anexo R "Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad".

**2.2.5 Pasivos financieros**

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

6

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Después del reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros fueron valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses fueron imputados en resultados en el rubro "Egresos por intereses".

**2.2.6 Instrumentos financieros derivados**

La entidad no posee posiciones de instrumentos derivados a las fechas de cierre de los períodos que se informan, con excepción de las operaciones de pase que han sido medidas de acuerdo a lo expuesto en 2.2.2.

**2.2.7 Otros títulos de deuda**

Son activos financieros no derivados que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Posteriormente al reconocimiento inicial, los bonos y letras activados en este rubro fueron valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo. Los ingresos por intereses fueron imputados en resultados en el rubro "Ingresos por intereses".

**2.3 Propiedad, planta y equipo**

El Banco ha adoptado el "Modelo del Costo" previsto en la NIC 16 "Propiedad, Planta y Equipo". Solo para la clase Inmuebles (terrenos y edificios), y dentro de ese modelo del costo, ha optado por aplicar costo atribuido a la fecha de convergencia al marco normativo actual.

Para la determinación del costo atribuido se han contratado los servicios de un tasador independiente que estableció una medida de valor razonable a la fecha de convergencia, de acuerdo con política aprobada por el Directorio. El procedimiento fue aplicado para el 100% de la clase mencionada.

El costo de adquisición histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados, toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones.

El valor residual contable de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de los períodos que se informan.

**2.4 Activos intangibles**

Los activos intangibles comprenden licencias compradas, los cuales son medidos a su costo menos amortización acumulada y cualquier deterioro, en caso de existir.

Los métodos de amortización, así como las vidas útiles se revisan a cada cierre de ejercicio, y se ajustan en caso de corresponder.

**2.5 Otros activos no financieros**

El Banco ha adoptado, solo para la clase Inmuebles (terrenos y edificios) que forman parte de este rubro, el "Modelo del Costo" previsto en la NIC 40 "Propiedades de Inversión", y dentro de ese modelo del costo, ha optado por aplicar costo atribuido a la fecha de convergencia al marco normativo actual. El resto de los bienes se miden de acuerdo al Modelo del Costo sin haber utilizado la exención mencionada.

Para la determinación del costo atribuido se han contratado los servicios de un tasador independiente que estableció una medida de valor razonable a la fecha de convergencia, de acuerdo con política aprobada por el Directorio. El procedimiento fue aplicado para el 100% de la clase mencionada.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

7

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital v/o



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Entidad contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política establecida para propiedades, planta y equipo.

**2.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta**

La Entidad no registra activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**2.7 Deterioro de activos no financieros**

La Entidad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado.

Si existe algún indicio o cuando una prueba anual de deterioro es requerida para un activo, la Entidad efectúa una estimación del valor recuperable del mismo. En caso que el valor contable de un activo sea mayor a su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el saldo a su valor recuperable. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existe indicio alguno de deterioro de valor en los activos no financieros.

**2.8 Provisiones**

La Entidad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprendérse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el efecto de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro "Egresos por intereses" en el Estado de Resultados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada período.

Las provisiones registradas por la Entidad son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada período y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad deba efectuar una salida de recursos; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en Notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

**2.9 Reconocimiento de ingresos y egresos**

**2.9.1 Ingresos y egresos por intereses**

Los ingresos y egresos por intereses fueron reconocidos contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

**2.9.2 Comisiones por originación de préstamos**

Las comisiones cobradas con el otorgamiento de las financiaciones fueron diferidas y reconocidas ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

**2.9.3 Comisiones por servicios**

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

8

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**



Las comisiones cobradas fueron reconocidas en la medida en que la Entidad satisfizo cada obligación de desempeño asumida y por el importe que reflejó la contraprestación que se esperaba recibir. Los contratos alcanzados por la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes" no resultan materiales a la fecha de cierre de los ejercicios que se informan.

#### 2.9.4 Ingresos y egresos no financieros

Fueron reconocidos en la medida en que la Entidad satisfizo cada obligación de desempeño asumida y por el importe que reflejó la contraprestación que se esperaba recibir, de acuerdo a lo mencionado en el apartado anterior.

#### 2.10 Programa de fidelización de clientes

El programa de fidelización que ofrece la Entidad consiste en la acumulación de puntos generados por los consumos efectuados con tarjetas de crédito, los cuales pueden ser canjeados por beneficios.

La Entidad concluyó que los premios a otorgar dan lugar a una obligación de desempeño separada. En función de ello, al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda, la Entidad registra contablemente por los premios a otorgar, una provisión, en el rubro "Otros pasivos financieros".

En función de las variables que la Entidad tiene en cuenta a los fines de estimar el valor (razonable) de los puntos otorgados a los clientes (y su relación con el canje de la Oferta), cabe mencionar esas estimaciones están sujetas a un grado significativo de incertidumbre (y variación) que debería ser tenido en cuenta. Estas consideraciones se explican con mayor detalle en el apartado "Juicios, estimaciones y supuestos contables" de la presente Nota.

#### 2.11 Impuesto a las ganancias

La Entidad goza de una exención en impuestos nacionales (Impuestos a las Ganancias e Impuesto al Valor Agregado), por el desarrollo de sus actividades en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (en adelante referido como Territorio Provincial), al amparo de la Ley Nacional N° 19640. Adicionalmente, el Banco goza de una exención en impuestos provinciales del Territorio Provincial (excepto tasas y contribución de mejoras), de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo VI de su Carta Orgánica, sancionada por Ley Territorial N° 234/84 y modificatorias en relación con las actividades desarrolladas en dicho Territorio.

##### Impuesto a las ganancias

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

El cargo por impuesto a las ganancias comprende el cargo por el impuesto corriente y diferido.

El cargo por impuesto corriente comprende el impuesto a pagar (o recuperar) por la ganancia (o la pérdida) gravada del período y cualquier ajuste al saldo a pagar o cobrar con relación a los años anteriores. Se mide aplicando las alícuotas de impuesto que surgen de leyes sancionadas o sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

El cargo por impuesto diferido debe reconocerse con relación a las diferencias temporarias entre el saldo contable de activos y pasivos para propósitos de presentación de información contable y los montos usados para fines impositivos. El Banco no ha reconocido como activos por impuesto diferido a los quebrantos de períodos anteriores, dado que estima no podrán ser utilizados antes de su vencimiento. Tampoco ha reconocido como activos por impuesto diferido otras diferencias temporarias que pudieran arrojar posiciones radicadas fuera de la Provincia de Tierra del Fuego, dada su escasa significatividad y el efecto correspondiente al diferimiento del cómputo de los cinco sextos del ajuste por inflación impositivo que comenzó a aplicarse en el presente ejercicio, tal como se describe en los apartados siguientes.

La Ley 27.468 modificó el régimen de transición establecido por Ley 27.430 para la aplicación del ajuste por inflación impositivo de la Ley de Impuesto a las Ganancias, indicando que el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 cuando, para el primer, segundo y tercer ejercicio, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculada desde el inicio hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y un quince por ciento (15%), respectivamente. El ajuste por inflación positivo o negativo que se obtenga deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

9

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**



Por último la ley 27.541 de solidaridad social y reactivación productiva, promulgada el 23 de diciembre de 2019 estableció, en materia de impuesto a las ganancias, lo siguiente:

- a) la suspensión, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, de la reducción progresiva de tasas del impuesto a las ganancias dispuesta en el artículo 86 incisos d) y e) de la ley N° 27.430, estableciendo que, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, la tasa prevista en los incisos a) y b) del artículo 73 de la ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado conforme el decreto 824/2019) será del 30%, y
- b) modificaciones en la forma de imputación del ajuste por inflación a que se refiere el Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado conforme el decreto 824/2019), correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, que se deba calcular en virtud de verificar los supuestos previstos en los dos últimos párrafos del artículo 106 de dicha Ley, que indican que dicho ajuste deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes, sin que ello impida al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, conforme a lo dispuesto en el artículo 194 de la mencionada Ley.

Por todo lo expresado:

- a) la tasa del impuesto a las ganancias es del 30% para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2021 y del 25% para los ejercicios posteriores, en función a la Reforma Tributaria promulgada el 23 de diciembre de 2019 mediante la Ley N° 27.541, y
- b) el ajuste por inflación positivo o negativo que se obtenga deberá imputarse un sexto en el período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

#### **2.12 Juicios, estimaciones y supuestos contables**

La preparación de los Estados financieros requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones sobre deterioro de préstamos fueron realizadas de acuerdo a lo descripto en 2.2.4.

#### **2.13 Nuevos pronunciamientos**

##### **A. Adopción de nuevas NIIF:**

De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 6114 del BCRA, a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), el BCRA se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

##### **NIIF 17 Contratos de Seguros**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 "Contratos de Seguros" (NIIF 17), un nuevo estándar contable integral para los contratos de seguro, que cubre el reconocimiento y la medición, presentación y divulgación. Una vez efectiva, la NIIF 17 reemplazará a la NIIF 4. La NIIF 17 se aplica a todos los tipos de contratos de seguro (es decir, vida, no vida, seguros directos y reaseguros), independientemente del tipo de entidades que los emitan. La NIIF 17 es efectiva para los ejercicios que comienzan a partir del 1º de enero de 2021. Esta norma no es aplicable a la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

10

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

**Modificaciones a la NIC 1: clasificación de pasivos corrientes y no corrientes**

El IASB publicó enmiendas a los párrafos 69 y 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes y no corrientes. Dichas enmiendas aclaran cuestiones relacionadas con el derecho a diferir el vencimiento de los pasivos y sobre clasificación de los derivados implícitos. Asimismo, aclara que en los casos en que una opción de conversión se clasifique como un pasivo o parte de un pasivo, la transferencia de instrumentos de patrimonio constituiría la liquidación del pasivo con el fin de clasificarlo como corriente o no corriente. La vigencia de estas enmiendas corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impactos significativos en los estados financieros.

**Modificaciones a la NIIF 3 – Referencia al Marco Conceptual:**

Las modificaciones están dirigidas a reemplazar las referencias a la versión anterior del Marco Conceptual del IASB por las referencias a la actual versión del mismo emitido en el mes de marzo de 2018, sin que esto implique cambios significativos de sus requerimientos. Las modificaciones agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las potenciales ganancias o pérdidas del “día 2” que surgen por pasivos o pasivos contingentes que podrían estar dentro del alcance de la NIC 37 “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes” o de la CINIIF 21 “Gravámenes” si se incurren separadamente. La excepción requiere que las entidades apliquen el criterio de la NIC 37 o CINIIF 21, en vez del Marco Conceptual para determinar si existe una obligación presente a la fecha de adquisición. Adicionalmente, se adiciona un nuevo párrafo a la NIIF 3, que clarifica que un activo contingente no califica para el reconocimiento a la fecha de adquisición. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

**Modificaciones a la NIC 16 – “Propiedad, planta y equipo” (PPE):**

Ingresos antes del uso previsto. La modificación prohíbe que una entidad deduzca del costo de un ítem de PPE, cualquier ingreso recibido de la venta de esos ítems realizados mientras se produce la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. La Entidad reconoce los ingresos por venta de esos ítems y los costos de producirlos en resultados. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

**Modificaciones a la NIC 37 – Contratos de carácter onerosos – Costos de cumplimiento de un contrato:**

El IASB emitió modificaciones a la NIC 37 que especifica que costos una entidad debe incluir cuando evalúa si un contrato es oneroso o genera pérdidas. Esta enmienda aplica un “enfoque directo de costos”. Los costos directos relacionados con un contrato de provisión de bienes o servicios, incluyen tanto costos incrementales como una alocación de costos directos relacionados con las actividades de los contratos. El impacto de estas modificaciones en las entidades que previamente aplicaron el enfoque de costo incremental es que verán incrementar sus provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron pérdidas por provisiones en los contratos utilizando la guía de la NIC 11 “Contratos de Construcción” (no vigente) deberán excluir la alocación de los costos indirectos de sus provisiones. Esta norma es efectiva a partir del 1 de enero de 2022. La Entidad no espera que tenga impacto significativo en sus estados financieros.

**B. Modificaciones al Marco de información contable establecido por el BCRA:**

- a) Deterioro de instrumentos financieros: tal como estableció la Comunicación “A” 6114, modificatorias y complementarias, en el marco del proceso de convergencia hacia NIIF, el BCRA definió a través de la Comunicación “A” 7181 que a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2022 inclusive, las entidades financieras definidas como pertenecientes a los “Grupos B y C” según sus propias regulaciones, entre las cuales se encuentra la Entidad, comiencen a aplicar la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (puntos B5.5.1 a B5.5.55) excepto para las exposiciones al sector público, considerando la definición transitoria establecida por la Comunicación “A” 6847. Si bien a la fecha de los presentes estados financieros la Entidad no ha cuantificado el efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5. “Deterioro de valor” mencionada precedentemente, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación.
- b) Instrumentos del sector público a recibir en canje de otros: a través de la Comunicación “A” 7014, el BCRA estableció que los instrumentos que las entidades financieras reciban en canje de otros serán reconocidos inicialmente al valor contable que a la fecha de dicho canje posean los instrumentos entregados. Los presentes estados financieros consideran dicha circunstancia.

**2.14 Nuevos pronunciamientos (Normas e interpretaciones adoptadas a partir del 1 de enero de 2020)**

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

11

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

**Modificaciones a la NIIF 3: definición de negocio**

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la definición de un negocio en la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. Se aclaran los requisitos mínimos para un negocio, se eliminan la evaluación de si los participantes en el mercado son capaces de sustituir los elementos que faltan, se incorporan guías para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, se reducen las definiciones de negocio y de productos, y se introduce una prueba opcional de concentración de valor razonable. Se proporcionaron nuevos ejemplos ilustrativos junto con las enmiendas. La vigencia de estas modificaciones corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2020 y no resulta aplicable a la Entidad.

**Modificación a la NIC 1 y NIC 8: definición de material**

En octubre de 2018, el IASB publicó enmiendas a la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" y de la NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones contables y Errores" para alinear la definición de 'material' entre las normas y aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que la información es material si su omisión, revelación no veraz o con incorrección puede influir razonablemente en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de uso general toman sobre la base de los mismos. La vigencia de estas modificaciones corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2020 y no ha tenido impactos significativos en los estados financieros de la Entidad.

**Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – reforma a los intereses de referencia**

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas interbancarias (IBOR) en la presentación de informes financieros.

Las modificaciones proporcionan relevos temporales que permiten que la contabilidad de cobertura continúe durante el periodo de incertidumbre antes de la sustitución de un punto de referencia de tipo de interés existente por un tipo de interés alternativo casi libre de riesgo (*nearly risk-free interest rate*).

Las enmiendas incluyen una serie de relevos, que se aplican a todas las relaciones de cobertura que se ven directamente afectadas por la reforma de referencia de los tipos de interés. Una relación de cobertura se ve afectada si la reforma genera incertidumbres sobre el momento y/o la cantidad de flujos de efectivo basados en puntos de referencia del ítem cubierto o del instrumento de cobertura. Las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente. Sin embargo, las relaciones de cobertura que se hayan "des-designado" previamente no pueden restablecerse en la aplicación, ni ninguna relación de cobertura puede designarse con el beneficio de la retrospectiva.

La vigencia de estas modificaciones corresponde a ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2020 y no ha tenido efectos en los estados financieros de la Entidad.

**Modificaciones al Marco Conceptual de Información Financiera:**

El IASB emitió un nuevo Marco Conceptual en marzo de 2018. Este marco incluye algunos conceptos nuevos, proporciona definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y clarifica algunos conceptos importantes. Los cambios en el Marco Conceptual podrían afectar la aplicación de las NIIF en situaciones donde ninguna norma aplique sobre una transacción o evento particular. Este Marco Conceptual es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2020 y no genera impactos significativos en los estados financieros de la Entidad.

**NOTA 3: Operaciones de pase**

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad mantenía concertadas operaciones de pase de Títulos Públicos por miles de pesos 1.509.037. Las especies recibidas en garantía por dicha operación ascendían a miles de pesos 1.514.721. Al 31 de diciembre de 2019 no mantenía operaciones de pase.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

12

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**



**NOTA 3: Efectivo y depósitos en bancos**

La integración del rubro al 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Efectivo en pesos	307.108	322.706	437.797
Efectivo en moneda extranjera	128.395	62.302	396.429
BCRA en pesos	610.365	848.681	2.007.876
BCRA en moneda extranjera	10.811.118	11.638.112	1.826.175
Corresponsales en pesos	2.971	5.383	5.502
Corresponsales en moneda extranjera	18.267	14.150	27.875
<b>Total Efectivo y depósitos en bancos</b>	<b>11.878.224</b>	<b>12.891.334</b>	<b>4.701.654</b>

**NOTA 4: Otros activos financieros**

La integración del rubro al 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Deudores varios	14.954	15.918	13.580
Saldos a recuperar por siniestros	2.111	2.780	2.676
Previsiones por riesgo de incobrabilidad	-1.965	-2.676	-2.676
Otros	6.406	13.460	1.434
<b>Total Otros Activos Financieros</b>	<b>21.506</b>	<b>29.482</b>	<b>15.014</b>

**NOTA 5: Préstamos y otras financiaciones**

Los préstamos y otras financiaciones otorgadas se encuentran medidos a costo amortizado. En Anexo B “Clasificación de Préstamos y otras financiaciones por situación y garantía recibida” se expone su clasificación. El grado de concentración se encuentra expuesto en Anexo C “Concentración de Préstamos y otras financiaciones”, y el Anexo D “Apertura por plazos de Préstamos y otras financiaciones” brinda un detalle de apertura por plazos de los flujos contractuales.

**NOTA 6: Otros títulos de deuda**

Medidos a costo amortizado, el detalle se encuentra expuesto en Anexo A “Detalle de títulos públicos y privados”.

**NOTA 7: Activos financieros entregados en garantía – Bienes de disponibilidad restringida**

Al 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Entidad entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Valor en libros</b>		
	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Por operatoria con BCRA	877.937	628.528	720.216
Por operatoria con Mercados	41.800	4.356	6.702
Por operatoria con entidades adm. de tarjetas de crédito	50.558	77.526	84.951
Otros	558	423	604
<b>Total</b>	<b>970.853</b>	<b>710.833</b>	<b>812.473</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT

Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE

Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ

Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.

Guillermo Horacio PERDOMO

Contador Público (UNL)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.

Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ

Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO

Síndico

13

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Dichos activos representan la totalidad de activos de disponibilidad restringida a esas fechas. La Gerencia de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

**NOTA 8: Propiedad, planta y equipo**

El rubro comprende los bienes tangibles utilizados en la actividad específica de la Entidad.

Los movimientos de estos bienes por el período/ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 encuentran expuestos en el Anexo F "Movimiento de propiedad, planta y equipo".

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones.

El valor residual contable de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de los ejercicios que se informan.

**NOTA 9: Activos intangibles**

Los activos intangibles comprenden licencias compradas, los cuales son medidos a su costo menos amortización acumulada y cualquier deterioro, en caso de existir. Los métodos de amortización, así como las vidas útiles se revisan a cada cierre de ejercicio, y se ajustan en caso de corresponder.

Los movimientos de estos bienes por el período/ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se encuentran expuestos en el Anexo G "Movimiento de activos intangibles".

**NOTA 10: Otros activos no financieros**

La composición del rubro es la siguiente:

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Propiedades de Inversión (Anexo F)	677.429	681.603	684.022
Anticipos al personal	30	72	40
Pagos efectuados por adelantado	2.336	2.587	2.088
Bienes tomados en defensa del crédito	2.576	1.134	1.745
Otros bienes diversos	7.537	4.064	1.196
Anticipos por compra de bienes	5706	594	15
Anticipos de impuestos	0	0	0
Otros	99	1.611	935
<b>Total Activos No Financieros</b>	<b>695.713</b>	<b>691.665</b>	<b>690.041</b>

Los movimientos de Propiedades de Inversión por el período/ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se encuentran expuestos en el Anexo F "Movimiento de propiedades de inversión".

**NOTA 11: Depósitos**

La integración del rubro al 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, por tipo de depósito y sector es la siguiente:

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Sector público no financiero	14.405.125	15.097.984	6.830.493
Cuentas a la vista	3.505.200	14.001.138	4.956.710
A plazo	10.899.925	1.035.133	1.873.783
Otros	0	61.713	0
Sector financiero	5.897	20.374	16.750
Cuentas a la vista	5.897	20.374	16.750

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

14

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

A plazo	0	0	0
Otros	0	0	0
<b>Sector privado no financiero y residentes en el exterior</b>	<b>6.713.126</b>	<b>5.700.246</b>	<b>6.821.368</b>
Cuentas a la vista	4.806.007	3.890.977	4.770.112
A plazo	1.783.629	1.698.723	1.880.495
Otros	123.490	110.546	170.761
<b>Total Depósitos</b>	<b>21.124.148</b>	<b>20.818.604</b>	<b>13.668.611</b>

En Anexo H "Concentración de los Depósitos" se expone el grado de concentración y el Anexo I "Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes" muestra los vencimientos contractuales por plazos remanentes.

**NOTA 12: Otros pasivos financieros**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Obligaciones por financiación de compras	275.508	393.208	399.405
Diversas	111.785	65.066	118.702
Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1.698	1.513	1.581
Otros Cobros no aplicados	896	1530	1338
Arrendamientos a pagar	0	509	0
Otras	-	-	-
<b>Total Otros Pasivos Financieros</b>	<b>389.887</b>	<b>461.826</b>	<b>521.026</b>

**NOTA 13: Provisiones**

La Entidad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprendérse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el efecto de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro "Egresos por intereses" en el Estado de Resultados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada período.

Las provisiones registradas por la Entidad son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada período y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad deba efectuar una salida de recursos; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en Notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

Comprende los montos estimados para hacer frente a pasivos de probable concreción que, en caso de producirse, originarían una pérdida para la Entidad.

Los plazos esperados para cancelar estas obligaciones son los siguientes:

	<u>Dentro de los 12</u>	<u>Después de los 12</u>
	<u>meses</u>	<u>meses</u>
Otras contingencias	0	28.008

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

15

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros, cuyos montos y plazos de cancelación han sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

En el Anexo J "Movimiento de provisiones" se expone la evolución de las provisiones durante el período que se informa.

**NOTA 14: Otros pasivos no financieros**

La composición del rubro es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Beneficios a empleados a pagar	206.233	155.999	160.426
Acreedores varios	138.939	121.166	122.327
Otras retenciones y percepciones	68.964	60.118	60.797
Seguro de depósitos a pagar - SEDESA	4.784	2.883	1.887
Por Pasivos Del Contrato De Activ Ord Con Clientes	746	697	1487
Otros impuestos a pagar	1130	673	697
B.C.R.A. Int. pun. y cargos a pagar	-	-	792
<b>Otros Pasivos No Financieros</b>	<b>420.796</b>	<b>341.536</b>	<b>348.413</b>

**NOTA 15: Arrendamientos**

La Entidad, como arrendatario, mantiene contratos de arrendamientos operativos sobre los inmuebles donde funcionan algunas de sus sucursales. Los pagos mínimos futuros por contratos de estos arrendamientos operativos son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Hasta 1 años	0	425
Entre 2 a 3 años	0	0
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>425</b>

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	31/12/2020	31/12/2019
Derecho de uso de bienes arrendados	3.955	4.836
Amortizaciones acumuladas	(3.955)	(4.542)
<b>Activo por derecho de uso</b>	<b>0</b>	<b>294</b>
<b>Pasivo por arrendamientos a pagar</b>	<b>0</b>	<b>458</b>

**NOTA 16: Operaciones contingentes**

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, la Entidad mantiene las siguientes operaciones contingentes:

Concepto	Valor en libros		
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Acuerdos no utilizados	53.146	60.787	50.784
Garantías otorgadas	2.880	5.001	8.604
<b>Total</b>	<b>56.026</b>	<b>65.788</b>	<b>59.388</b>

Los riesgos relacionados con las operaciones contingentes mencionadas precedentemente se encuentran evaluados y controlados en el marco de la política de riesgos de crédito de la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

16

Esta Información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**



**NOTA 17: Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables**

**Medición del valor razonable**

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar en el mercado principal del activo o pasivo o en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Para aquellos instrumentos financieros sin los precios de mercado disponibles, los valores razonables se han estimado utilizando transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, los valores actuales u otras técnicas de valuación basadas en modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos, se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados.

Estas técnicas son inherentemente subjetivas y se ven significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo la tasa de descuentos, las estimaciones de flujos de efectivo futuros y las hipótesis de prepago. En ese sentido, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración y no puedan ser justificadas en comparación con mercados independientes.

La NIIF 13 "Medición del Valor Razonable" establece una jerarquía de valor razonable, que segregá los insumos y/o supuestos de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable de instrumentos financieros. La jerarquía brinda la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas o insumos no observables (nivel 3 mediciones). Los tres niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

- Nivel 1: los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos y pasivos idénticos para los cuales el Banco puede acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: los datos de entrada distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para activos y pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3: los datos de entradas no observables para el activo o pasivo.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción observado en el mercado (Nivel 1).

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (Nivel 2)

La Entidad no utiliza datos significativos no observables (Nivel 3).

**Información sobre activos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera**

Tal como se indica en Anexo P "Clasificación de Activos Financieros y Pasivos Financieros" la Entidad ha clasificado un único tipo de activo financiero (los instrumentos de patrimonio emitidos por otras sociedades) como medido a valor razonable (nivel 2) con cambios en resultados. Se ha considerado como medida del valor razonable el valor de costo. Dichas participaciones representan el 0,01% sobre el total de activos financieros y el 0,01% sobre el total de activos de la Entidad al 31 de diciembre de 2020.

**Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera**

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente:

31 de diciembre de 2020	
Valor contable	Valor razonable (VR)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

17

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
<b>Activos Financieros</b>	<b>23.994.200</b>	<b>17.395.257</b>	<b>6.620.616</b>	<b>24.015.873</b>
Efectivo y depósitos en bancos	11.878.224	11.878.224		11.878.224
Operaciones de pase	1.509.037	1.509.037		1.509.037
Otros activos financieros	21.506	21.506		21.506
Préstamos y otras financiaciones	6.598.943		6.620.616	6.620.616
Otros títulos de deuda	3.015.637	3.015.637		3.015.637
Activos financieros entregados en garantía	970.853	970.853		970.853
<b>Pasivos financieros</b>	<b>21.514.802</b>	<b>8.827.310</b>	<b>12.685.488</b>	<b>21.512.798</b>
Depósitos	21.124.148	8.437.423	12.684.721	21.122.144
Otros pasivos financieros	389.887	389.887		389.887
Financiaciones recibidas de BCRA y otras instituciones financieras	767		767	767
<b>31 de diciembre de 2019</b>				
	<b>Valor contable</b>	<b>Valor razonable (VR)</b>		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
<b>Activos Financieros</b>	<b>23.513.876</b>	<b>16.275.014</b>	<b>7.116.770</b>	<b>-</b>
Efectivo y depósitos en bancos	12.891.334	12.891.335	-	12.891.335
Otros activos financieros	29.482	29.481	-	29.481
Préstamos y otras financiaciones	7.233.955	-	7.116.770	-
Otros títulos de deuda	2.648.272	2.643.364	-	2.643.364
Activos financieros entregados en garantía	710.833	710.834	-	710.834
<b>Pasivos financieros</b>	<b>21.281.719</b>	<b>18.081.356</b>	<b>3.205.584</b>	<b>21.286.940</b>
Depósitos	20.818.604	18.081.356	2.742.469	-
Otros pasivos financieros	461.826	-	461.826	-
Financiaciones recibidas de BCRA y otras instituciones financieras	1.289	-	1.289	-
<b>31 de diciembre de 2018</b>				
	<b>Valor contable</b>	<b>Valor razonable (VR)</b>		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total VR
<b>Activos Financieros</b>	<b>17.326.004</b>	<b>8.430.521</b>	<b>8.553.460</b>	<b>16.983.981</b>
Efectivo y depósitos en bancos	4.701.654	4.701.654	-	4.701.654
Otros activos financieros	15.014	15.014	-	15.014
Préstamos y otras financiaciones	8.877.072	-	8.553.460	-
Otros títulos de deuda	2.919.791	2.901.380	-	2.901.380
Activos financieros entregados en garantía	812.473	812.473	-	812.473
<b>Pasivos financieros</b>	<b>14.190.810</b>	<b>9.618.497</b>	<b>4.574.545</b>	<b>14.193.042</b>
Depósitos	13.668.611	9.618.497	4.052.346	-
Otros pasivos financieros	521.026	-	521.026	-
Financiaciones recibidas de BCRA y otras instituciones financieras	1.173	-	1.173	-

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Los valores razonables han sido determinados de la siguiente manera:

Préstamos y otras financiaciones: descontando los flujos contractuales a la tasa vigente en la Entidad para cada línea a cada fecha de corte.

Otros Títulos de Deuda: han sido determinados con datos observables de mercado.

Depósitos: En el caso de Plazo Fijo descontando, a la fecha de corte, los flujos contractuales a pagar a las tasas vigentes en la Entidad para cada plazo de imposición. Para el resto de los depósitos se consideró un valor razonable igual al costo amortizado.

Resto: Por sus características de corto plazo se consideró un valor razonable igual a su costo amortizado (en algunos casos coincidentes con su valor nominal).

La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2020, no existen transferencias entre niveles de jerarquía de instrumentos financieros.

**NOTA 18: Impuesto a las ganancias**

La Entidad goza de una exención en impuestos nacionales (Impuestos a las Ganancias e Impuesto al Valor Agregado), por el desarrollo de sus actividades en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (en adelante referido como Territorio Provincial), al amparo de la Ley Nacional N° 19640. Adicionalmente, el Banco goza de una exención en impuestos provinciales del Territorio Provincial (excepto tasas y contribución de mejoras), de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo VI de su Carta Orgánica, sancionada por Ley Territorial N° 234/84 y modificatorias en relación con las actividades desarrolladas en dicho Territorio.

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

El cargo por impuesto a las ganancias comprende el cargo por el impuesto corriente y diferido.

El cargo por impuesto corriente comprende el impuesto a pagar (o recuperar) por la ganancia (o la pérdida) gravada del periodo y cualquier ajuste al saldo a pagar o cobrar con relación a los años anteriores. Se mide aplicando las alícuotas de impuesto que surgen de leyes sancionadas o sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

El cargo por impuesto diferido debe reconocerse con relación a las diferencias temporarias entre el saldo contable de activos y pasivos para propósitos de presentación de información contable y los montos usados para fines impositivos. El Banco no ha reconocido como activos por impuesto diferido a los quebrantos de períodos anteriores, dado que estima no podrán ser utilizados antes de su vencimiento. Tampoco ha reconocido como activos por impuesto diferido otras diferencias temporarias que pudieran arrojar posiciones radicadas fuera de la Provincia de Tierra del Fuego y el efecto correspondiente al diferimiento del cómputo de los cinco sextos del ajuste por inflación impositivo que comenzó a aplicarse en el presente ejercicio, tal como se describe en los apartados siguientes, dada su escasa significatividad.

En este escenario, con rentas gravadas poco significativas y la relevancia del pasivo por impuesto diferido originado en la asignación de un costo atribuido a los inmuebles ubicados fuera del Territorio de la Provincia de Tierra del Fuego y su posterior ajuste por inflación, la tasa efectiva del impuesto resulta cercana a cero o negativa según el periodo.

El Banco mantiene activados 23.824 y 19.068 al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, correspondientes a determinadas partidas abonadas por impuesto Ley 25413 y otros saldos a favor, que estima serán utilizadas en caso de generación de utilidades gravadas por ventas de propiedades.

La Ley 27.468 modificó el régimen de transición establecido por Ley 27.430 para la aplicación del ajuste por inflación impositivo de la Ley de Impuesto a las Ganancias, indicando que el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 cuando, para el primer, segundo y tercer ejercicio, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculada desde el inicio hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y un quince por ciento (15%), respectivamente. El ajuste por inflación positivo o negativo que se obtenga deberá imputarse un tercio en ese periodo fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

Por último la ley 27.541 de solidaridad social y reactivación productiva, promulgada el 23 de diciembre de 2019 estableció, en materia de impuesto a las ganancias, lo siguiente:

- a) la suspensión, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, de la reducción progresiva de tasas del impuesto a las ganancias dispuesta en el artículo 86 incisos d) y e) de la ley N° 27.430, estableciendo que, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive, la tasa prevista en los incisos a) y b) del artículo 73 de la ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado conforme el decreto 824/2019) será del 30%, y

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

19

Esta Información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

- b) modificaciones en la forma de imputación del ajuste por inflación a que se refiere el Título VI de la Ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado conforme el decreto 824/2019), correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019, que se deba calcular en virtud de verificar los supuestos previstos en los dos últimos párrafos del artículo 106 de dicha Ley, que indican que dicho ajuste deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes, sin que ello impida al cómputo de los tercios remanentes correspondientes a períodos anteriores, conforme a lo dispuesto en el artículo 194 de la mencionada Ley.

Por todo lo expresado:

- a) la alícuota del impuesto a las ganancias es del 30% para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2021 y del 25% para los ejercicios posteriores, en función a la Reforma Tributaria promulgada el 23 de diciembre de 2019 mediante la Ley N° 27.541, y
- b) el ajuste por inflación positivo o negativo que se obtenga deberá imputarse un sexto en el período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Esta imputación por sextos corresponde a los dos primeros ejercicios de aplicación (2019 y 2020). A partir de 2021 el ajuste por inflación impositivo se computa íntegramente en el ejercicio que se genera.

La posición de impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se resume del siguiente modo:

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
<b>Pasivo neto por impuesto diferido - Ajuste por inflación Inmuebles continentales</b>	<b>69.064</b>	<b>63.108</b>

La evolución del Pasivo neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se resume en el siguiente cuadro:

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Pasivo neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	63.108	46.485
Resultado monetario (Ganancia)	(16.753)	(16.267)
Resultado por impuesto diferido reconocido en el resultado del período/ejercicio	22.709	32.890
<b>Pasivo neto por impuesto diferido al cierre del período/ejercicio</b>	<b>69.064</b>	<b>63.108</b>

El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual.

El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Ganancia contable antes de impuesto a las ganancias	148.116	247.971
Alícuota general del impuesto a las ganancias	30%	30%
Impuesto a las ganancias sobre base contable	44.435	74.391
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto	(23.289)	(40.135)
<b>Impuesto a las ganancias total - Pérdida</b>	<b>21.146</b>	<b>34.256</b>

La integración del resultado por impuesto a las ganancias es el siguiente:

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Impuesto a las ganancias corriente - (Ganancia)	(1.563)	(1.366)
Impuesto a las ganancias diferido - Pérdida	22.709	32.890
<b>Impuesto a las ganancias total - Pérdida (Ganancia)</b>	<b>21.146</b>	<b>34.256</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

20

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

**NOTA 19: Ingresos por comisiones**

	Acumulado al 31/12/2020	Trimestre finalizado el 31/12/2020	Acumulado al 31/12/2019	Trimestre finalizado el 31/12/2019
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto	487.702	137.315	450.409	115.161
Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto periodo de tiempo	3.000	553	4.844	953
	<b>490.702</b>	<b>137.868</b>	<b>455.253</b>	<b>116.114</b>

**NOTA 20: Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera**

	31/12/2020	31/12/2019
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	52.868	170.201
Resultado por compra-venta de divisas	4.395	57.748
	<b>57.263</b>	<b>227.949</b>

**NOTA 21: Otros ingresos operativos**

	31/12/2020	31/12/2019
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	70.662	102.999
Utilidades por venta de bienes de uso	-	-
Créditos recuperados	8.969	7.094
Previsiones desafectadas	57.219	31.555
Alquileres	384	1.724
Alquiler de cajas de seguridad	10.957	10.345
Comisiones por servicios al Gobierno Provincial	2.823	4.040
Intereses punitorios	4.594	3.213
Otros	2.724	10.232
	<b>158.332</b>	<b>171.202</b>

**NOTA 22: Beneficios al personal**

	31/12/2020	31/12/2019
Remuneraciones	1.167.104	1.168.218
Cargas sociales sobre remuneraciones	250.987	250.430
Servicios al personal	39.304	49.192
Subsidio en tasa de préstamos	9.794	6.656
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	12.264	10.360
Otros	-	1
	<b>1.479.453</b>	<b>1.484.857</b>

**NOTA 23: Gastos de administración**

	31/12/2020	31/12/2019
Otros gastos de procesamiento	116.416	75.655
Servicio de Traslado de fondos	83.621	126.537
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	66.883	58.382
Otros honorarios	48.501	54.269

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

21

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Servicios de seguridad	47.994	52.968
Impuestos	37.632	42.587
Electricidad y comunicaciones	35.215	38.831
Servicio de Limpieza	24.747	25.010
Propaganda y publicidad	19.209	34.863
Servicio de transporte de Correspondencia	18.383	23.332
Servicios administrativos contratados	14.212	12.652
Seguros	11.288	10.381
Papelería y útiles	11.233	16.495
Alquileres	7.647	7.289
Representación, viáticos y movilidad	3.132	13.470
Otros	48.941	73.287
	<b>595.054</b>	<b>666.008</b>

**NOTA 24: Otros gastos operativos**

	<b>31/12/2020</b>	<b>31/12/2019</b>
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	39.087	30.583
Por puntos Tarjeta Fueguina	28.006	21.528
Iva no computable	13.748	21.315
Cargos por otras previsiones	8.452	9.542
Impuesto sobre los ingresos brutos	6.653	7.199
Hipotecario Uva - Compensación	5.011	-
Intereses punitorios y cargos a favor de BCRA	565	5.152
Siniestros	120	711
Donaciones	65	8.299
Intereses sobre pasivos por arrendamientos	16	419
Otros	1.452	3.009
	<b>103.175</b>	<b>107.757</b>

**NOTA 25: Capital social**

Según la Carta Orgánica del Banco, el capital social es de 0.060. Hasta la fecha se han capitalizado utilidades por 61 (incluye la capitalización durante el ejercicio finalizado en octubre de 1990 según Acta de Directorio N° 313) y por 53.006 correspondientes a la capitalización de los aportes no reintegrables según Acta de Directorio N° 26/2013 de fecha 5 de diciembre de 2013 y 51.600 correspondientes a la capitalización de resultados dispuesta por el Decreto Provincial N°645/16 del 2 de mayo de 2016. En consecuencia, al cierre del presente ejercicio el capital social asciende a 104.666.

**NOTA 26: Transacciones con partes relacionadas**

Se define como parte relacionada a toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad por:

- ejercer control o control conjunto sobre la Entidad;
- ejercer influencia significativa sobre la Entidad;
- ser un miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad o de la controladora de la Entidad;
- ser miembros del mismo grupo;
- una entidad que es una asociada (o una asociada de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

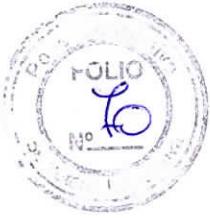
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

22

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Por su parte, personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera como personal clave de la gerencia, a efectos de la NIC 24, a los miembros del Directorio, Gerencia General, Sub Gerencia General y Gerencias dependientes de esta última.

El propietario del Banco es la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. A continuación, se exponen los saldos al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, de aquellas transacciones realizadas con el Gobierno de la Provincia que resultan más significativas. No existen saldos de préstamos y otras financiaciones con el propietario a esas fechas.

	31/12/2020	31/12/2019
Adelanto en cuentas corrientes con acuerdo	-	-
<b>Total Préstamos y Otras financiaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cuenta corriente	2.058.114	13.048.146
Plazo fijo	7.961.321	15.336
<b>Total Depósitos</b>	<b>10.019.435</b>	<b>13.063.482</b>

Los resultados generados por depósitos durante el período/ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 ascienden a 42.927 y 7.298, respectivamente, que han sido imputados a egresos por intereses.

Las operaciones generadas por la Entidad con otras partes relacionadas a ella por operaciones concertadas en el marco del desarrollo habitual y ordinario de los negocios, fueron realizadas en condiciones normales de mercado, tanto en materia de tasas de interés y precios, como de garantías requeridas, con la excepción de financiaciones otorgadas en determinadas líneas sobre las que el Banco reconoce una diferencia en el valor razonable inicial imputándola a una pérdida en concepto de beneficios al personal.

Los resultados generados por las transacciones de préstamos y depósitos del personal clave durante el período/ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, incluyendo los beneficios al personal mencionados, no resultaron significativos.

La Entidad no mantiene préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Las remuneraciones totales en concepto de sueldos y gratificaciones devengadas por el personal clave de la Gerencia al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 fueron de 76.280 y 71.855, respectivamente.

Adicionalmente las remuneraciones devengadas por el Directorio al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 fueron de 47.011 y 51.768, respectivamente.

**NOTA 27: Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar**

Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos financieros y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	Sin vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total dentro de los 12 meses	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total después de los 12 meses
						31/12/2020			31/12/2020
Efectivo y depósitos en bancos	11.878.224					11.878.224			
Operaciones de pase	-	1.509.037				1.509.037			
Otros activos financieros	21.506					21.506			
Préstamos y otras financiaciones	36.308	2.082.028	220.534	314.185	590.891	3.243.946	1.087.267	2.267.730	3.354.997
Otros títulos de deuda	-	2.260.685	751.258			3.011.943		3.694	3.694
Activos financieros entregados en garantía	970.853					970.853			
Inversiones en instrumentos de patrimonio	1.629					1.629			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12.908.520</b>	<b>5.851.750</b>	<b>971.792</b>	<b>314.185</b>	<b>590.891</b>	<b>20.637.138</b>	<b>1.087.267</b>	<b>2.271.424</b>	<b>3.358.691</b>

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

23

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020**  
**presentadas en forma comparativa**  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Depósitos	8.436.424	12.281.985	391.013	13.551	596	21.123.569	579	0	579
Otros pasivos financieros	389.887					389.887			
Financiaciones recibidas del BCRA y otras inst. financieras	767					767			
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>8.827.078</b>	<b>12.281.985</b>	<b>391.013</b>	<b>13.551</b>	<b>596</b>	<b>21.514.223</b>	<b>579</b>	<b>0</b>	<b>579</b>

	Sin vencimiento	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Total dentro de los 12 meses	De 12 a 24 meses	Más de 24 meses	Total después de los 12 meses
						31/12/2019			31/12/2019
Efectivo y depósitos en bancos	12.891.334	-	-	-	-	12.891.334	-	-	-
Operaciones de pase	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	29.482	-	-	-	-	29.482	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	39.575	4.874.861	164.789	258.018	312.798	5.650.041	586.766	997.148	1.583.914
Otros títulos de deuda	-	2.644.761	-	-	-	2.644.761	-	3.511	3.511
Activos financieros entregados en garantía	710.833	-	-	-	-	710.833	-	-	-
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2.353	-	-	-	-	2.353	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>13.673.577</b>	<b>7.519.622</b>	<b>164.789</b>	<b>258.018</b>	<b>312.798</b>	<b>8.294.804</b>	<b>586.766</b>	<b>1.000.659</b>	<b>1.587.425</b>
Depósitos	18.133.203	2.513.479	157.031	9.349	5.530	20.818.593	12	-	12
Otros pasivos financieros	461.826	-	-	-	-	461.286	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras inst. financieras	1.289	-	-	-	-	1.289	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>18.596.318</b>	<b>2.513.479</b>	<b>157.031</b>	<b>9.349</b>	<b>5.530</b>	<b>21.281.707</b>	<b>12</b>	<b>-</b>	<b>12</b>

**NOTA 28: Información adicional al estado de flujo de efectivo**

El Estado de Flujo de Efectivo muestra los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivados de las actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiamiento durante el periodo. Para la elaboración del mismo la Entidad adoptó el método indirecto para las Actividades Operativas y el método directo para las Actividades de Inversión y de Financiación.

La Entidad considera como "Efectivo y equivalentes de efectivo" al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos y aquellos activos financieros que son fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Actividades de operación: corresponden a las actividades normales realizadas por la Entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
- Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operativas o de inversión.

A continuación, se expone la conciliación entre la partida "Efectivo y equivalentes de efectivo" del Estado de Flujo de Efectivo con los correspondientes rubros del Estado de Situación Financiera:

	31/12/2020	31/12/2019
Efectivo y depósitos en Bancos	11.878.224	12.891.334
Operaciones de pase	1.509.037	-
Otros Títulos de Deuda	2.641.831	2.644.761
<b>Total Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>16.029.091</b>	<b>15.539.096</b>

**Otros títulos de deuda**

*Letras del BCRA - Med. a Costo Amortizado*

Con vencimiento menor a tres meses (\*) 1.574.715 2.644.761

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

24

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Con vencimiento superior a tres meses (*)		
<b>Total Letras del BCRA - Med. a costo amortizado</b>	<b>1.574.715</b>	<b>2.644.761</b>
<i>Letras del Tesoro en pesos- A descuento</i>		
Con vencimiento menor a tres meses (*)	696.729	
Con vencimiento superior a tres meses (*)	-	
<b>Total Letras del Tesoro en pesos – a descuento</b>	<b>696.729</b>	<b>-</b>
<i>Letras del Tesoro en pesos a T.V. 3.2%</i>		
Con vencimiento menor a tres meses (*)	370.387	
Con vencimiento superior a tres meses (*)	-	
<b>Total Letras del Tesoro a T.V. 3.2%</b>	<b>370.387</b>	<b>-</b>
<i>Letras del Tesoro en pesos ajustada por CER</i>		
Con vencimiento menor a tres meses (*)	-	
Con vencimiento superior a tres meses (*)	370.112	
<b>Total Letras del Tesoro en pesos ajustada por CER</b>	<b>370.112</b>	<b>-</b>
<i>Títulos Públicos</i>		
Con vencimiento menor a tres meses (*)	-	
Con vencimiento superior a tres meses (*)	3.694	3.511
<b>Total Títulos Públicos</b>	<b>3.694</b>	<b>3.511</b>

**NOTA 29: Seguro de garantía de depósitos**

La Entidad está adherida al Seguro de Garantía de los depósitos de acuerdo a la Ley N° 24485, Decreto N° 540/95 y Comunicación "A" 2337 del BCRA, sus modificatorias y complementarias.

Adicionalmente, el artículo 11º de la Carta Orgánica del Banco establece que el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Entidad ha registrado un cargo por 39.087 y 25.608, respectivamente, en relación a este concepto.

**NOTA 30: Cumplimiento de disposiciones requeridas por CNV**

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la CNV emitió la Resolución General N° 622. Considerando la operatoria que actualmente realiza la Entidad, y conforme a las diferentes categorías de agentes que establece dicha Resolución, la Entidad se encuentra inscripta ante dicho Organismo para la categoría de Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propia.

El patrimonio neto mínimo requerido y la contrapartida mínima exigida por la mencionada Resolución de CNV para esta categoría de agente son 470.350 y 235.175 de unidades de valor adquisitivo (UVA), actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) – Ley N°25.827, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio neto de la Entidad asciende a 4.127.464 miles que representa 64.171 miles de UVA a \$ 64,32 a dicha fecha, cumpliendo con la exigencia mínima requerida por CNV. Adicionalmente, cumple con la exigencia de contrapartida líquida correspondiente al 50% del patrimonio neto mínimo que asciende a 177.573 miles de UVA.

Los activos que conforman la contrapartida líquida se individualizan a continuación:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

25

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Contrapartida Líquida	Saldos 31/12/2020 en miles de pesos
<b>Activos Disponibles en Pesos y en otras monedas</b>	
En cuentas abiertas en el Banco Central de la República Argentina (BCRA)	
BCRA: N° 00268 – BCO.PCIA.DE TIERRA DEL FUEGO	610.365
BCRA: N° 80268 – CTA VISTA DLS BCO TIERRA DEL FUEGO	10.811.118

Con fecha 9 de noviembre de 2012 el BCRA emitió la Comunicación "A" 5369 mediante la cual introdujo modificaciones a las normas sobre capitales mínimos de las entidades financieras. La mencionada Comunicación entró en vigencia el 1 de enero de 2013 en lo referido a la exigencia, y el 1 de febrero de 2013 respecto a la integración.

Los principales cambios en materia de exigencia fueron:

- Observancia sobre base consolidada: las exigencias de capital por riesgo de mercado y riesgo operacional además de cumplir con la periodicidad mensual, pasan a tener que observarse también con frecuencia trimestral.
- Exigencia por riesgo de tasa de interés: este requerimiento queda sin efecto para el cálculo de la exigencia, a pesar de que las entidades deben seguir gestionando el riesgo.
- Exigencia por riesgo de crédito: se modifica la fórmula de cálculo, incorporándose entre sus componentes, los factores de operaciones sin entrega contra pago, operaciones de entrega contra pago fallidas y la exigencia por riesgo de contraparte de operaciones con derivados. El factor de corrección vinculado con la calificación asignada a la Entidad se aumentó en 3 centésimos.
- Se modificó la tabla de ponderadores de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Entidad cumplió con la exigencia de capitales mínimos determinada de acuerdo con lo dispuesto por las normas del BCRA

**NOTA 31: Cuentas que identifican el cumplimiento de efectivo mínimo**

De acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 5299 el BCRA ha decidido excluir a las cuentas de efectivo en caja, efectivo en tránsito y en transportadoras de caudales como concepto admitido de integración de efectivo mínimo. Adicionalmente, con fecha 21 de septiembre de 2012, la Comunicación "A" 5356 introdujo cambios en la relación de efectivo mínimo, cuyos conceptos y tasa se redefinieron en función a las nuevas categorías provistas en dicha norma. Por otra parte, la Comunicación "A" 5534 emitida el 31 de enero de 2014, estableció modificaciones a las normas de efectivo mínimo en relación con colocaciones en moneda extranjera con un incremento de las tasas de exigencia a partir de febrero de 2014 y fijando un cronograma de aumentos graduales hasta abril de 2014.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo son los siguientes:

CONCEPTO	Pesos	Dólares *
Cuentas corrientes en el BCRA	610.365	128.482
Cuentas a la vista en el BCRA	856.101	260
<b>Total al 31/12/2020</b>	<b>1.466.466</b>	<b>128.742</b>
<b>Total al 31/12/2019</b>	<b>1.456.049</b>	<b>142.986</b>
<b>Total al 31/12/2018</b>	<b>2.691.975</b>	<b>23.519</b>

\* Importes expresados en valores nominales de la moneda de origen.

Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad cumplió con la exigencia de efectivo mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el BCRA.

**NOTA 32: Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por BCRA**

Sumarios iniciados por BCRA

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

26

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Con fecha 8 de enero de 2015, mediante Comunicación "A" 5689 el BCRA estableció que las entidades financieras deberán registrar contablemente e informar las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el BCRA, la Unidad de Información Financiera (UIF), la CNV y la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN). En este sentido, en el caso de que sean o hayan sido notificadas de tales sanciones, deberán previsionarlas en un 100% para todos los casos y mantenerse hasta tanto se proceda al pago o bien se cuente con sentencia judicial firme.

Asimismo, se deberá informar acerca de la existencia de este tipo de sanciones y/o sumarios iniciados por el BCRA, desde el momento en que sea notificada a la Entidad por parte de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias en nota a los estados contables.

Con fecha 12 de julio de 2019, el Juzgado Penal Económico N°8 que entiende en causa CPE N° 486/2015, caratulada: "BANCO TIERRA DEL FUEGO y OTROS S/INF. LEY 24.144" en trámite ante la Secretaría N°16 de este Juzgado, con la intervención de la Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N°1 a cargo del Dr. Pablo TURANO, en la que, por infracción al Régimen Penal Cambiario, el Banco Central de la República Argentina ha instruido el Sumario Cambiario N° 4103 (Expte. N° 100.746/03) contra BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO – C.U.I.T. 30-57565578-1; Roberto Daniel GARBERIS (DNI N° 10.468.432); Gustavo Osvaldo LOFIEGO (DNI N° 13.565.879); y Mario Tomás RODRIGUEZ (DNI N° 11.230.435) ha procedido a dictar sentencia sobre la misma, estableciendo:

- No hacer lugar a los planteos de inconstitucionalidad, nulidad, violación del plazo razonable y falta de acción por aplicación del principio "non bis in idem" efectuados por las defensas de BANCO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO y Roberto Daniel GARBERIS.
- Hacer lugar a los planteos de prescripción declarando extinguidas las acciones penales cambiarias, y en consecuencia, absolver de culpa y cargo al BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO; Roberto Daniel GARBERIS; Gustavo Osvaldo LOFIEGO y Mario Tomás RODRIGUEZ, en orden a las operaciones señaladas en el considerando 9°, por infracción a los artículos 1°, incisos c), e) y f) y 2° inciso f) y 19° de la Ley 19.359 (t.o. por Decreto Nro. 480/95), arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63 y 67 del Código Penal de la Nación y art. 402 del C.P.P.N.);
- Condenar a BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO; Roberto Daniel GARBERIS; Gustavo Osvaldo LOFIEGO y Mario Tomás RODRIGUEZ a pagar una multa, en forma solidaria, fijándose la misma en la suma de pesos dos millones ciento treinta mil \$ 2.130.000.- por infracción a los artículos 1°, incisos c), e) y f) y 2° inciso f) de la Ley 19.359 (t.o. por Decreto Nro. 480/95), integrada por la Comunicación "A" 3471 del B.C.R.A.; artículos 41, 45, 46 del C.P. y 403 del C.P.P.N. y en relación a los hechos descriptos en el considerando 1° de la presente habiendo declarado falsamente 117 operaciones de cambio 114 del segmento minorista y 3 del segmento mayorista) por la suma de €660.000 (seiscientos sesenta mil euros) detalladas en el considerando 11°).
- Con fecha 09 de agosto de 2.019 el Banco Interpuso Recurso de Apelación contra la Sentencia, por prescripción de la acción penal por vulneración del plazo razonable para tramitar el proceso y por no configurarse ni acreditado los presupuestos para la responsabilidad penal del Banco, siendo aplicable plenamente el principio "in dubio pro reo". No ha sido resuelto aún por la Cámara en lo Penal Económico, inhibiéndose el 27 de septiembre de 2019 de intervenir en la causa una integrante de la Sala A de esa Cámara.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Banco no ha procedido al pago de la multa impuesta en dicha resolución.

Al 31 de diciembre de 2020, se registran provisiones en relación con los sumarios mencionados en esta Nota por la suma de miles de pesos 2.130.

**Otros reclamos**

Al 31 de diciembre de 2020, en la totalidad de las causas que se tiene conocimiento, esta Entidad ha recibido demandas o reclamos, principalmente laborales y por daños y perjuicios, por un monto aproximado de 35.064 que en opinión fundada de los asesores letrados intervenientes, las mismas carecerían del sustento fáctico y jurídico necesario para prosperar por dichos montos, estimándose que en aquellas causas en las que se dictare sentencia contraria a la Entidad, el monto total oscilaría los 26.892, habiéndose constituido al 31 de diciembre de 2020 la previsión correspondiente para contemplar la posibilidad de que se produzcan dichas circunstancias.

Mediante Acta de Directorio N° 20/2008, de fecha 22 de octubre de 2008, y en adhesión a lo establecido en el Decreto Provincial N° 25/08, la Entidad dispuso la constitución de una previsión por los montos no pagados a los empleados del Banco en virtud del tope salarial, la que deberá mantenerse hasta tanto la cuestión sea definida. Al 31 de diciembre de 2018 el Banco ha procedido al recupero de dicha previsión con motivo de la prescripción de las obligaciones que pudieran haber tenido origen en el mencionado decreto.

**NOTA 33: Saldos fuera de balance**

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

27

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Adicionalmente a lo mencionado en Nota 6, la Entidad registra distintas operaciones en los rubros fuera de balance, conforme a la normativa emitida por el BCRA.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, entre los principales saldos fuera del balance se encuentran las garantías preferidas y no preferidas recibidas de parte de clientes, conforme a la regulación vigente en la materia, para respaldar la operatoria de préstamos y otras financiaciones, cuyo valor asciende a 1.840.562 y 2.186.853, respectivamente; las custodias de títulos públicos y privados y de otros activos de propiedad de terceros, cuyo valor asciende a 1.496.398 y 2.193.213, respectivamente; los cheques por acreditar cuyo valor asciende a 110.291 y 31.598, respectivamente; y los saldos no utilizados de tarjetas de créditos, cuyo valor asciende a 2.776.530 y 2.925.040, respectivamente.

**NOTA 34: Restricción para la distribución de utilidades**

La Carta Orgánica del Banco dispone en su artículo 6º que de las utilidades líquidas y realizadas que arrojen los balances de cada ejercicio, se procederá a su distribución de la siguiente manera:

- El veinte por ciento (20%) para el fondo de reserva legal, de acuerdo a lo establecido por el BCRA
- El veinte por ciento (20%) para la formación de otras reservas facultativas que el Directorio estime conveniente.
- En los casos de balances cerrados sobre ejercicios económicos en los que normativamente no fuese posible realizar el ajuste por inflación bajo las normas aplicables, y con el solo objeto de evitar o morigerar según corresponda el deterioro del valor del capital social, se constituirá una reserva que se determinará por aplicación del índice de precios al consumidor (o el que lo reemplace en el futuro) sobre el patrimonio neto al inicio del Ejercicio. El hecho de que las utilidades líquidas y realizadas, luego de constituidas las reservas indicadas en los puntos a) y b), no fueran suficiente para constituir la presente reserva, no será obstáculo para su constitución hasta el monto de los fondos disponibles.
- Los fondos remanentes serán utilidades distribuibles en la medida que: 1) se haya dado cumplimiento a todas las exigencias establecidas por el BCRA y el Banco no mantenga deudas provenientes de redescuentos, adelantos o anticipos acordados con el BCRA, con afectación a dichas utilidades, o bien no se halle integrado el capital del Banco en cuyo caso deberá ser capitalizado; 2) los promedios lineales de ROE y ROA del ejercicio a considerar en la distribución, resulten iguales o mayores a los promedios lineales de ambos indicadores del sistema financiero argentino de los últimos doce (12) meses disponibles al momento de la decisión de la distribución. De los fondos remanentes, una vez cumplidas todas las condiciones precisadas y deducidos los montos resultantes de los incisos precedentes, se aplicará el diez por ciento (10%) para la constitución de un fondo estímulo para el personal. Este fondo estímulo será distribuido entre el personal, en función de la reglamentación que emita el Directorio de la entidad y en ningún caso excederá una remuneración mensual de la categoría que ostente cada beneficiario al momento de la distribución.
- El remanente será para el Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con la limitación establecida en el art. 72 de la Constitución Provincial.

De acuerdo con las disposiciones del BCRA, el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.

Tal como se menciona en la nota 32, la Entidad ha recibido ciertas sanciones que no reúnen las condiciones para ser registradas contablemente como una previsión del pasivo. Conforme a lo establecido por la Comunicación "A" 5940 del B.C.R.A., el importe equivalente a dichas sanciones deberá ser aplicado desde los resultados no asignados a la constitución de una reserva normativa especial por parte de la próxima Asamblea.

Mediante la Comunicación "A" 6464, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Sucursal), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, en función a lo establecido por la Comunicación "A" 6768 del B.C.R.A., la distribución de utilidades que apruebe la Asamblea sólo podrá efectivizarse una vez que se cuente con la autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A., quien evaluará, entre otros elementos, los potenciales efectos de la aplicación de las NIIF según Comunicación "A" 6430 (Punto 5.5. de NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Comunicación "A" 6651, de acuerdo con las disposiciones

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

28

Esta Información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

contables establecidas por la Comunicación "A" 6847 y a los lineamientos para aplicar el procedimiento de reexpresión de estados financieros de acuerdo con la Comunicación "A" 6849.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en "Otros resultados integrales", (iii) el resultado proveniente de la revaluación de propiedad, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, (iv) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (v) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (vi) ciertas franquicias otorgadas por el B.C.R.A.

Por otra parte, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (COn1), neto de conceptos deducibles (CDCOn1).

Adicionalmente a todo lo mencionado, a través de la Comunicación "A" 6939 el BCRA dispuso la suspensión de la distribución de resultados de las Entidades Financieras hasta el 30 de junio de 2020, prorrogada posteriormente mediante la Comunicación "A" 7035 hasta el 31 de diciembre de 2020 y mediante la Comunicación "A" 7181 hasta el 30 de junio de 2021.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 593 de la C.N.V., la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

**NOTA 35: Gestión de capital y políticas de transparencia en materia de gobierno societario**

La Entidad posee un Comité de Gestión Integral de Riesgo, el cual entiende en el proceso de la gestión integral de los riesgos significativos que puedan afectar al Banco, en particular los riesgos de Crédito, Tasa, Mercado, Operacional y Liquidez.

El Comité se integra por tres miembros del Directorio, el Gerente General, el Subgerente General y el Gerente de Gestión Integral de Riesgos. Los integrantes permanecerán en el Comité mientras ocupen esos cargos.

La Gestión de Riesgos en Banco Tierra del Fuego se rige por el Marco de Gestión de Riesgos que regula una adecuada Administración de Riesgos conforme sus diferentes grados de exposición.

Este marco es adoptado por el Directorio de la Entidad, e implementado tanto por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, como por las distintas Gerencias y el resto de la Organización a los efectos de identificar los potenciales eventos de riesgo que pudieran afectar negativamente al Banco, gestionarlos de acuerdo a los criterios de apetito de riesgo definido y proveer una razonable seguridad en el logro de los objetivos.

Por su parte el Directorio es quien determina la estrategia del negocio y la estrategia de riesgos, definiendo la cultura y el nivel de tolerancia al riesgo.

El Banco ha definido la centralización de la gestión de los riesgos a instancias de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, estableciendo sus funciones, roles y responsabilidades, como así también del resto de los órganos y funcionarios que participan complementariamente en la gestión de los riesgos de la Entidad.

La misión de esta Gerencia es apoyar y asistir a todas las unidades organizacionales del Banco para la realización de una buena gestión integral de riesgos en sus áreas de responsabilidad, propiciando acciones que coadyuven al cumplimiento eficaz de los objetivos inherentes a su actividad y permitan alcanzar los objetivos estratégicos de la Institución, actuando de forma independiente a las unidades de negocios, acorde con los estándares dispuestos en la regulación y la adopción de las mejores prácticas.

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos es la responsable de la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos determinados como significativos para la Entidad. La misma está separada de las áreas tomadoras de riesgos, con reporte directo a la Gerencia General de la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

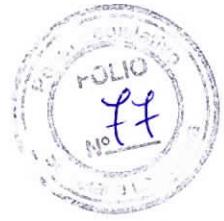
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

29

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Los principales procedimientos desarrollados por la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos son:

- a) Elaboración de informes de gestión en materia de riesgos y aspectos relevantes de la gestión de riesgos para una oportuna toma de decisiones
- b) Identificación y análisis de riesgos previo al lanzamiento de nuevos productos o servicios, inicio de actividades, puesta en marcha de procesos o sistemas.
- c) Coordinar el implementar el programa de Pruebas de estrés de la Entidad con la frecuencia mínima exigida por BCRA. Asimismo, contempla el Plan de Contingencia a partir de los resultados de las pruebas.
- d) Coordinar e implementar las estimaciones de Capital Económico para cada uno de los riesgos individuales (Mercado, Liquidez, Tasa de Interés, Crédito, Contraparte, Concentración, Operacional, Estratégico y Reputacional), de acuerdo con las regulaciones de BCRA.
- e) Proponer y elevar al Comité de Gestión Integral de Riesgos la definición y/o actualización de las estrategias, políticas, planes, metodologías y procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos
- f) Intervenir en la elaboración de normas relacionadas al ámbito de su competencia.
- g) Diseñar y programar, conjuntamente con la Gerencia de Recursos Humanos, una continua capacitación y concientización del personal en temas relacionados con las prácticas líderes en gestión de riesgos.

El proceso de evaluación de la suficiencia de capital económico, es parte integrante de la cultura de gobierno societario y de gestión de riesgos de la Entidad.

La cuantificación del capital económico resulta de la aplicación de un procedimiento formal, lo que constituye una herramienta para la gestión cotidiana de los riesgos, para la elaboración del Plan de Negocios y las Pruebas de Estrés.

Las metodologías utilizadas para la medición del capital económico correspondiente a cada riesgo fueron documentadas y aprobadas por la Dirección, conforme a las normas internas y lineamientos para la Gestión de Riesgos y Gobierno Societario.

A continuación, se detalla la exigencia de capitales mínimos al 31 diciembre de 2020, junto con su integración (responsabilidad patrimonial computable) al cierre de dicho mes:

Concepto	31/12/2020
Exigencia total computable de capitales mínimos	753.396
Integración	4.145.077
<b>Exceso de integración</b>	<b>3.391.681</b>

A continuación, se describen las políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación para cada uno de los principales riesgos:

**Riesgo de Crédito**

El Banco Provincia de Tierra del Fuego fija como principios en materia política de créditos los siguientes:

- a). Apoyar el desarrollo del segmento empresario en particular Pymes e individuos, buscando mantener un perfil de alta calidad y bajo riesgo. En el caso de la asistencia al sector público, la misma se ajustará a las normas vigentes en BCRA.
- b). Orientar los créditos a financiar la inversión, la producción, comercialización y consumo de los bienes y servicios requeridos tanto por la demanda interna como por la exportación del país o las inversiones directas en el exterior realizadas por empresas residentes en el país, contribuyendo así a lograr y mantener altos niveles de producción y de ocupación.
- c). Apoyar un progresivo cambio en la composición de la cartera crediticia sin que ello genere desequilibrios en la asignación del crédito y riesgos a los distintos sectores de la actividad económica.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

30

Esta Información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

- d). Sostener la prudencia en las sumas a comprometer en operaciones financieras, en concordancia con la generación de ingresos de los demandantes y la rentabilidad de los proyectos, evitando el otorgamiento de préstamos exclusivamente sustentados en el buen nombre, moral y garantías de los recurrentes.
- e). Resolver las solicitudes de asistencia crediticia precedidas de un análisis ponderado de la capacidad de reintegro de los fondos prestados frente a la evolución esperada de la actividad que desarrolla y del análisis de la situación patrimonial, económica y financiera del cliente.
- f). Ser competitivos en el mercado bancario, destinando para ello todos los medios y recursos para alcanzar los términos y condiciones reinantes en el mercado para asegurar la alta calidad y rentabilidad de la cartera de activos.
- g). Promover los nuevos instrumentos financieros del mercado, fomentando métodos y nuevas formas en materia de asistencia financiera.
- h). Gestionar el recupero de los montos acordados, realizando el cobro oportuno de las acreencias, recobrando así capacidad prestable.
- i). Impulsar la capacitación del personal en la administración de las operaciones de crédito de la entidad para que éstas se realicen en línea con la estrategia el nivel de tolerancia al riesgo aprobado, como así también las normas aplicables establecidas y en materia de regulaciones y prevención del lavado de activos y otras actividades ilícitas ("Conozca a su cliente" y "Monitoreo").
- j). Dar a conocer a la clientela el marco para la gestión de riesgo de crédito implementado, en la forma que se considere más conveniente para su difusión.

La Entidad continúa desarrollando un proceso viable, estable, eficiente y eficaz, a fin de identificar, medir, monitorear y mitigar este riesgo en todos los productos financieros y actividades que desarrolla en cada una de sus etapas.

La identificación del Riesgo de Crédito se efectúa:

- Para préstamos y otras financiaciones a partir de la segmentación de la cartera crediticia en:

a). Segmento Banca Empresa: Para los clientes de naturaleza comercial la admisión crediticia se efectúa mediante análisis de riesgo por juicio experto, para los clientes de cartera comercial asimilable a consumo la misma se efectúa por métodos internos de scoring combinado con criterio experto. Dentro del esquema de utilización del puntaje de Score se encuentra la gestión del riesgo realizada a través del método de "Otorgamiento Simplificado", en el cual se verifica el cumplimiento de determinadas variables para la gestión del riesgo a través de este método.

b). Segmento Banca Canales: Para los clientes de naturaleza de consumo, la gestión de este segmento, se basará en modelos de Scoring con decisión automática para nuevos clientes (cartera privada) y modelos de valoración interna con decisión semiautomática para clientes existentes.

La resolución de solicitudes será otorgada por distintas instancias crediticias (Alta Gerencia) con niveles crecientes de responsabilidad, con la intervención de un Comité de Créditos y el Directorio, cuando así corresponda.

Como herramientas de medición el Directorio de la Entidad ha establecido las siguientes:

- a). Un conjunto de indicadores de riesgo de crédito destinados al seguimiento de las financiaciones otorgadas a los clientes.
- b). El seguimiento e implementación del modelo de cálculo de las Pérdidas Esperadas por Riesgo de Crédito.

Para el monitoreo se han fijado previamente límites de riesgo, donde se identifica el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad. Este proceso es dinámico y consiste en la revisión permanente de los indicadores existentes y posibles nuevos indicadores. En esta etapa se analizan entonces posibles desvíos de los límites/umbrales prefijados, esta tarea se centraliza en la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos con reporte periódico a Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Asimismo, la División de Categorización y Previsión y Depto. de Riesgos de Cartera dependientes de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos realizan el seguimiento de principales deudores por días de atraso, monitoreo de situación y revisión trimestral de cartera comercial. Asimismo, efectúa el reporte mensual de graduación y fraccionamiento con reporte a la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos y Comité de Gestión Integral de Riesgos con aprobación final del Directorio.

En la etapa de mitigación se analizan diversos mecanismos/herramientas, tales como planes de acción y mitigadores específicos (Garantías, Seguros, etc.), como así también en relación a su perfil de riesgos.

La Gerencia de Gestión Integral de Riesgos elabora las pruebas de estrés que son evaluadas conjuntamente con los instrumentos por el Comité de Gestión Integral de Riesgos de Banco Tierra del Fuego verificando su concordancia con la dimensión y perfil de riesgo asumido.

**Clasificación de deudores:**

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

31

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

En el mes de enero de 1994, el BCRA emitió la Comunicación "A" 2180, a través de la cual dispuso que las Entidades Financieras debían clasificar a sus deudores en base a un sistema objetivo-subjetivo cuyas presupuestos provenían del Comité de Basilea. A partir de esta nueva normativa se cambió el criterio de clasificación de los deudores basado exclusivamente en el cumplimiento de la obligación, incluyéndose nuevos conceptos a tener en cuenta como la capacidad de repago, el carácter y el patrimonio.

Los deudores deberán ser clasificados por el Banco según:

- a). Cumplimiento de sus compromisos.
- b). Posibilidades de cumplimiento de los compromisos basados en la evaluación particular de:
- i). Situación patrimonial, económica y financiera.
- ii). Situación legal.

Conforme la clasificación que se asigne a cada deudor o a los deudores en general, será el nivel de previsiones por riesgo de incobrabilidad que el Banco deberá constituir

Las pautas de clasificación también varían según se trate de créditos comerciales o de créditos para consumo o vivienda.

El criterio básico para efectuar la clasificación de la cartera comercial es la capacidad de pago en el futuro de los compromisos asumidos. La Entidad revisa la clasificación de los clientes comprendidos en esta cartera respetando la periodicidad mínima establecida por el BCRA, la cual prevé como norma general una revisión anual de clasificación, incrementándose a una frecuencia semestral o trimestral en función al orden creciente de deuda.

Sobre el total de deuda de cada cliente a fin de mes, se aplican los siguientes coeficientes mínimos de previsionamiento, en función del nivel de clasificación asignado:

Situación de Deudor	Con Gtia. Pref B	Sin Gtia Pref
1 - En Situación Normal - Asist c/Gtias Pref A	1%	1%
2 - a) En Observación	3%	5%
2 - b) En Negociación o con Acuerdos de Refinanciación	6%	12%
3 - Con Problemas	12%	25%
4 - Con Alto Riesgo de Insolvencia	25%	50%
5 - Irrecuperable	50%	100%
6 - Irrecuperable por Disposición Técnica	100%	100%

Para la clasificación de los clientes de la cartera comercial con deudas de hasta \$ 7 millones, el BCRA autoriza a regirse por un método simplificado asimilable a la cartera de consumo, en función a los días de atraso:

Niveles de Clasificación (1)	Atraso
1 - Situación Normal	Hasta 31 días
2 - Riesgo Bajo	Hasta 90 días
3 - Riesgo Medio	Hasta 180 días
4 - Riesgo Alto	Hasta 1 año
5 - Irrecuperable	Más de 1 año

(1) El criterio definido para clasificar a los clientes en Sit 6 de la cartera comercial, también aplica a la cartera comercial asimilable a consumo.

A partir del ejercicio que se inició en 2020, el BCRA ha dispuesto la aplicación de lo normado en el capítulo 5.5 "Deterioro del Valor" de la NIIF 9 que hoy se encuentra suspendido en su aplicación.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO

Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

32

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**



- Para títulos públicos y privados el análisis se realiza siguiendo los lineamientos establecidos en el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea – Convergencia Internacional de medidas y normas de capital. A los efectos del cálculo de la pérdida crediticia esperada por riesgo de crédito, son utilizados los siguientes parámetros:
  - Probabilidad de Default: A fin de poder establecer una probabilidad de default, que se encuentre vinculada al incumplimiento del Estado Nacional, se toma como referencia documento elaborado por calificadora Standard & Poor's denominado "Estudio de incumplimiento del soberano"
  - Exposición al Default: se considera valor de libros de los instrumentos
  - Loss Given Default: Métrica sugerida por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea – Convergencia de medidas y normas de capital, donde se asigna una LGD del 45% a créditos preferentes a empresas, soberanos y bancos que no estén garantizados mediante colateral reconocido y una LGD del 75% a todos los créditos subordinados frente a empresas, soberanos y Bancos.

Para la totalidad de los activos financieros, su importe en libros es la mejor forma de representar la exposición máxima bruta a riesgo de crédito.

La Gerencia confía en la capacidad de continuar controlando y manteniendo una exposición mínima del riesgo crediticio para el Banco como resultado de su cartera de créditos y de activos financieros sobre la base de lo siguiente. El 97% y 87% de la cartera de préstamos está clasificada en el nivel 1 del sistema de clasificación al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, respectivamente; y el 1% de la cartera de préstamos está clasificada en el nivel 2 del sistema de clasificación dichas fechas.

A continuación, se muestra la determinación del monto máximo de riesgo crediticio que surge de los activos financieros del Banco:

	Nota/Anexo	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Otros activos financieros	4	21.506	29.482	15.014
Préstamos y otras financiaciones	B y C	6.598.943	7.233.955	8.877.072
Otros títulos de deuda	A	3.015.637	2.648.272	2.919.791
Activos financieros entregados en garantía	7	970.853	710.833	812.473
<i>Subtotal</i>		<b>10.606.939</b>	<b>10.622.542</b>	<b>12.624.350</b>
<i>Saldos fuera de balance</i>	33			
Adelantos y créditos acordados no utilizados		53.146	82.756	69.139
Saldos no utilizados de tarjetas de crédito		2.776.530	2.925.040	931.200
Garantías otorgadas		2.880	6.808	11.713
Otras responsabilidades				
<i>Subtotal</i>		<b>2.832.556</b>	<b>3.014.604</b>	<b>1.012.052</b>
<b>Total</b>		<b>13.439.495</b>	<b>13.637.146</b>	<b>13.636.402</b>

Calidad de la cartera de préstamos y otras financiaciones

El Anexo B detalla la calidad de los préstamos y otras financiaciones abierto por clasificación al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019. Los restantes activos financieros no se encuentran atrasados ni deteriorados a esas fechas.

Garantías mantenidas por el Banco

La siguiente tabla muestra las garantías colaterales mantenidas por el Banco al 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
En Activos financieros	61.482	73.121	76.490

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (JNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

33

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**



En Activos no financieros	1.779.080	2.113.731	1.796.679
<b>Total</b>	<b>1.840.562</b>	<b>2.186.852</b>	<b>1.873.169</b>

Los activos financieros mantenidos como garantías colaterales consisten en efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos a corto plazo, y garantías emitidas por Bancos y SGR.

Los activos no financieros mantenidos como garantías colaterales consisten en hipotecas y prendas sobre vehículos y maquinarias.

Cualquier monto recibido por la venta del activo por sobre el saldo de deuda del cliente a la fecha de la venta, debe ser reembolsado al cliente.

**Riesgo de Tasa de Interés**

El Banco Tierra del Fuego, establece la siguiente estrategia para gestionar el riesgo de tasa de interés: "Potenciar el control y análisis de la incidencia de un cambio de tasas de interés en el capital actual de la entidad y/o en sus resultados futuros procurando evitar pérdidas, con el objetivo de proteger la solvencia financiera de la entidad y su capacidad para afrontar situaciones de estrés en el mercado".

El objetivo de la gestión de este riesgo es garantizar, con elevado nivel de confianza, que los descalces adversos de las tasas y los vencimientos a las que están expuestas los activos y pasivos sean mitigadas minimizando la posibilidad de pérdidas en sus posiciones dentro y fuera del Balance.

La identificación del riesgo de tasa de interés está asociada principalmente a la incorporación de nuevos productos o actividades.

No obstante, es prioritario identificar de forma activa las exposiciones al Riesgo de Tasa de Interés en la cartera de inversión inherentes a los productos y actividades de la Entidad –garantizando que éstos están sujetos a procedimientos y controles adecuados– y adoptar las medidas apropiadas para su medición, seguimiento y control.

Para su medición en la gestión se utilizan dos enfoques:

- Enfoque EVE o Economic Value of Equity (normativo): Para la medición del RTICL basado en el valor económico, la entidad elabora a través del modelo simplificado exigido por el BCRA el cálculo sobre la medida de riesgo EVE. Esta medida estudia la variación del valor actual neto de los activos, pasivos y partidas fuera de balance ante determinados escenarios de perturbación y estrés en las tasas de interés.
- Enfoque de MIF o Margen de Integración Financiera: Se basa en el análisis de la ganancia a riesgo que podría presentarse ante un cambio de tasas de interés. Este valor se obtiene comparando cuál es el MIF previsto sin la tasa de interés no variara y cuál sería el MIF ante un cambio adverso en la tasa de interés.

Adicionalmente, se realiza el seguimiento de los descalces entre las tasas activas y pasivas mediante distintos reportes presentados en el Comité de Liquidez y Comité de Gestión Integral de Riesgos, que luego son presentados a Directorio para su conocimiento.

Asimismo, se han establecido límites y umbrales para la gestión del riesgo de tasa de interés sobre los distintos niveles de capital:

Para modelo EVE

- Primer umbral del Riesgo de Tasa de Interés: 10% del PnB.
- Segundo umbral del Riesgo de Tasa de Interés: 12,5% del PnB.
- Límite máximo del Riesgo de Tasa de Interés: 15% del PnB.

Para modelo MIF

A 1 mes

- Primer umbral del Riesgo de Tasa de Interés: 0,40% de la RPC.
- Segundo umbral del Riesgo de Tasa de Interés: 0,50% de la RPC.
- Límite máximo del Riesgo de Tasa de Interés: 0,60% de la RPC.

A 12 meses

- Primer umbral del Riesgo de Tasa de Interés: 10% de la RPC.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO

Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

34

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

- b). Segundo umbral del Riesgo de Tasa de Interés: 12,5% de la RPC.
- c). Límite máximo del Riesgo de Tasa de Interés: 15% de la RPC.

En cuanto al monitoreo, se elaborará mensualmente un reporte que involucra el seguimiento de las exposiciones a riesgo de tasa de interés basado en los modelos detallados anteriormente. El mismo es presentado tanto en el Comité de Gestión Integral de Riesgo como en el Comité de liquidez y que a posterior es puesto a conocimiento del Directorio, sobre:

- i). Composición de la cartera de activos en pesos (prestamos)
- ii). Composición de la cartera de pasivos en pesos (plazos fijos y cuentas a la vista)
- iii). Cálculo del Riesgo por Tasa de Interés (EaR sobre MIF)
- iv). MIF simulados a distintos plazos
- v). Cálculo de Riesgo Tasa de Interés en la Cartera de Inversión utilizando la medida de riesgo EVE estandarizada

**Riesgo de Liquidez**

El Banco busca mantener un nivel adecuado de activos líquidos que le permita atender sin dificultades los vencimientos contractuales, las potenciales oportunidades de inversión y la demanda de crédito. El manejo de este riesgo es seguido en forma preventiva por el Comité de Liquidez que monitorea en forma permanente tanto la situación del mercado financiero como la evolución de los principales indicadores de liquidez del Banco.

La Entidad posee un marco para gestionar el riesgo de liquidez acorde al tipo de negocios, complejidad y perfil de riesgo.

La gestión se basa en el análisis de la liquidez a corto plazo, administración de acceso a los mercados (fondeo ó liquidación de activos), y seguimiento de ratios de liquidez.

**Políticas específicas:**

Se deberá controlar periódicamente;

- i). La composición y vencimiento de los activos y pasivos;
- ii). La diversidad y estabilidad de las fuentes de fondeo;
- iii). El enfoque utilizado para la gestión intradiaria de la liquidez;
- iv). La capacidad de obtener fondos rápidamente de distintas fuentes;
- v). Los supuestos utilizados respecto de la capacidad para realizar los activos.

Se deberá establecer o definir y revisar periódicamente;

- i). Criterios de valuación prudente de los activos.
- ii). Definición de límites para controlar la exposición al riesgo de liquidez.
- iii). Un esquema de elaboración de reportes periódicos con indicadores relevantes.
- iv). Establecimiento de convenios para obtener fondos de liquidez intradiaria.
- v). Administración activa de las posiciones de liquidez intradiaria.

El proceso de gestión de riesgo de liquidez deberá comenzar con definir e identificar la posible existencia de desfases futuros en los flujos de fondos dada la actual composición de los activos y pasivos del banco. La identificación debe reconocer las interacciones de este riesgo con otros, como ser el riesgo reputacional, de concentración y de crédito.

Para medición del riesgo de liquidez de corto plazo se recurre al cálculo del indicador LCR, cuyo seguimiento – que incluye el análisis de desvíos respecto de sus umbrales y pruebas de estrés - con más el de otros ratios de liquidez, tales como un indicador LCR de elaboración propia que contiene comportamiento diario del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales, constituyen las herramientas de monitoreo de la Entidad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

35

Esta Información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Se establecieron umbrales y un límite sobre este indicador siguiendo las recomendaciones de Basilea III para mantener controlado al Riesgo de Liquidez. Los umbrales son de 150% y 125%, y el límite que se estableció es del 100%, lo que significa que la salida neta de efectivo durante un mes puede ser afrontada íntegramente con activos líquidos, suponiendo que no se captan depósitos nuevos. Acompañando el seguimiento del LCR, se incorporarán distintos ratios que permitan monitorear la posición de liquidez del banco y su composición de la misma en comparación con la del sistema financiero total.

Para la mitigación de este riesgo la Entidad recurre a la gestión intradiaria de la liquidez.

En Nota 19 se muestra un análisis de los saldos de activos financieros y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

La siguiente tabla muestra las ratios de liquidez al 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, que surgen de dividir los activos líquidos netos que consisten en efectivo, saldos en el BCRA, saldos en otras entidades financieras, pasos de títulos públicos, IRM del BCRA y los demás activos financieros valuados a valor razonable si los hubiere, sobre el total de depósitos:

	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Al 31 de diciembre	187,58%	239,08%	241,76%
Promedio del período	203,07%	228,65%	400,26%
Máximo	333,43%	337,96%	646,90%
Mínimo	148,39%	152,04%	241,76%

**Riesgo de mercado**

El Banco Tierra del Fuego establece la siguiente política (enfoque general) para gestionar el riesgo de mercado: "Potenciar el control de la posición en moneda extranjera y de la cartera de negociación en títulos públicos y valores fiduciarios procurando evitar pérdidas, con el objetivo de proteger la solvencia financiera de la entidad y su capacidad para afrontar situaciones de estrés en el mercado".

Son políticas relacionadas con la gestión de riesgo de mercado:

- a). No asumir riesgos en operaciones especulativas de mercado.
- b). Mantener un reducido riesgo sobre la Posición Global Neta en Moneda Extranjera, de tal manera que el riesgo implícito no resulte relevante para la Entidad.
- c). Realizar un seguimiento permanente de riesgos de mercado con el objeto de adecuar su estructura de activos y pasivos para reducir el riesgo, estableciendo valores máximos de control.
- d). Definir e identificar el Riesgo de Mercado al que está expuesta toda la entidad.
- e). Establecer límites para toda actividad expuesta a riesgo de precio.
- f). Establecer criterios prudentes respecto a los parámetros a adoptar en la definición respecto a los activos que deben incluirse en la cartera de negociación.
- g). Asegurar que el personal del Banco no cuente con incentivos económicos que se contrapongan con la estrategia de gestión de riesgo de mercado.

Para identificar el riesgo de mercado, la Entidad clasifica las carteras en Negociación e Inversión, colocando los activos financieros de acuerdo al grado de liquidez que poseen y el propósito por el cual el Banco los atesora. En la cartera de negociación, actualmente compuesta por las posiciones en moneda extranjera, se identifica el riesgo de mercado. Por esta razón el riesgo deviene solamente de los movimientos del tipo de cambio que se producen en forma continua. En cambio, en la cartera de inversión se ubican activos cuyo objetivo es tenerlos hasta su vencimiento, por lo que entonces el riesgo que se identifica allí es el de Crédito, que es la probabilidad de que la contraparte no cumpla con sus obligaciones (por ejemplo, que la contraparte incumpla el pago al vencimiento, es decir entre en default).

Cabe aclarar que el Directorio de la Entidad declara en su política no asumir posiciones especulativas y que en general sus posiciones en instrumentos financieros se mantengan como inversión hasta el vencimiento.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

36

Esta Información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

Para medir y controlar el riesgo de mercado, tanto para el stock de activos en cartera de negociación como para la posición en moneda extranjera, la entidad utiliza el modelo "Valor a Riesgo" (ó "VaR"), que determina, para el Banco la pérdida potencial que podrían generar las posiciones en moneda extranjera bajo determinados parámetros (nivel de confianza, horizonte temporal utilizados y volatilidad esperada y propia), estableciendo criterios y límites establecidos respecto de la Responsabilidad Patrimonial Computable de la Entidad.

Se realiza también un continuo análisis de los resultados obtenidos, conocido como Backtesting, en donde se comparan los pronósticos hechos por los modelos en el pasado con lo que realmente luego sucedió. El mismo sirve para garantizar la potencia del modelo y para, que en caso de encontrar diferencias entre los resultados obtenidos y los previstos, recalibrar los parámetros del mismo.

Asimismo, se han establecido límites y umbrales, considerando que el valor que referencia al cálculo del Valor a Riesgo es la Responsabilidad Patrimonial Computable (RPC) de acuerdo a los siguientes parámetros:

- Primer umbral: 1,25% de la RPC.
- Segundo umbral: 1,75% de la RPC.
- Límite máximo del Valor a Riesgo de Mercado: 2% de la RPC.

La siguiente tabla muestra el VaR de los últimos 24 meses a 10 días sobre RPC con una confianza del 99 % para el riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2018
Al cierre	0,359%	0,567%	1,373%
Promedio del período	0,488%	0,942%	0,961%
Máximo del período	0,576%	1,818%	1,373%
Mínimo del período	0,353%	0,519%	0,527%

El Anexo L muestra los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

Riesgo Operacional

Se implementó un sistema de gestión de riesgo operacional y tecnológico, a fin, no sólo de procurar la adecuación de la Entidad a los lineamientos establecidos por el BCRA, sino principalmente a la eficientización de los procesos internos con el consecuente impacto en la oferta de productos y servicios que derivan en la mejora de la rentabilidad.

Se definen como políticas en materia de riesgo operacional:

- a). Política de gestión de riesgo operacional
- b). Política de registro y control de eventos por riesgo operacional:
- c). Política de capital por riesgos operacional:
- d). Políticas de Gestión de continuidad de negocio y seguridad de la información
- e). Política de cultura
- f). Política de Incentivos para el Reporte de eventos por riesgo operacional

Se entiende por gestión de riesgos al conjunto de mecanismos para identificar, medir, monitorear y mitigar cada riesgo.

*Identificación:* Esta tarea es de fundamental importancia, y consiste en realizar una exhaustiva revisión de los distintos procesos del banco con el objeto de detectar todos los riesgos operativos a los que se está expuesto durante su desarrollo. Para ello, bajo la coordinación del Departamento de Riesgo Operacional, cada proceso es mapeado por sus dueños identificando así los riesgos asociados a ellos.

Otra herramienta para identificar eventos de riesgos son los reportes.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

37

Esta Información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

*Medición:* a través de un enfoque cualitativo después de la etapa de identificación, se deberá empezar a medir la frecuencia en el que ocurren estos eventos generadores de riesgo operativo / tecnológico (probabilidad de ocurrencia), al igual que su impacto en el caso que se pudiera materializar. El resultado de este proceso, determina el nivel de “riesgo inherente” al que está expuesto el Banco.

Si se tienen datos históricos, la medición del riesgo debe ser cuantitativa. Este tipo de enfoque busca, a través de modelos estadísticos, evaluar el monto de la pérdida esperada y el capital económico atribuido a riesgos operacionales.

*Mitigación/Control:* Una vez determinados los riesgos inherentes, se evalúa si los controles establecidos son adecuados en términos de su eficiencia en reducir la probabilidad y/o severidad de los riesgos identificados en la etapa anterior, determinando así el “riesgo residual”. En caso de no ser suficientes los controles evaluados, se confecciona un plan de acción correspondiente para mejorar los controles y adecuar los niveles de riesgos.

*Monitoreo:* Los dueños de proceso son responsables del monitoreo regular de los mismos a fin de determinar rápidamente las deficiencias en las políticas y procedimientos internos de gestión del riesgo operacional. En ese orden, se definirán indicadores de riesgo Operacional que permitirán identificar cambios en los niveles de riesgo permitiendo conocer en forma rápida si se superan los niveles de tolerancia establecidos por el Banco.

**Auditoría Interna**

La responsabilidad de la Auditoría Interna es la evaluación y monitoreo del control interno de la Entidad a través de relevamientos, compulsas con información de terceros o pruebas muestrales sobre las transacciones relevantes realizadas.

El memorando de planeamiento de Auditoría Interna aprobado por el Comité de Auditoría permite:

- a) Compatibilizar los requerimientos exigidos por la normativa vigente y las necesidades organizacionales;
- b) Fortalecer el control interno;
- c) Compatibilizar la cultura de transmitir a la organización sobre controles, debiendo ser este un aspecto estratégico de la dirección para la toma de decisiones;
- d) Efectuar el seguimiento sobre las deficiencias detectadas con el fin de constatar la regularización de las mismas.

**POLÍTICA DE TRANSPARENCIA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO**

Se describe a continuación la estructura del Directorio y la Alta Gerencia de la Entidad, su estructura propietaria y organizacional, así como la información adicional en materia de Gobierno Societario requerida por el BCRA.

El Banco adhiere a los lineamientos y mejores prácticas en la materia, contenidos en la Comunicación “A” 5201 del BCRA, sin perjuicio de los fundamentos que para cada tema se exponen en su Código de Gobierno Societario aprobado por Directorio.

**• Estructura del Directorio, de la Alta Gerencia y miembros de los Comités:**

La composición del Directorio y las respectivas fechas de designación se detallan a continuación:

Cargo	Nombre	Designación
Presidente	Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ	Decreto PEP N° 4502/19 del 17/12/19 – Acta Directorio nro. 01/2020 del 02.01.2020
Vicepresidente	Sr. Roberto Daniel PERALTA	Dto. PEP N° 4518/19 del 18/12/19 y Acta Directorio nro. 01/2020 del 02.01.2020
Director	Lic. Juan José DUARTE ZALAZAR	Decreto PEP N° 4519/19 del 18/12/2019 y Acta Directorio nro. 01/2020 del 02.01.2020
Director (en representación del Personal)	Sr. Carlos Francisco SANTANA	Acta Directorio N° 25/2019 del 05/12/19

Por otra parte, la función de sindicatura es ejercida por un miembro designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia que realiza controles de legitimidad y régimen contable. Según Decreto Provincial N° 4520/19 se designó en la función de síndico a la Dra. Patricia Alejandra PORTO a partir del 18 de diciembre de 2019.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

38

Esta Información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**



Las decisiones que los directores tomen, afectarán a toda la Entidad y se traducirán en objetivos y acciones más específicas y concretas hacia los niveles más bajos de la Organización.

La Alta Gerencia del Banco está compuesta por el Gerente General, y las Gerencias que dependen directamente de ella, las que serán designadas por el Directorio del Banco. Las mismas se encuentran descriptas en el Manual de Misiones y Funciones con sus misiones y funciones alineadas a las buenas prácticas de Gobierno Societario y Gestión Integral de Riesgos.

Tanto los directores como los miembros de la Alta Gerencia cuentan con los antecedentes y competencias necesarias para cumplir con sus responsabilidades y funciones.

La Entidad cuenta asimismo con los siguientes Comités especiales, cuyas funciones y objetivos se encuentran detallados en el Instructivo N° 173 y Circular N° 2897:

- Comité de Control y Prevención del lavado de activos y financiamiento al terrorismo;
- Comité de Auditoría;
- Comité de Tecnología;
- Comité de Administración;
- Comité de Recursos Humanos, Incentivos y Ética;
- Comité de Créditos;
- Comité de Recupero;
- Comité de Liquidez;
- Comité de Gestión Integral de Riesgos;
- Comité de Negocios;
- Comité de Gestión; y
- Comité de Presupuesto.

La composición actual de los Comités fue aprobada por Resolución de Directorio N° 02/2020 el 31 de enero de 2020.

• **Estructura propietaria básica**

El Banco es una persona jurídica pública y autárquica, cuyo capital pertenece en su totalidad a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

• **Estructura organizacional**

A continuación, se describen los principales lineamientos de la estructura organizacional de la Entidad:

La estructura organizacional de la Entidad está compuesta por un Directorio conformado por CUATRO integrantes, un presidente y cuatro directores titulares, de los cuales un director es elegido por el personal del Banco; el presidente y los restantes directores son designados por el Poder Ejecutivo Provincial, el vicepresidente es elegido de entre los directores y es designado por el Directorio.

Del Directorio depende la Gerencia General a la cual reportan las Gerencias y Departamentos de primera línea de la Entidad.

Los negocios del Banco se encuentran segmentados en: Banca Empresas, Banca Individuos y Banca Pública y se desarrollan a partir de los siguientes productos y servicios.

Líneas de productos	Servicios
Préstamos a empresas	Cambio de Divisas

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

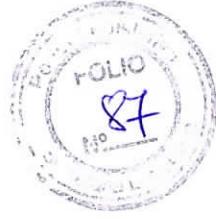
Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

39

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**



Préstamos personales	Comercio Exterior
Préstamos con código de descuento	Cajas de Seguridad
Tarjetas de crédito	Pagos de AFIP
Cuentas corrientes y cajas de ahorro	Pago de Haberes
Líneas de productos	Servicios
Cuentas comitentes	Home Banking
Inversiones	Recaudaciones
Plazo fijo	Red ATM

Red de Sucursales:

Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad posee una red de sucursales que se encuentra conformada por 11 sucursales en Tierra del Fuego, Santa Cruz y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

• **Política de conducta en los negocios**

El Banco lleva a cabo su actividad de manera socialmente responsable, imparcial y ética, adoptando prácticas de equidad y corrección en la gestión de sus relaciones laborales, garantizando la seguridad de sus trabajadores, promoviendo la conciencia ambiental y respetando plenamente la legislación vigente en todas las jurisdicciones en las que opera.

Adicionalmente, posee un Código de Ética que tiene como objetivo evitar comportamientos inadecuados y complementa las disposiciones antes mencionadas.

- **Políticas relativas a los conflictos de intereses, la naturaleza y extensión de las operaciones con vinculados, incluyendo los asuntos relacionados con la Entidad en los cuales los miembros del Directorio y/o la Alta Gerencia tengan intereses directos, indirectos o en nombre de terceros distintos de la Entidad**

La Entidad cumple con lo dispuesto por la normativa del BCRA en lo que se refiere a operaciones con personas humanas y jurídicas vinculadas.

Los préstamos a personas humanas y jurídicas vinculadas son otorgados en las mismas condiciones que las del resto de la cartera, incluyendo tasas de interés y pedido de garantías, y en opinión de la Gerencia, no representan un riesgo superior al del resto de la clientela.

En relación a conflicto de intereses, la Entidad estipula dichas políticas en el código de ética antes mencionado.

• **Rol de agente financiero de la Provincia de Tierra del Fuego**

El Banco en su Carta Orgánica establece que es caja obligada del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, sus reparticiones autárquicas, descentralizadas, empresas y de las Municipalidades. Asimismo, tal como se menciona en Nota 1 a los presentes estados financieros, tiene por objeto primordial la promoción de la economía provincial.

• **Política definida por Carta Orgánica**

Tal como se indica en Nota 1 a los presentes estados contables, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Carta Orgánica, el Banco tiene por objeto primordial la promoción de la economía del Territorio, compatibilizando su actividad con la política y planes del Gobierno Territorial. En especial sus políticas procuran:

- Promover el desarrollo armónico del Territorio mediante el fomento, estímulo y asistencia crediticia a las actividades agropecuarias, mineras, industriales, comerciales, forestales, pesquera, turística, cooperativista y mutualista;
- Facilitar el acceso a la propiedad de la vivienda propia, el predio familiar como así también estimular el accionar de las asociaciones sin fines de lucro y, en general, toda otra forma que conduzca a mejorar las condiciones de vida, trabajo y cultura de la población;

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

40

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**



- c) Ejercer, en los casos en que exista delegación por parte del Poder Ejecutivo Territorial, su representación ante los organismos de promoción económicos, financieros, nacionales y/o internacionales e integrarlos en lo que se refiere a los fines de este Estatuto;
- d) Asociarse con otros Bancos o Instituciones Financieras Nacionales o Internacionales para la ejecución de planes de desarrollo interprovinciales, nacionales o internacionales como así también para la ejecución de la política comercial, y
- e) Desarrollar todas las actividades que autorice la autoridad de aplicación en su calidad de banco comercial.

• **Otras políticas Organizacionales**

a) Política de Transparencia

La Entidad instrumentará a través de su página web un sistema de información público donde se describirán en términos cualitativos y cuantitativos, cuando corresponda, los lineamientos centrales de su Política de crédito y de la gestión de riesgo de los mismos.

b) Política "Conozca su Estructura Organizacional"

El Directorio y la Alta Gerencia consideran fundamental el conocimiento por parte de toda la Organización de la estructura organizacional y la normativa vigente. Para ello, se informa a cada empleado, la estructura, sus misiones y funciones, normativa y procedimientos de cada área, publicando la totalidad de la normativa en la Intranet de la Entidad.

d) Política "Gestión de Riesgos"

Se define un marco de gestión del Riesgo. La Entidad mantiene niveles de capitalización que le permiten gestionar adecuadamente los riesgos financieros conforme con las regulaciones del BCRA en la materia. Para la Gestión del riesgo operacional se utilizan distintos mecanismos que permiten mantener una adecuada y activa comunicación con las diferentes instancias de la Estructura Organizacional.

e) Política de incentivos económicos al personal

La Entidad cuenta con un marco de distribución de utilidades aprobada en la última modificación de la Carta Orgánica. Por su parte cuenta con un Programa de Incentivos para promover la gestión de riesgo operacional, que contribuye en la toma de decisiones, monitorea el grado de exposición a eventos de riesgo operacional y ayuda a la Organización a definir y medir el avance hacia las metas organizacionales que establece el Directorio.

Además, existe un incentivo por presentismo de carácter remunerativo.

f) Política de "Prevención de Fraudes"

Se establece a efectos de salvaguardar la reputación y viabilidad financiera mediante una mejor gestión del fraude. Se respalda en Gestión de Riesgos, procedimientos de control y fomento de cultura de honestidad y ética.

g) Política de "Cultura en Riesgos"

Se establece a los efectos de fomentar el fortalecimiento de valores, formación de empleados, ejecutivos y directivos para la adecuada gestión de los riesgos que afectan al Banco Tierra del Fuego, estableciendo acciones a seguir.

h) Política de planificación del capital y Capitalización de Resultados

Establece lineamientos que refieren a una adecuada planificación del capital cuyo fin es el logro de los objetivos estratégicos. Se basa en tres pilares: la rentabilidad, la solvencia y la liquidez.

**NOTA 36: Evolución de la situación macroeconómica y del sistema financiero y de capitales**

El contexto macroeconómico internacional y nacional es incierto en la medida en que se desconoce el grado de prolongación en el tiempo de la pandemia COVID19 y en particular de sus efectos en la actividad real. Con independencia de ello, la mejora reciente en los indicadores bursátiles permite aseverar que existe cierto optimismo respecto de la finalización de la misma, si bien no todos los países exhibirían la misma velocidad para salir de la crisis, teniendo en cuenta el desigual reparto de vacunas que se está haciendo visible.

Con fecha 12 de febrero de 2020 se promulgó en el Boletín Oficial la Ley 27.544 de "Restauración de la sostenibilidad de la deuda pública emitida bajo Ley Extranjera", la cual, entre otras cuestiones, autoriza al Poder Ejecutivo Nacional a efectuar las operaciones de administración de pasivos

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

41

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**



y/o canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los Títulos Públicos de la República Argentina emitidos bajo ley extranjera.

Con fecha 6 de abril de 2020, a través del Decreto N° 346/2020, se dispuso el diferimiento de los pagos de los servicios de intereses y amortizaciones de capital de la deuda pública bajo legislación nacional hasta el 31 de diciembre de 2020. Posteriormente, se realizaron distintos canjes y reestructuraciones de otros instrumentos de deuda emitidos bajo legislación nacional.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco ha realizado los siguientes canjes de activos financieros:

Fecha del canje	Especie entregada		Especie recibida	
	Descripción	VN	Descripción	VN
07/09/2020	BONOS REP ARG A LA PAR USD 2010/38	28	BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041	28
07/09/2020	BONOS REP ARG A LA PAR USD 2010/38	1	BONO REP ARGENTINA USD 1% 2029	1
07/09/2020	BONOS REP ARG DISCOUNTS USD 2010/33	9	BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2038	13
07/09/2020	BONOS REP ARG DISCOUNTS USD 2010/33	1	BONO REP ARGENTINA USD 1% 2029	1

Respecto a la deuda pública bajo legislación extranjera, el 31 de agosto de 2020 el Ministerio de Economía de la Nación emitió un comunicado informando que la República Argentina y los representantes de Grupos de Acreedores llegaron a un acuerdo sobre el 99,01% del monto total de capital de la propuesta de reestructuración de deuda argentina bajo legislación extranjera. Dicha reestructuración contempla principalmente quita de intereses y el establecimiento de un período de gracia antes del reinicio de los pagos. Asimismo, con fecha 8 de agosto de 2020, se publicó la Ley 27.556 que establecía, por un plazo inicial de 90 días, un canje voluntario de títulos públicos denominados en dólares estadounidenses emitidos bajo ley de la República Argentina, ampliándose dicho plazo para los títulos elegibles no ingresados en el canje inicial hasta el 28 de julio de 2021 a través de la Resolución 540/2020 del Ministerio de Economía.

El Gobierno argentino ha concluido de manera exitosa la renegociación de la deuda del mercado local en moneda extranjera y ha iniciado las discusiones también en el marco de la deuda mantenida con Organismos Internacionales, en particular con el Fondo Monetario Internacional, si bien se espera que ese proceso se extienda en el tiempo.

Dentro del plano fiscal, a través de la Ley 27.541 mencionada precedentemente, entre otras disposiciones, se establecieron regímenes de regularización, modificaciones en el nivel de aportes patronales, un "Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" por cinco ejercicios fiscales que grava con un 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, entre otras cuestiones. Por último, en lo que respecta al impuesto a las ganancias, en la nota 18 puntos a) y b) se explican las modificaciones introducidas por la mencionada Ley.

En lo que respecta al mercado cambiario, el control de cambios instaurado en agosto de 2019 se fue endureciendo, teniendo en cuenta la pérdida de Reservas Internacionales del B.C.R.A. y el incremento de la brecha entre el precio oficial de dólar estadounidense -utilizado principalmente para comercio exterior- y los valores alternativos que surgen a través de la operatoria bursátil y también respecto al valor no oficial. El desenlace positivo que tuvo el proceso de negociación de la deuda externa permitió dar cierto respiro en términos de brecha cambiaria, si bien ello duró poco tiempo y en el último trimestre las presiones cambiarias volvieron a exacerbarse. El B.C.R.A. dio un giro en materia de política monetaria otorgándole un sesgo más contractivo, hecho que se vio evidenciado por una suba en el rendimiento promedio de los instrumentos de regulación monetaria (pases y Leliqs) en noviembre. Por su parte, el Ministerio de Economía anunció que no volvería a recurrir a la emisión monetaria en 2020 como mecanismo de financiamiento e incrementó el uso de la financiación en el mercado local de bonos, devolviendo al B.C.R.A. parte de los adelantos transitorios solicitados en el primer semestre del año, lo cual contribuyó a reforzar el sesgo más contractivo de la política monetaria.

Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

**NOTA 37: Efectos del brote de coronavirus (COVID-19)**

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

42

Esta Información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020  
presentadas en forma comparativa  
(cifras expresadas en miles de pesos)**

A principios de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró al brote del coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

Particularmente en la República Argentina, el 19 de marzo de 2020, mediante el Decreto N° 297/2020, el Gobierno Nacional estableció una cuarentena obligatoria a través de una medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" hasta el 24 de mayo de 2020, la cual luego de sucesivas prórrogas y modificaciones se encuentra vigente a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Junto con las normas de protección de la salud, se adoptaron medidas fiscales y financieras para mitigar el impacto en la economía asociada a la pandemia, incluidas las medidas públicas de asistencia financiera directa para una parte de la población, como así también el establecimiento de disposiciones fiscales tanto para las personas como para las empresas. En lo que respecta a las entidades financieras, el BCRA estableció prórrogas de vencimientos, congeló las cuotas de préstamos hipotecarios e incentivó a los bancos a otorgar financiaciones para empresas a tasas reducidas. Además, como se explica en la nota 34, la distribución de dividendos de las entidades financieras se suspendió hasta el 31 de diciembre de 2020.

Adicionalmente, en el contexto de cuarentena obligatoria, el BCRA dictaminó inicialmente que las entidades financieras no pudieran abrir sus sucursales para el servicio público durante ese período y que deberían seguir prestando servicios a los usuarios de forma remota. También podían operar entre sí y sus clientes en el mercado de cambios de la misma manera. Durante la cuarentena, se admitió la negociación remota en bolsas de valores y mercados de capitales autorizados por la CNV, como así también para la actividad de custodios y agentes del mercado de capitales registrados en la CNV.

Posteriormente, en el marco de la ampliación de la cuarentena obligatoria, el BCRA resolvió que las entidades financieras abrieran sus sucursales a partir del viernes 3 de abril de 2020 para la atención del público, mediante citas previas obtenidas por el sitio web de las entidades.

Actualmente, la Entidad se encuentra desarrollando sus actividades en las condiciones detalladas anteriormente, dando prioridad al cumplimiento de las medidas de aislamiento social por parte de sus empleados, con el objetivo principal de cuidar la salud pública y el bienestar de todas sus partes interesadas (empleados, proveedores y clientes, entre otros). Para ello, ha puesto en marcha procedimientos de contingencia y ha permitido a su personal llevar a cabo sus tareas de forma remota. Desde un punto de vista comercial, ha destacado mantener una estrecha relación con sus clientes, tratando de responder a sus necesidades en este momento difícil, sosteniendo todos los canales virtuales de atención para garantizar la operatividad y una buena respuesta a los requerimientos de los mismos, monitoreando el cumplimiento de sus obligaciones comerciales y prestando especial atención a su cartera activa con el fin de detectar posibles demoras o incumplimientos y poder establecer nuevas condiciones para ellos.

Teniendo en cuenta la dimensión de la situación mencionada, la Gerencia del Banco estima que esta situación podría tener impactos significativos en sus operaciones y en la situación financiera y los resultados de la misma que se están analizando, pero que dependerán de la gravedad de la emergencia sanitaria y del éxito de las medidas tomadas y que se tomen en el futuro.

**NOTA 38: Hechos ocurridos después del cierre de ejercicio**

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del período y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio, que no hayan sido expuestos precedentemente.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 26/03/2021  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 – Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

43

Esta Información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



ANEXO A

**DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**  
al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	TENENCIA				POSICIÓN		
		Valor Razonable	Nivel de Valor Razonable	Saldo según libros		Posición Sin Opciones	Opciones	Posición Final
				31/12/2020	31/12/2019			
<b>Otros títulos de deuda</b>								
<u>Medición a costo amortizado</u>								
<b>Del País</b>								
- Títulos Públicos				3.015.637	2.648.272	3.015.637	-	3.015.637
- BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2041 (2)	5924	864	1	2.435	-	2.435	-	2.435
- BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2038 (2)	5923	437	1	1.156	-	1.156	-	1.156
- BONO REP ARGENTINA USD 1% 2029 (2)	5927	27	1	103	-	103	-	103
- BONOS REP ARG DISCOUNTS USD 2010/2033 (2)	5443			-	1.157	-	-	-
- BONOS REP ARG A LA PAR USD 2010/2038 (2)	5445			-	2.354	-	-	-
- Letras BCRA				1.574.715	2.644.761	1.574.715	-	1.574.715
- Leliq BCRA \$ - Vto.05-01-2021 (1)	13668	198.807	1	199.172	-	199.172	-	199.172
- Leliq BCRA \$ - Vto.07-01-2021 (1)	13669	194.340	1	198.761	-	198.761	-	198.761
- Leliq BCRA \$ - Vto.12-01-2021 (1)	13670	197.329	1	197.739	-	197.739	-	197.739
- Leliq BCRA \$ - Vto.14-01-2021 (1)	13671	194.340	1	197.333	-	197.333	-	197.333
- Leliq BCRA \$ - Vto.19-01-2021 (1)	13672	196.026	1	196.324	-	196.324	-	196.324
- Leliq BCRA \$ - Vto.21-01-2021 (1)	13673	194.340	1	195.924	-	195.924	-	195.924
- Leliq BCRA \$ - Vto.26-01-2021 (1)	13674	194.340	1	194.928	-	194.928	-	194.928
- Leliq BCRA \$ - Vto.28-01-2021 (1)	13675	194.139	1	194.534	-	194.534	-	194.534
- Leliq BCRA \$ - Vto.02-01-2020	13551			-	543.705	-	-	-
- Leliq BCRA \$ - Vto.03-01-2020	13552			-	268.908	-	-	-
- Leliq BCRA \$ - Vto.06-01-2020	13553			-	338.893	-	-	-
- Leliq BCRA \$ - Vto.07-01-2020	13554			-	493.372	-	-	-
- Leliq BCRA \$ - Vto.08-01-2020	13555			-	999.883	-	-	-
- Letras del tesoro en pesos a descuento				696.729	-	696.729	-	696.729
- LETE S A Desc. - Vto.29.01.2021 (1)	5381	318.338	1	315.858	-	315.858	-	315.858
- LETE S A Desc. - Vto.26.02.2021 (1)	5385	378.800	1	380.871	-	380.871	-	380.871
- Letra del tesoro nacional en pesos ajustada por CER a desc.				370.112	-	370.112	-	370.112
- LETE S A Desc. - Vto.25.05.2021	5389	379.440	1	370.112	-	370.112	-	370.112
- Letras del tesoro nacional en pesos a tasa variable mas 3,2%				370.387	-	370.387	-	370.387
- LEPASE S Tasa Variable Vto.31.03.21 (1)	5388	332.682	1	370.387	-	370.387	-	370.387
<b>Instrumentos de Patrimonio</b>								
<u>Medidos a valor razonable con cambios en resultados</u>								
<b>Del País</b>								
- PARTICIPACIONES EN MAE S.A	80001	1.129	2	1.129	2.354	1.729	-	1.729
- Acciones De Otras Sociedades No Controladas - Vrr	80002	100	2	100	1.537	1.729	-	1.729
- Acc Fogadef - Fdo De Gta P/el Desarrollo Fueguino	80003	500	2	500	136	100	-	100
					681	500	-	500

(1) Plazo menor a tres meses (Nota 28)

(2) Anexo L

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNÁNDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.

Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

Esta Información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



ANEXO B



CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS  
al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	31/12/2020	31/12/2019
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
En situación normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	299.652	519.131
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	23.442	39.528
Sin garantías ni contragarantías preferidas	123.652	179.689
Con seguimiento especial	152.558	299.914
En observación	-	3
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	3
En negociación o con acuerdo de refinanciación	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
En tratamiento especial	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Con problemas	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Con alto riesgo de insolencia	108.003	13.449
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	13.449
Sin garantías ni contragarantías preferidas	108.003	-
Irrecoverable	2.577	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	2.577	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Irrecoverable por disposición técnica	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
<b>TOTAL CARTERA COMERCIAL</b>	<b>410.232</b>	<b>532.583</b>
<b>CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
Cumplimiento normal		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	6.114.689	6.463.377
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	965	5.831
Sin garantías ni contragarantías preferidas	937.479	1.245.079
Riesgo Bajo		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	5.176.445	5.212.466
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	13.768	101.549
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Riesgo Bajo - En tratamiento especial		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Riesgo Medio		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	11.553	49.302
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.901	27.688
Riesgo Alto		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	11.867	73.860
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	-
Irrecoverable		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	10.454	43.595
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	40.521	65.556
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	-
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	8.197	294
Sin garantías ni contragarantías preferidas	32.324	65.262
Irrecoverable por disposición técnica		
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	40.400	17.800
Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.194	434
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	38.206	17.366
<b>TOTAL CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>	<b>6.221.131</b>	<b>6.697.583</b>
<b>TOTAL GENERAL (1)</b>	<b>6.631.363</b>	<b>7.230.167</b>

## Conciliación (1):

Préstamos y otras financiaciones s/ Estado de Situación Financiera	6.598.943	7.233.855
+ Previsiones de préstamos y otras financiaciones	163.162	138.650
- Préstamos al personal	(170.553)	(212.955)
+ Ajustes NIIF	16.931	4.728
+ Títulos Privados - Obligaciones Negociables - Medición a costo amortizado	-	-
+ Otras Garantías otorgadas comprendidas en NCD	2.880	65.789
Préstamos y otras financiaciones s/ Anexo	6.631.363	7.230.167

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/03/2021  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

<b>(Socio)</b>	<b>Cristián WEINERT</b> Jefe de Contabilidad General	<b>CP. Miguel A. LANDERRECHE</b> Gerente General	<b>Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ</b> Presidente
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.R.C.E.			
Guillermo Horacio PERDOMO Contador Público (UNL)			
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tomo 2 Folio 122	CP. Hiram Christian RUIZ Gerente de Administración	Dra. Patricia Alejandra PORTO Síndico	

Esta Información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



ANEXO C

**CONCENTRACION DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES**  
al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	FINANCIACIONES		
	31/12/2020	% sobre cartera total	Saldo de Deuda
10 mayores clientes	308.519	4,65%	384.343
50 siguientes mayores clientes	450.574	6,79%	452.399
100 siguientes mayores clientes	529.509	7,98%	569.449
Resto de clientes	5.342.761	80,58%	5.823.976
<b>Total (1)</b>	<b>6.631.363</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.230.167</b>

(1) Ver llamada (1) Anexo B.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/03/2021  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

(Socio)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración  
Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

Esta Información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente





Anexo D

APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES  
al 31 de diciembre de 2020  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
Sector Público no Financiero	-	200	-	-	-	-	-	200
B.C.R.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
S. Priv. no fin. y resid. en el exterior	49.037	2.754.501	828.185	894.449	1.273.403	1.872.906	2.967.875	10.640.356
<b>Total</b>	<b>49.037</b>	<b>2.754.701</b>	<b>828.185</b>	<b>894.449</b>	<b>1.273.403</b>	<b>1.872.906</b>	<b>2.967.875</b>	<b>10.640.556</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/03/2021  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T°1 F° 5 R.S.G.C.E.  
(Socio)  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 Folio 122

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente





**MOVIMIENTOS DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**  
 al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2020	Vida útil estimada en años	Altas	Bajas	Depreciaciones del ejercicio			Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Bajas	Del ejercicio	
<b>Medición al costo</b>								
Inmuebles	1.799.312	50	-		(458.209)	-	(38.690)	(496.899)
Mobiliario e instalaciones	112.610	10	2.132		(62.276)	-	(7.983)	(70.259)
Máquinas y equipos	299.100	5	33.347		(226.908)	-	(29.949)	(256.857)
Vehículos	13.310	5	-		(13.032)	-	(278)	(13.310)
Derecho de uso de inmuebles arrendados	3.955	-			(3.699)	-	(256)	(3.955)
Diversos	2.214	5	92		(1.835)	-	(341)	(2.176)
Obras en curso	3.332	-			(119)	-	-	130
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>2.233.833</b>		<b>35.571</b>		<b>(765.959)</b>		<b>(77.497)</b>	<b>(843.456)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/03/2021  
 SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
 (Socio)

Cristián WEINERT

Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE

Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ

Presidente

Guillermo Horacio PERDOMO  
 Contador Público (UNL)  
 C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
 Tomo 2 Folio 122

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
 Gerente de Administración  
 Síndico

Esta información se  
 encuentra resguardada  
 en forma digital y/o  
 firmada digitalmente





**MOVIMIENTOS DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN**  
 al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2020	Vida útil estimada en años	Altas	Bajas	Acumulada	Baja	Transferencia	Del ejercicio	Al cierre	Valor residual al 31/12/2020
Medición al costo										
Otras propiedades de inversión	718.130	-	-	-	(36.527)	-	-	(4.174)	(40.701)	677.429
Inmuebles alquilados										
<b>Total Propiedades de Inversión</b>	<b>718.130</b>				<b>(36.527)</b>			<b>(4.174)</b>	<b>(40.701)</b>	<b>677.429</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/03/2021  
 SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
 (Socio)

Guillermo Horacio PERDOMO  
 Contador Público (UNL)  
 C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
 Tomo 2 Folio 122

Cristián WEINERT  
 Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
 Gerente General  
 CP. Hiram Christian RUIZ  
 Gerente de Administración

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
 Presidente

Esta información se  
 encuentra resguardada  
 en forma digitalizada  
 firmada digitalmente





**MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES**  
 al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio 2020	Vida útil estimada en años	Altas	Bajas	Depreciaciones del ejercicio			Valor residual al 31/12/2020
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	
Medición al costo	317.031	5	33.076	-	(294.810)	-	(36.358)	(331.168)
Otros gastos intangibles	317.031		33.076	-	(294.810)	-	(36.358)	(331.168)
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>								<b>18.939</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/03/2021  
 SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
 (Socio)

Cristián WEINERT  
 CP. Miguel A. LANDERRECHE  
 Jefe de Contabilidad General  
 Gerente General

CP. Hiram Christian RUIZ  
 Dra. Patricia Alejandra PORTO  
 Gerente de Administración  
 Síndico

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
 Presidente



Esta información se  
 encuentra resguardada  
 en forma digital y/o  
 firmada digitalmente



**CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS**  
 al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/2020		31/12/2019	
	Saldo de Colocación	% sobre cartera total	Saldo de Colocación	% sobre cartera total
10 mayores clientes	13.947.552	66,03%	15.160.464	72,82%
50 siguientes mayores clientes	1.953.641	9,25%	1.471.737	7,07%
100 siguientes mayores clientes	610.253	2,89%	573.048	2,75%
Resto de clientes	4.612.703	21,83%	3.613.354	17,36%
<b>Total</b>	<b>21.124.148</b>	<b>100,00%</b>	<b>20.818.603</b>	<b>100,00%</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/03/2021  
 SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T°1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
 Contador Público (UNL)  
 C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
 Tomo 2 Folio 122

Cristián WEINERT  
 (Socio)  
 Jefe de Contabilidad General  
 CP. Miguel A. LANDERRECHE  
 Gerente General

CP. Hiram Christian RUIZ  
 Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
 Síndico

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
 Presidente

Esta Información se  
 encuentra resguardada  
 en forma digital y/o  
 firmada digitalmente





**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES**  
 al 31 de diciembre de 2020  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>							
- Sector público no financiero	<b>20.869.745</b>	<b>266.750</b>	<b>33.720</b>	<b>5.822</b>	<b>673</b>	<b>729</b>	<b>21.177.439</b>
- Sector financiero	14.351.331	67.701	8.743	-	-	-	14.427.775
- Sector privado no financiero y residentes en el exterior	5.897	-	-	-	-	-	5.897
<b>Otros pasivos financieros</b>							
- Financiaciones recibidas del bcra y otras ent fin	6.512.517	199.049	24.977	5.822	673	729	6.743.768
<b>Total</b>	<b>21.260.399</b>	<b>266.750</b>	<b>33.720</b>	<b>5.822</b>	<b>673</b>	<b>729</b>	<b>21.568.093</b>

Firmado a efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 26/03/2021  
 SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
 (Socio)  
 C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1º 5 R.S.G.C.E.

Guillermo Horacio PERDOMO  
 Contador Público (UNL)  
 C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
 Tomo 2 Folio 122

Cristián WEINERT  
 Jefe de Contabilidad General  
 CP. Miguel A. LANDERRECHE  
 Gerente General

CP. Hiram Christian RUIZ  
 Gerente de Administración  
 Dra. Patricia Alejandra PORTO  
 Síndico

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
 Presidente

Esta Información se  
 encuentra resguardada  
 en forma digital y/o  
 firmada digitalmente





**MOVIMIENTO DE PROVISIONES**  
al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019  
(cifras expresadas en miles de pesos)

CONCEPTOS	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Desafectaciones	Disminuciones	Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2020	Saldo al 31/12/2019
<b>DEL PASIVO</b>							
Provisiones por compromisos eventuales	737	809	234	-	(196)	1.116	737
Otras	28.388	7.643	1.603	-	(7.536)	26.892	28.388
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>29.125</b>	<b>8.452</b>	<b>1.837</b>	<b>-</b>	<b>(7.732)</b>	<b>28.008</b>	<b>29.125</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/03/2021  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 Folio 122

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General  
CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General  
Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Gerente de Administración  
Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente





**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**  
al 31 de diciembre de 2020  
(cifras expresadas en miles de pesos)

Clase	Cantidad	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Acciones		Capital social			
				En Circulación	Emitido	Pendiente de emisión o distribución	Asignado (1)	Integrado (1)	No integrado
Ordinarias				-	-	-	104.666	104.666	-
<b>Total</b>				-	-	-	<b>104.666</b>	<b>104.666</b>	-

(1) Nota 25

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/03/2021  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
(Socio)  
Jefe de Contabilidad General

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. T° 1 F° 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 Folio 122

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
(Socio)  
Gerente de Administración

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente





**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
 al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019  
 (cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa matriz y sucursales en el país	Filiales en el exterior	Total al 31/12/2020	Total del ejercicio ( por moneda )			Total al 31/12/2019
				Dólar	Euro	Real	
<b>ACTIVO</b>							
Efectivo y Depósitos en bancos	10.957.780	-	10.957.780	10.936.811	18.714	-	2.255
Otros Activos Financieros	17	-	17	17	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	62.674	-	62.674	62.674	-	-	-
Sector privado no financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	62.674	-	62.674	62.674	-	-	126.845
Otros Títulos de Deuda	3.694	-	3.694	3.694	-	-	-
Activos Financieros entregados en Garantía	60.922	-	60.922	60.922	-	-	87.110
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>11.085.087</b>		<b>11.085.087</b>	<b>11.064.118</b>	<b>18.714</b>		<b>2.255</b>
<b>PASIVO</b>							
Depósitos	10.978.830	-	10.978.830	10.978.830	-	-	11.819.161
Sector público no financiero	10.351.323	-	10.351.323	10.351.323	-	-	11.132.993
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	627.507	-	627.507	627.507	-	-	686.168
Otros Pasivos Financieros	141	-	141	141	-	-	634
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	439	-	439	439	-	-	694
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>10.979.410</b>		<b>10.979.410</b>	<b>10.979.410</b>	<b>18.714</b>		<b>2.255</b>
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26/03/2021							
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.							
C.R.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E. (Socio)	Cristián WEINERT Jefe de Contabilidad General	CP. Miguel A. LANDERRECHE Gerente General	Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ Presidente				
Guillermo Horacio PERDOMO Contador Público (UNL) C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tomo 2 Folio 122	CP. Hiram Christian RUIZ Gerente de Administración	Dra. Patricia Alejandra PORTO Síndico					
Esta Información se encuentra resguardada en forma digital y/o firmada digitalmente	102						





**ASISTENCIA A VINCULADOS**  
al 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2019  
(cifras expresadas en miles de pesos)

SITUACIÓN CONCEPTO	Normal	Con seguimiento especial / Riesgo bajo		Con problemas / Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo alto		Irrecuperable Técnica	TOTALES	
		No Vencida	Vencida	No vencida	Vencida	31/12/2020	31/12/2019		31/12/2020	31/12/2019
1. Préstamos	17.111	-	-	-	-	-	-	-	17.111	23.978
- Adelantos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	738
Con giñas y contratiendas pref. "A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con giñas y contratiendas pref. "B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin giñas ni contratiendas preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	738
- Documentos	1.106	-	-	-	-	-	-	-	1.106	958
Con giñas y contratiendas pref. "A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con giñas y contratiendas pref. "B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin giñas ni contratiendas preferidas	1.106	-	-	-	-	-	-	-	1.106	958
- Hipotecarios y Prendarios	5.518	-	-	-	-	-	-	-	5.518	5.975
Con giñas y contratiendas pref. "A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con giñas y contratiendas pref. "B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin giñas ni contratiendas preferidas	2.519	-	-	-	-	-	-	-	2.519	3.551
- Personales	5.661	-	-	-	-	-	-	-	5.661	9.805
Con giñas y contratiendas pref. "A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con giñas y contratiendas pref. "B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin giñas ni contratiendas preferidas	5.661	-	-	-	-	-	-	-	5.661	9.805
- Tarjetas de crédito	4.826	-	-	-	-	-	-	-	4.826	6.409
Con giñas y contratiendas pref. "A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con giñas y contratiendas pref. "B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin giñas ni contratiendas preferidas	4.826	-	-	-	-	-	-	-	4.826	6.409
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con giñas y contratiendas pref. "A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con giñas y contratiendas pref. "B"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin giñas ni contratiendas preferidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	93
<b>TOTAL</b>	<b>17.111</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>17.111</b>	<b>23.978</b>
<b>PREVISIONES</b>	<b>173</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>173</b>	<b>238</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/03/2021  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1º Fº 5  
(Socio)

Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 Folio 122

Esta Información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico





Anexo O

**INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**  
al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Tipo de Contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de Cobertura	Activo Subyacente	Tipo de Liquidación	Ámbito de negociación o contraparte	Plazo Promedio ponderado Originalmente Pactado	Plazo Promedio ponderado Residual	Plazo Promedio ponderado de Liquidación de Diferencias	Monto
Operaciones de Pase Pasivo	Intermediación cuenta propia		Titulos públicos nacionales	Con entrega del subyacente	MAE	-	-	-	1.509.037
<b>Total</b>									<b>1.509.037</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/03/2021  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5  
(Socio)  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 Folio 122

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

Esta Información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente





Anexo P



**CATEGORIAS DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**

al 31 de diciembre de 2020  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en Resultados	Jerarquía de valor razonable			
			Medición Obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>							
Efectivo y depósitos en Bancos	11.878.224						
Efectivo	435.503						
Entidades Financieras y corresponsales	11.442.721						
Otros	-						
Operaciones de pase	1.509.037						
Otros activos financieros	21.506						
Préstamos y otras financiaciones	6.598.943						
Otras Entidades financieras	1						
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	6.598.942						
Adelantos	23.148						
Documentos	678.424						
Hipotecarios	1.573.414						
Prendarios	75.231						
Personales	2.204.491						
Tarjetas de Crédito	1.802.768						
Otros	241.466						
Otros Títulos de Deuda	3.015.637						
Activos financieros entregados en garantía	970.853						
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-		1.629		1.629		
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>23.994.200</b>		<b>1.629</b>		<b>1.629</b>		
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>							
Depósitos	21.124.148						
Sector Público no Financiero	14.405.125						
Sector Financiero	5.897						
Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	6.713.126						
Cuentas corrientes	1.507.480						
Caja de ahorros	2.955.145						
Plazo fijo e inversiones a plazo	1.783.527						
Otros	466.974						
Otros pasivos financieros	389.887						
Financiaciones rec del BCRA y otras instituciones financieras	767						
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>21.514.802</b>						

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/03/2021  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



Anexo Q



## APERTURA DE RESULTADOS

al 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado	Ingreso / (Egreso) Financiero
<b>Ingresos por intereses</b>	
por títulos públicos	990.565
por préstamos y otras financiaciones	2.286.870
Adelantos	46.423
Documentos	181.201
Hipotecarios	545.421
Prendarios	21.636
Personales	1.214.766
Tarjetas de Crédito	272.827
Otros	4.596
por operaciones de pase	279.303
Banco Central de la República Argentina	267.056
Otras Entidades financieras	12.247
Resultado por venta o baja de activos financieros a VR	
<b>TOTAL</b>	3.556.738
<b>Egresos por intereses</b>	
por Depósitos	(914.707)
Cuentas corrientes	-
Cajas de ahorro	(16.201)
Plazo fijo e inversiones a plazo	(898.506)
Otros	
por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(85)
<b>TOTAL</b>	(914.792)

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/03/2021

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.

Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



Anexo Q



## APERTURA DE RESULTADOS

al 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos)

<b>Ingresos por Comisiones</b>	<b>Resultado del período</b>
Comisiones vinculadas con obligaciones	114.598
Comisiones vinculadas con créditos	8.595
Comisiones vinculadas con compromisos de préstamos y garantías	-
Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	-
Comisiones por tarjetas	318.919
Comisiones por seguros	24.125
Comisiones por gestión de cobranza	21.905
Alquiler de cajas de seguridad	10.957
Comisiones por operaciones de exterior y cambio	2.560
Servicios de administración por transferencia de cartera	-
Otros	4.655
<b>TOTAL</b>	<b>506.314</b>
<b>Gastos por comisiones</b>	<b>Resultado del período</b>
Servicios de administración por transferencia de cartera	-
Comisiones por operaciones de exterior y cambios	-
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	-
Otros	(151.509)
<b>TOTAL</b>	<b>(151.509)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/03/2021  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

(Socio)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E.

Guillermo Horacio PERDOMO

Contador Público (UNL)

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.

Tomo 2 Folio 122

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

Esta Información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



## CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS - PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Resultado monetario generado por previsiones	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
			Desafectaciones	Aplicaciones			
Otros activos financieros	2.675	-	-	20.699	(710)	1.965	2.675
Préstamos y otras financiaciones	137.913	157.161	55.718	-	(36.612)	182.045	137.913
Otras Entidades Financieras	-	-	-	20.699	(36.612)	-	-
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	137.913	157.161	55.718	525	(395)	182.045	137.913
- Adelantos	1.485	7.207	323	205	(2.235)	7.449	1.485
- Documentos	8.419	75.894	2.888	79	(6.084)	78.985	8.419
- Hipotecarios	22.919	21.742	16.850	460	(375)	21.648	22.919
- Prendarios	1.414	2.137	460	292	(18.300)	2.424	1.414
- Personales	68.934	26.880	21.350	14.493	(8.948)	41.671	68.934
- Tarjetas de Crédito	33.706	20.925	13.067	4.829	-	27.787	33.706
- Arrendamientos Financieros	-	-	-	276	(275)	2.081	-
- Otros	1.036	2.376	780	-	1.036	-	-
Titulos Privados	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>140.588</b>	<b>157.161</b>	<b>55.718</b>	<b>20.699</b>	<b>(37.322)</b>	<b>184.010</b>	<b>140.588</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 26/03/2021  
SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.

C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E  
Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S.  
Tomo 2 Folio 122  
(Socio)

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración  
Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente





PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RESULTADO NO DISTRIBUIBLE - Ajuste por aplicación de las NIIF por primera vez (*)	-
RESULTADOS NO ASIGNADOS de ejercicios anteriores	219.845
RESULTADOS del ejercicio	126.970
<b>RESULTADOS NO ASIGNADOS</b>	<b>346.815</b>
A Reserva Legal (20% s/ resultados distribuibles del ejercicio)	43.969
A Reserva Especial por aplicación de las NIIF por primera vez (*)	-
A Reserva Estatutaria	-
A Reserva Facultativas (Directorio 20%)	43.969
Ajustes (ptos 2.3 y 2.4 Com "A" 4589 texto según Com "A" 4591)	-
<b>Subtotal después de reservas</b>	<b>131.907</b>
PN al inicio del ejercicio	4.000.494
Reserva s/IPIM para cubrir deterioro del capital. (suspendido Ley 1068)	-
Com. "A" 6464 punto 2.3. Por dif. valuación IDP e IRM.	40.980
<b>Saldo distribuible</b>	<b>90.927</b>
<b>RESULTADOS del ejercicio a DISTRIBUIR</b>	<b>90.927</b>
A Fondo estímulo para el personal del Banco 10% (suspendido Ley 1068)	-
A Remanente para el Gobierno de Tierra del Fuego e I.A.S.	90.927
A Caja de Previsión Social de la Provincia de Tierra del Fuego en forma directa el 50%.	-
<b>RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS del ejercicio</b>	<b>-</b>
<b>Resultados No Distribuidos de ejercicios anteriores</b>	<b>-</b>
A Capital	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE RESULTADOS NO DISTRIBUIDOS</b>	<b>-</b>

(\*) De acuerdo a los dispuesto por la Comunicación "A" 6618, dicha reserva, que comprende el saldo de la ganancia originada por la aplicación por primera vez de las NIIF, deberá ser constituida en la primera asamblea que se lleve a cabo con posterioridad al cierre del ejercicio. (TO 4.2.3. Reserva Normativa - Especial por aplicación por primera vez de las NIIF).

Teniendo en cuenta los potenciales efectos de la aplicación de las normas internacionales de contabilidad según la Comunicación "A" 6430 (punto 5.5. de NIIF 9 - Deterioro de valor de activos financieros) y de la reexpresión de estados financieros prevista por la Comunicación "A" 6651. ("A" 6886), no se distribuyen utilidades para mantener una posición holgada de capital (Circ. 2757 BTB pto. 7.2.).

Cristián WEINERT  
Jefe de Contabilidad General

CP. Miguel A. LANDERRECHE  
Gerente General

Lic. Carlos Rafael FERNANDEZ  
Presidente

CP. Hiram Christian RUIZ  
Gerente de Administración

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de  
**Banco Provincia de Tierra del Fuego**  
CUIT: 30-57565578-1  
Maipú 897  
Ushuaia – Provincia de Tierra del Fuego AIAS

Grant Thornton Argentina  
Av. Corrientes 327 Piso 3º  
C1043AAD – Buenos Aires  
Argentina  
T +54 11 4105 0000  
F +54 11 4105 0100  
E post@ar.gt.com  
www.grantthornton.com.ar

### I. Informe sobre los estados financieros

#### Introducción

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Banco Provincia de Tierra del Fuego** (la "Entidad"), que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, (b) los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de políticas contables significativas y otra información complementaria incluida en notas y anexos.

#### Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que, tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y con la excepción del punto 5.5. "Deterioro de valor" de la NIIF N° 9 "Instrumentos financieros", que en forma transitoria ha sido excluida por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras que se explica en la mencionada nota. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de información financiera libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

#### Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra auditoría, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados financieros.

Esta Información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados financieros, originadas en errores o irregularidades. Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Entidad, en lo que sea relevante para la preparación razonable de los estados financieros, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad y la preparación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Provincia de Tierra del Fuego al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados integrales, los cambios de su patrimonio neto y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el BCRA.

### Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros y otras cuestiones

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en la Notas 2, apartados "Normas Contables Aplicadas", en la que la Entidad indica (i) que de acuerdo con las excepciones transitorias establecidas en las Comunicaciones A 6847 y 7181 del BCRA, no ha aplicado la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros", y, ii) que si bien no ha cuantificado los efectos que sobre los estados financieros tendría la aplicación plena de la NIIF 9, estima que ese efecto podría ser de significación. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo 4, pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1.

### II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
(Continuación)

- b) Al 31 de diciembre de 2020, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino a la Caja de Previsión Social de Tierra del Fuego, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 35.424.610, no siendo exigible a esa fecha.
- c) Al 31 de diciembre de 2020, según surge de la nota 30 a los estados financieros adjuntos, la Entidad registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores para agentes de liquidación y compensación y agentes de negociación propia.

Ushuaia, 26 de marzo de 2021.

SERGIO KRIGER Y ASOC. S.R.L.  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 1 Fº 5 R.S.G.C.E

(Socio)

Dr. Guillermo Horacio PERDOMO  
Contador Público (UNL)  
C.P.C.E.T.F.A.I.A.S. Tº 2 – Fº 122

Esta Información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente



## INFORME DEL SÍNDICO

Señoras/es  
Presidente y Directores del  
BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
Avenida Maipú N° 897  
(9410) USHUAIA  
TIERRA DEL FUEGO

- I. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Territorial N° 234/84 y modificatorias, he examinado el Estado de Situación Financiera Condensado del Banco Provincia de Tierra del Fuego al 31 de diciembre del año 2020, los correspondientes Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, con sus notas explicativas, los que han sido presentados por la Entidad para mi consideración. Se deja aclarado que la preparación y emisión de los referidos Estados son responsabilidad del Banco.
- II. Mi labor fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes y se basó en la revisión de los documentos citados ut-supra, los que cuentan con previo dictamen de la Auditoría Externa de fecha 26 de marzo de 2021 (con las conclusiones y énfasis sobre ciertos aspectos). La tarea se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información sobre las decisiones de la Entidad expuestas en Actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, tanto en lo relativo a sus aspectos formales como documentales. Dado que no es responsabilidad del Síndico efectuar un control de gestión, he prescindido del mismo, por lo tanto, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, cuestiones éstas que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
- III. Basado en el trabajo realizado y con el alcance de lo descripto en los párrafos precedentes, estoy en condiciones de informar que, en mi opinión, los Estados Financieros del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego elaborados al 31 de diciembre de 2020, en atención a los conceptos vertidos en el Informe realizado por el Auditor de fecha 26 de marzo de 2021, están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA al 31 de diciembre de 2020, como así también los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. Asimismo, el Banco ha observado en su funcionamiento, un adecuado cumplimiento a su Carta Orgánica y normativa aplicable vigente.
- IV. Al 31 de diciembre de 2020, el Banco registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores para los agentes de liquidación y compensación, según se menciona en Nota 30 a los estados financieros adjuntos.
- V. Se ha dado cumplimiento de esta manera, a lo dispuesto por el artículo 24º de la Ley Territorial N° 234/84 y modificatorias.

Ushuaia, 26 de marzo de 2021

Dra. Patricia Alejandra PORTO  
Síndico

Sindicatura

Esta información se  
encuentra resguardada  
en forma digital y/o  
firmada digitalmente